

Seguridad y Estrategia

Anual. 4 Año: 2024. ISSN: 2790-1475



Editor

Licenciado

Alejandro Aníbal Perugorria

Correctores de Estilo

Magíster

Claudia Victoria García García

Doctor

Nathan Estuardo Santay Campos

Magíster

Cindy Rocío Domínguez Tello

Magíster

Alva Sucena Rivera Guevara

Diseño y Diagramación

Doctor

Nathan Estuardo Santay Campos

Señorita

Ana Lucía Vásquez García

Señor

José Raúl Hernández Virula

La Revista Académica Anual Seguridad y Estrategia, Número 4, 2024 es una publicación anual, editada en el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad.

Tiene como objetivo fomentar en cada uno de los servidores públicos, funcionarios e investigadores independientes, el espíritu de la redacción de artículos que dentro de la línea de la Seguridad de la Nación, enriquezca este compendio de análisis en los campos de la Seguridad y Estrategia, además de permitir la adquisición de conocimientos que serán de utilidad en el desarrollo del trabajo de cada institución que conforma el Sistema Nacional de Seguridad. En caso de hacer referencia a algún trabajo de los acá publicados, deberá citar la fuente y el autor.

El contenido de la presente publicación refleja los puntos de vista del autor, que no necesariamente coinciden con el INEES. La revista se encuentra indexada por el Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (LATINDEX).

Datos de contacto: Dirección: 5a. calle 5-61 zona 1, Guatemala, C.A. Teléfono: 502 2496 2900 Página web: <https://www.inees.gob.gt>. Correos electrónicos: revista@inees.gob.gt, revistaseguridadestrategia@gmail.com. Editor responsable: Alejandro Aníbal Perugorria y equipo de INEES. ISSN: 2790-1475.





Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

5ta. calle 5-61 zona 1

www.inees.gob.gt

Cuerpo Editorial

Editor en Jefe

Licenciado

Alejandro Aníbal Perugorria

Consultor Independiente en Seguridad

Editor Académico

Magíster

Maria Aurelina Figueroa

Investigadora y consultora independiente

Editora de Sección

Doctora

Ekaterina Kostioukhina

Investigadora y Consultora Independiente

Autoridades del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

Doctor

Pablo Daniel Rangel Romero

Director General

Magíster

Aldo Nery Bonilla Vicente

Subdirector General

Magíster

Claudia Victoria García García

Directora Académica

Subdirectores de la Dirección Académica del INEES

Doctor

Nathan Estuardo Santay Campos

Subdirector de Desarrollo Académico

Magíster

Cindy Rocío Domínguez Tello

Subdirectora de Evaluación Docente

Licenciado

Williams Alejandro Álvarez de León

Subdirector de Cooperación

Magíster

Alva Sucena Rivera Guevara

Subdirectora de Control Académico

Comité Científico

Magíster

María Aurelina Figueroa

Conferencista INEES

Magíster

Mauricio Ramírez Núñez

Conferencista INEES

Doctor

Marcel Arévalo

Director de FLACSO

Doctora

Claudinne Ogaldes Cruz

Conferencista INEES

Editoras Académicas

Magíster

Claudia Victoria García García

Magíster

Cindy Rocío Domínguez Tello

Licenciada

Stephanie Victoria Morales Fuentes

Asistentes

Magíster

Haroldo Herlindo Turcios García

Licenciado

Williams Alejandro Álvarez de León

Magíster

Alva Sucena Rivera Guevara

Licenciada

Diana Andrea Hiemann Fajardo

Licenciada

Andrea Maria Ortíz Morales

Licenciada

Sandra Izabel Zapeta Pérez

Licenciada

Ana María Pineda Reyes

Licenciado

César Humberto Tello Zapeta

Señor

Luis Eduardo Navarro Orozco

Traductores

Doctor

Nathan Estuardo Santay Campos

Licenciada

Andrea Maria Ortíz Morales

Evaluadores Pares

Doctor

Pablo Daniel Rangel Romero

Licenciado

Alejandro Aníbal Perugorria

Doctora

Ekaterina Kostioukhina

Magíster

María Aurelina Figueroa

Magíster

Aldo Nery Bonilla Vicente

Magíster

Mauricio Ramírez Núñez

07

Editorial

Doctor Pablo Daniel Rangel Romero, Director General

08

Liderazgo policial: Once recomendaciones para líderes

Police Leadership: eleven recommendations for leaders

26

Profesionalización de Policía Nacional Civil para la regionalización de la seguridad pública

Professionalization of the National Civil Police for the regionalization for public safety

40

RENAP, en ruta hacia la identidad digital

RENAP, on the way to digital identity

52

Soberanía a través del tiempo: Desde Westfalia hasta la democracia del siglo XXI

Sovereignty through time: from Westphalia until the 21th century democracy

62

La lucha de la República de El Salvador contra el narcotráfico: enfoque de seguridad democrática y responsabilidad compartida

The struggle of the Republic of El Salvador against drug trafficking: A focus on democratic security and shared responsibility.

80

Las implicaciones de la doctrina de la guerra irrestricta para los países westfalianos

The implications of unrestricted doctrine for westphalian countries

92

COVID-19 y la crisis de seguridad en América Latina

COVID-19 and the security crisis in Latin America

104

Análisis de las capacidades espaciales de siete países latinoamericanos y la cooperación espacial multilateral con Estados Unidos y China

The future of space cooperation in Latin America in a complex geopolitical context



Los analistas de seguridad coinciden en que el siglo XXI y específicamente la tercera década, ha sido la del surgimiento de amenazas catastróficas. La pandemia del COVID 19, las banderas de guerra en China y las guerras declaradas en Ucrania e Israel, son solo

algunas muestras de esta era de cambio e inestabilidad. Ante estas amenazas, la humanidad busca certezas.

Frente a estas búsquedas desesperadas, los autoritarismos encuentran campos propicios para florecer. Hoy en Europa se ve el resurgimiento de grupos extremistas que parecían extintos. Estas formaciones, que para finales de la década de 1990 eran unos cuantos simpatizantes de las iconografías nazi y fascista, ahora, en 2024 ya tienen cooptado más de un 50% de la política y gobiernos de la Unión Europea. En América Latina, la marcha del autoritarismo reaviva e instrumentaliza los conflictos de la guerra fría. En las últimas encuestas sobre la aceptación de la democracia en el Continente, se percibe su caída estrepitosa en la opinión pública, paradójicamente, las sociedades votan en procesos democráticos para decir que no simpatizan con la democracia.

Se puede observar que el autoritarismo ha llegado a ser la opción para muchos sectores de la sociedad, de los cuales un mínimo porcentaje ha vivido en carne propia las limitaciones de la democracia, pero han sido presa de la ola de la desinformación. En las redes sociales y canales de información internacional asoman las omnipresentes amenazas del crimen organizado y el crimen común, acompañadas de notas periodísticas, que en la mayoría de las ocasiones son parcialmente ciertas. Toda esta influencia, noticias y amenazas imaginadas dibujan un panorama dramático y desesperanzador. Ante la incerteza y desasosiego de la sociedad la respuesta es siempre la misma, el autoritarismo es la solución. Este

sentimiento de necesidad de cambio o bien de “retorno” hacia los aires de dictaduras del siglo XX, plantea retos excepcionales y muy profundos para la democracia y para la seguridad democrática.

¿Cómo lograr afianzar y demostrar que la seguridad democrática es efectiva y necesaria en un contexto en el que las voces que quieren demoler la democracia son cada vez más?

Nuestra apuesta desde el INEES, como entidad encargada de la formación del elemento humano del Sistema Nacional de Seguridad, es por la formación y la comunicación de los aspectos fundamentales de seguridad democrática. Planteamos la posibilidad de resolver las amenazas del contexto actual a través del respeto irrestricto a los Derechos Humanos, la prevención como base fundamental y una visión de inteligencia y acciones estratégicas, todas en el entendido de la centralidad de la protección humana.

La visión del plan de Gobierno del Doctor Bernardo Arévalo es apuntalar la seguridad democrática a través de la educación y formación, en ese camino INEES tiene un papel clave.

Esta edición de la revista anual Seguridad y Estrategia, presenta algunos de los retos para la seguridad democrática, es un camino que recién inicia, pero que estamos seguros nos llevara a puertos seguros.

Doctor

Pablo Daniel Rangel Romero

Director General INEES

A photograph of three police officers in a meeting room. Two women and one man are seated at a table, looking towards the camera. They are wearing dark blue uniforms with patches. The room has orange curtains in the background. The image is overlaid with a pattern of blue circles of varying sizes.

Liderazgo policial: Once recomendaciones para líderes



Police leadership: eleven recommendations for leaders

Autor: Douglas Elenilson Zometa



Liderazgo policial: Once recomendaciones para líderes

“La posibilidad de ejercer un buen liderazgo policial depende exclusivamente de ti”.

Ingeniero

Douglas Elenilson Zometa

Agregado Policial Adjunto en la Representación Diplomática de El Salvador en Washington DC, Estados Unidos, Policía Nacional Civil de El Salvador
ezometa@pnc.gob.sv

Recibido: 14-05-2024

Publicado: 13-12-2024

Resumen

El liderazgo policial es esencial en cualquier país, porque está relacionado con la gran tarea de brindar seguridad y garantizar la protección y defensa de los derechos humanos de las personas, por lo que, los oficiales de policía deben poseer ciertas capacidades y habilidades que favorezcan el desarrollo de su institución, el éxito de la misma y la sostenibilidad en el largo plazo.

El presente trabajo comprende algunas de las principales recomendaciones para ejercer un liderazgo policial efectivo, las cuales van desde el conocimiento de la organización, planificación, relaciones laborales, imagen personal y autodisciplina; todas ellas de gran importancia para contribuir a aumentar la satisfacción laboral, mejorar la productividad y sobre todo brindar un servicio de calidad a la población en general.

Palabras Clave

- Liderazgo
- Organización
- Administración
- Policial
- Líder

Abstract

Police leadership is essential in any country, because it is related to the great task of providing security and guaranteeing the protection and defense of people's human rights, therefore police officers must have certain capacities and skills that benefit the development of their institution, its success and long-term sustainability.

This work includes some of the main recommendations for exercising effective police leadership, which range from knowledge of the organization, planning, work relations to personal image and self-discipline; all of them of great importance to contribute to increasing job satisfaction, improving productivity and above all providing a quality service to the general population.

Key Words

- Leadership
- Organization
- Administration
- Police
- Leader

Introducción

El liderazgo es fundamental en cualquier organización o grupo, porque proporciona dirección, motivación y coordinación. Un líder efectivo puede inspirar a otros, fomentar la colaboración y promover la innovación, lo que contribuye al éxito y el crecimiento, tanto a nivel individual como organizacional; además, un buen liderazgo ayuda a mantener la cohesión y a superar los desafíos de manera eficiente.

El liderazgo policial es esencial para cumplir la misión de garantizar el orden, seguridad y tranquilidad pública, a fin de mantener la confianza y credibilidad por parte de la población. Los líderes policiales deben poseer habilidades de toma de decisiones, comunicación efectiva y gestión de crisis; además, deben inspirar a sus colaboradores a actuar con integridad, profesionalismo y respeto por los derechos humanos.

Recomendación 1: No critique el pasado, construya y edifique en el presente para dejar su legado.

Sé consciente de la diferencia entre análisis amigable y crítica destructiva. Observa si el propósito de tus palabras es ayudar, desahogarte o hacer daño.
Napoleón Gil.

Muchos mandos cuando asumen una posición de jefatura, desperdician el tiempo y energía en criticar el pasado, criticar sus antecesores y lo que estos hicieron o no hicieron en su momento, llegando incluso a una persecución con el objeto de dañar al otro. Esta posición, además de no ser ética y profesional, tampoco contribuye a construir. Sin embargo, si se trata de indicios de corrupción o conductas que trascienden a lo penal, se debe poner en conocimiento de las instancias respectivas para que se investigue disciplinaria y penalmente, respetando el debido proceso.

El líder policial debe enfocarse en el presente y conocer la situación actual de la dependencia policial donde ha sido designado, haciéndose responsable de planificar los cambios que se puedan mejorar e impulsar la organización hacia el éxito. Precisamente es todo lo que se haga. El líder policial debe enfocarse en el presente y conocer la situación actual de la dependencia policial donde ha sido designado, haciéndose responsable de en el presente lo que cuenta y lo que

las personas recordarán en el futuro; por lo tanto, dedicar todas tus fuerzas y energía a innovar es vital, ya que esto permite crear e implementar planes y proyectos de mejora que finalmente fortalecen a la institución y se convierten en un legado.

Se debe valorar y reconocer el esfuerzo de otros, retomar lo bueno que ya existe y ser capaz de transformar positivamente la realidad, llevando a la organización a otros niveles de desarrollo y resultados. No se puede desechar el trabajo que otros han realizado antes, sino de manera objetiva evaluar lo que ha sido bueno y si se puede retomar hay que hacerlo; de igual manera lo que no ha funcionado, para no seguirlo haciendo.

La crítica destructiva no produce ningún efecto positivo; por el contrario, se centra en los defectos y no ofrece soluciones, afectando la imagen de quien la genera y demostrando poco profesionalismo e incluso envidia. Por lo tanto, si se critica algo, tiene que ser muy objetivo y constructivo, sin pretender dañar a terceros. Si la crítica es destructiva, sin fundamento, es inútil y peligrosa porque lo que hace es despertar resentimientos.

En verdad, pensadas o no pensadas, nuestras palabras y expresiones traducen nuestras virtudes, pero también nuestras flaquezas, carencias, dificultades, inseguridad. Pensar dos veces antes de hablar es un dicho popular y una sabia orientación que debemos seguir. Para personas en posición de liderazgo, esto es más que importante. (Delgado Torres, N y Delgado Torres, 2003).

Es preferible trabajar para perfeccionarse, y ser capaz de identificar los errores, debilidades y hacer todo lo que está al alcance para convertirse en un mejor líder.

Recomendación 2: Busque equilibrar la gestión operativa y la administrativa.

“La administración es en definitiva, la más creativa de todas las artes, ya que su medio es el talento humano mismo”

Robert Strange McNamara

Si bien es cierto que la gestión operativa, es la que finalmente evidencia los resultados y la efectividad policial, la misma no sería posible sin una buena gestión administrativa, por lo que es importante que el líder policial maneje ambos aspectos.

Hay muchos líderes que tienden a menospreciar y hasta desprestigiar la función administrativa, relacionada con la infraestructura, logística, suministros, transporte, equipo, talento humano, entre otros, minimizándola y no dando el apoyo necesario, lo cual es un error grande, ya que a través de la misma se aseguran los recursos necesarios; por tal razón, se debe apoyar la gestión administrativa, como un aliado estratégico para el logro de los objetivos.

Un buen líder debe buscar la manera de ser integral en sus competencias; es decir, equilibrar el manejo en las dos áreas fundamentales para una buena conducción: Operativa y administrativa. Muchos líderes destacan en lo operativo y obtienen buenos resultados, pero administrativamente son un desastre, terminan en problemas legales y administrativos en su gestión, con consecuencias penales y administrativas que les generan un desgaste; por otro lado, hay muchos que administrativamente son buenos, pero operativamente no producen ni lo mínimo o nada, lo cual tampoco es bueno, porque la institución demanda de dar una respuesta efectiva a los problemas de delincuencia.

El ejercicio de la función administrativa demanda del conocimiento de la normativa aplicable que regula el proceso administrativo de la institución. Es importante tomarse el tiempo para conocer y aplicar dicha normativa de manera correcta, porque en cualquier momento pueden ser objeto de auditorías, las cuales derivan en observaciones que, de no superarlas, deberán responderse individualmente.

Es importante enfocarse en los aspectos relacionados con la logística, suministros, activos fijos, transporte, infraestructura, comunicaciones y redes, remuneraciones y sobre todo las acciones que están relacionadas con el talento humano o lo que otros llaman capital humano, el cual es la esencia de la institución.

El ejercicio de la función operativa demanda conocimiento y habilidades técnicas, sociales e institucionales que brinden competencia para la realización de procedimientos efectivos. Debe considerar que en muchos de los procedimientos que se dirigen o ejecutan, está en juego la vida propia y la de los colaboradores, por lo que no puede fallar. Debe aprender a planificar y organizar bien los dispositivos operativos para garantizar la seguridad y efectividad, sin tener que lamentar bajas humanas.

En todo caso, la función operativa no tendrá la efectividad esperada sin una buena gestión administrativa, por lo que el líder policial debe poner especial atención a ambas.

Recomendación 3: No deje que le desalienten en sus planes y proyectos.

“Las personas con extrema confianza no permiten que los contratiempos temporales los retrasen. Tienen una visión clara de lo que quieren y lo consiguen”.

Beau Norton.

La planificación es la creación, asignación y distribución temporal de unas tareas para conseguir un objetivo. La planificación se convierte en una guía con los pasos a seguir para llegar a la meta propuesta. (Westreicher, G. 2024).

No se puede concebir un futuro deseado exitoso si no se parte de una planificación y desarrollo de proyectos que permitan cumplir la misión y acercarse a la visión, porque estos se convierten en esa guía que orienta las actuaciones del día a día bajo un horizonte en común. No hay cosa más importante para un líder que tener una visión clara de la organización y luchar cada día para volverla realidad.

Las personas que solo viven el día a día sin visionar lo que desean en el futuro, difícilmente trascenderán en su vida y harán trascender la organización. No se puede permanecer estático en un mundo tan cambiante, se debe usar la imaginación y la creatividad para ver más allá y construir una imagen mental de ese futuro deseado, para luego ponerse a trabajar y que ese futuro deseado se convierta en una realidad.

En el camino y dentro de la organización misma, se encuentran muchos detractores, que trabajarán para ver fracasar a otros y tratarán de desalentarlos en todo lo que emprendan, pero es importante tener en cuenta que ese tipo de personas existirán siempre y se debe aprender a lidiar con ellos y convertir sus malos deseos en fuente de motivación que impulse a seguir adelante y llegar a la consecución exitosa de los planes y proyectos.

Si los planes y proyectos han sido trabajados con visión y pasión, al trabajarlos incansablemente, el tiempo dirá lo acertado que fue. Enfocarse en ello y rodearse de un equipo competente y comprometido ayudará a hacer realidad esos planes y proyectos.

En la ejecución de los planes siempre se presentan factores internos y externos que se tienen que enfrentar con determinación, lo importante es no perder el rumbo y saber sortear cada uno de los obstáculos que se presenten, a fin de conseguir el objetivo, actuando siempre con transparencia y honestidad.

Probablemente se enfrenten momentos de desilusión e incluso de frustración, pero eso es lo que da fortaleza al líder, lo que lo debe impulsar a trabajar más fuerte y demostrar su capacidad. Esa desilusión a veces se deriva de falta de apoyo, recursos, resistencia del talento humano, entre otros; sin embargo, el verdadero liderazgo surge en los momentos de dificultad.

Recomendación 4: Dedique tiempo a hacer un diagnóstico de la dependencia que le han asignado.

"No hay nada tan inútil como hacer con gran eficiencia algo que no debería haberse hecho en absoluto".

Peter Drucker.

Cuando un líder es asignado a un nuevo puesto de trabajo, es importante elaborar un diagnóstico de la situación actual de la dependencia policial, ya que de ese diagnóstico dependerá la planificación futura, los proyectos principales y metas a cumplir. El diagnóstico es una herramienta que ayudará a identificar y proyectar

el desarrollo de la dependencia, a planificar para luego destinar los recursos y talento humano disponible que lleven a transitar por esa carretera que conduce al logro de los objetivos.

El trabajo policial no se puede improvisar, requiere de una adecuada planificación e indicadores de gestión que servirán para ir evaluando los avances y las correcciones respectivas. (Kousez y Posner, 1993) refieren que "los líderes necesitan planes operativos. Deben impulsar los proyectos en una dirección determinada, evaluar el desempeño, brindar retroalimentación y adoptar medidas correctivas." En este aspecto merece mucho interés, celebrar pequeños logros que se vayan obteniendo en el trayecto, de tal manera que se conviertan en motivación para seguir avanzando a conseguir las metas mayores.

Es importante aclarar que la institución tiene definido un plan estratégico, a través del cual se definen las estrategias y acciones que son desarrolladas en los planes operativos, que a su vez contienen los lineamientos que orientan el trabajo policial; no obstante lo anterior, sin perjuicio de cumplir esa planificación, también de manera independiente y alineado con la planificación institucional, se puede definir una estrategia y planes propios para impulsar el desarrollo de la dependencia, en aspectos muy particulares que merecen atención y que contribuyan a un mejor desarrollo de la misma y el personal que la conforma. Es necesario que el líder policial ponga atención a la planificación operativa¹, es decir la referida a las metas de corto plazo, las cuales permiten operativizar las estrategias.

Un verdadero líder no llega con una actitud cómoda y a hacer más o menos de lo mismo, debe correr riesgos y desafiar el status quo, sin miedo a equivocarse; debe saber identificar las oportunidades de mejora y canalizar todas sus energías en hacer realidad esas mejoras, en orden de prioridad y una a la vez, a fin de no diluir tiempo y recursos.

Generalmente son cuatro las grandes áreas que es necesario considerar si se quieren impulsar cambios significativos: Infraestructura, equipamiento, talento humano y metodología de trabajo.

¹ La Planificación Operativa tiene que ver con la generación de metas y compromisos internos que son parte de la programación para lograr los productos en la calidad y tiempo necesario.

En infraestructura debe asegurarse que la unidad que se lidera tenga las mejores condiciones de espacio, oficinas, descanso y ambientación, de tal manera que el personal se sienta cómodo en su lugar de trabajo y mejore su disposición a cumplir la misión. Independientemente del lugar y del tamaño de la dependencia, siempre podrán realizarse mejoras que favorezcan el desarrollo de las funciones.

El equipamiento es fundamental para el desarrollo del trabajo operativo y administrativo, por lo que se debe procurar que el talento humano tenga los recursos necesarios para su función policial: mobiliario y equipo, equipo informático, equipo policial, equipo técnico, entre otros.

El talento humano es la esencia de la dependencia que se dirige, por lo que se debe promover su desarrollo profesional, buscando la forma de mantenerlo actualizado en la función policial, a través de capacitaciones, jornadas, charlas, seminarios, que fortalezcan sus competencias y los prepare para ser más efectivos en su trabajo y en la consecución de los objetivos y metas. Así mismo preocuparse por su bienestar físico y mental.

La metodología implica tener debidamente documentados los métodos y procedimientos de trabajo, disponer de manuales, instructivos, guías; es decir todos esos instrumentos que definen qué se hace, cómo se hace, quién los hace, porqué los hace. En una institución formal no se puede dar lugar a la improvisación, ya que el servicio que se presta es vital y está en juego la seguridad y la vida de las personas.

Recomendación 5: Acérquese a sus colaboradores y transmítales confianza.

“Cuando la confianza es alta, la comunicación es fácil, instantánea y efectiva”.

Stephen R. Covey.

El líder no debe mantenerse distante, debe estar cerca de sus colaboradores, interactuar con ellos, conocerlos, escucharlos y no infundir miedo, que lo vean como un aliado, no como una amenaza. Debe hacer que la gente

tenga la confianza de acercarse, de verlo como alguien que le puede ayudar, que se preocupa por ellos y que los valora.

El simple hecho de saludar y contestar un saludo da una impresión diferente y denota mayor profesionalismo del líder.

Es importante destinar tiempo para reunirse con los colaboradores y compartir momentos que no sean solo de trabajo, en los cuales se puedan conocer otros detalles más personales sin invadir la privacidad de tus colaboradores (familia, fechas importantes, entretenimientos, problemas, talentos, entre otros). Esto permitirá actuar con más humanismo, pero sobre todo generar esa empatía y comprensión de las características propias de cada colaborador y al mismo tiempo que permitan colocarlo donde más pueda aportar y finalmente tenga un efecto positivo en el trabajo y su rendimiento. En muchas ocasiones, es en ese tipo de espacios donde se descubren los verdaderos talentos de los colaboradores que terminan dando un plus a la organización.

Ocasionalmente es recomendable visitar sus puestos de trabajo, interactuar con ellos y aprovechar la oportunidad para identificar aspectos que puedan mejorar respecto a sus condiciones de trabajo, escuchar sus opiniones, sus ideas; de igual manera, tratar de alentarlos y hacerles ver que su trabajo es importante y vale la pena. (Kouzes y Posner,1993) establecen que la contribución principal de los líderes está en el reconocimiento de las buenas ideas, en el apoyo brindado a las mismas y en la disposición a desafiar el sistema con el objetivo de lograr que se adopten nuevos productos, procesos, servicios y sistemas es esencial.

También buscar la oportunidad para acompañarlos durante la realización de actividades operativas, para que de primera mano conozcan las condiciones en que desarrollan su función, y poder orientarlos para que sean más productivos o en todo caso aprender de ellos sobre el trabajo operativo.

(Maxwell J., 2006) expresa que, si se desea desarrollar la confianza con los demás, se debe ser más que competente. Se debe ser creíble y constante. La forma de obtener esas cualidades es asegurándose de que lo que se dice, lo que se hace y lo que se dice que se hace, sean lo mismo. Al hacer esto, las personas que trabajan en el equipo sabrán que pueden depender de su líder.

Mertens citado por (Delgado Torres, N y Delgado Torres, 2003), refiere que tradicionalmente los mandos medios y superiores en las organizaciones en América Latina, suelen entender por liderazgo el “tener siempre la última palabra”, imponiendo su voluntad autoritariamente. Debido a esta concepción se confunde con frecuencia su posición jerárquica como si perteneciera a una clase social superior, y actúan con menosprecio hacia los colaboradores subordinados, o bien, con un espíritu paternalista. Sin embargo, este tipo de liderazgo no tiene cabida en los tiempos actuales, donde se necesita más que el grado para el ejercicio del mando, porque los colaboradores tienen niveles académicos que les permiten analizar y dar opiniones, por lo que no se les puede tratar como robots.

Hay que tomar en cuenta que existe una doctrina institucional, la cual define las pautas de comportamiento que cada empleado debe tener dentro y fuera de la institución, a fin de mejorar la imagen, prestigio y credibilidad. Por lo tanto, no se debe confundir la confianza con irresponsabilidad o libertinaje.

Recomendación 6: No aliente los rumores.

“Si no es correcto, no lo hagas. Si no es verdad, no lo digas”.

Marco Aurelio.

Es común en las organizaciones escuchar muchos rumores que surgen de personas o grupos que precisamente se dedican a ello, especialmente en estos tiempos en los cuales las redes sociales contribuyen mucho a diseminarlos. Se debe entender que siempre hay muchos detractores que responden a otros intereses y se dedican a desprestigiar a personas y la misma organización en actitudes de deslealtad.

En cierto momento surgen muchos rumores en el ambiente policial, pero como líder se debe tener el cuidado de no alimentar esos rumores, mucho menos seguirlos esparciendo. El deber ser es actuar siempre con profesionalismo, objetividad e imparcialidad.

El líder debe saber identificar el tipo de personas que se le acercan y le hacen comentarios sobre cosas que suceden en el entorno laboral, no debiendo dar por hecho lo que le están expresando; si hay dudas razonables sobre lo que le comentan, debe acceder a otras fuentes que le permitan conocer la verdad.

Precisamente para evitar los rumores, el líder debe tener la habilidad de comunicar al personal bajo mando todo lo que sucede en torno a la organización, tener apertura y atender las dudas del personal, haciendo las aclaraciones pertinentes y desalentar cualquier rumor que esté generando inestabilidad.

El líder debe basar sus juicios en hechos, no en suposiciones, ya que si se basa en suposiciones corre el riesgo de volver más inestable el ambiente laboral y afectar a terceros, lo cual también llevará a afectar su imagen, credibilidad y confianza, situación que tendrá efectos desastrosos en el clima organizacional ².

En un mundo tecnológico, circula mucha desinformación en las redes sociales y se debe cuidar el no dar por hecho información que circula en las mismas y mucho menos compartir la misma sin haberte asegurado que es cierta. Es penoso, irresponsable y molesto que un mando de crédito a informaciones de páginas con un mínimo de credibilidad y se base en las mismas para emitir juicios de valor y compartir con sus jefes, compañeros o colaboradores.

Se dice que las grandes personas hablan acerca de las ideas, que las personas promedio hablan acerca de sí mismas, y que las personas insignificantes hablan de los demás. Esto es el chisme. Eso hace que las personas se vuelvan insignificantes. El chisme no tiene ningún lado bueno, denigra a la persona de la cual se habla, denigra a la persona que está diciendo cosas malas de los demás, y denigra al que lo escucha.

² Se entiende por clima organizacional todas aquellas relaciones laborales y personales que se desarrollan en todo lugar de trabajo.

Esa es la razón por la cual se debe evitar, no solo esparcir el chisme, sino también ser receptor de él, al no dejar que las personas le pasen un chisme, se sentirá mejor respecto de la persona de la cual se ha hablado y de uno mismo. Además, cualquiera que comparta un chisme, algún día chismeará de quien lo escuche. (Maxwell, J. 2007).

Recomendación 7: Cuide su imagen, su comportamiento y sus relaciones.

“Como líder, es una gran responsabilidad sobre tus hombros practicar el comportamiento que quieres que otros sigan”.
Himanshu bhatia.

Ser parte de una institución de servicio público, significa convertirse en servidores públicos y la imagen dice mucho de cada persona y de la profesión que desempeña, en los diferentes ámbitos en que se desenvuelve: laboral, familiar, social.

La imagen es el conjunto de rasgos que caracterizan ante la sociedad a una persona o entidad. Muchas personas hacen referencia que la imagen es como una tarjeta de presentación y en efecto, constituye la forma en que cada individuo se presenta ante la población en el ejercicio del servicio policial. Es importante recordar que la imagen personal de cada miembro contribuye positiva o negativamente a la imagen institucional y esto de alguna manera está relacionado con los valores policiales, los cuales constituyen una guía que orienta el desempeño y son parte de la Doctrina Policial; además no hay que olvidar que los miembros de las fuerzas del orden, deben atender lo dispuesto en el Código de Conducta para Funcionarios Encargados del Cumplimiento de la Ley. (Naciones Unidas, 1956).

Se debe poner mucha atención al porte, la forma en que se utiliza el uniforme y vestimenta particular, el peinado, el maquillaje y los accesorios, la postura al pararse, sentarse y caminar, el lenguaje verbal y no verbal y la conducta en general en lo público y en lo privado.

Se deben identificar bien a las personas con quienes se establecen relaciones en todos los ámbitos, particularmente en el laboral, donde por el cargo o posición se pueden acercar diferentes tipos de personas, entre ellas algunos con vínculos delincuenciales con el crimen organizado, cuya relación puede comprometer la carrera, la seguridad propia y de la familia. Es importante recordar que se tiene personal bajo mando a quienes se debe servir de modelo, lo cual es una gran responsabilidad, debido a que la mayoría de los colaboradores se fijarán en el líder, tratarán de imitarle y seguir su ejemplo; de ahí la importancia de lo que se representa. No se puede exigir a los demás lo que no se es capaz de exigirse a uno mismo. No basta solamente con tener buena apariencia, sino también que las actuaciones sean honestas y no den cabida a actos indebidos.

Algunos oficiales comprometen su cargo y posición, aceptando dádivas, presentes o favores de personas de dudosa reputación, que terminan vinculándose en actividades delincuenciales o en todo caso deteriorando su imagen y la de la institución. Asimismo, se llevan de encuentro a sus familias, a quienes también abarca la vergüenza cuando salen a la luz sus acciones o son expuestos ante los medios de comunicación.

En el ejercicio del mando, siempre es necesario relacionarse con diferentes tipos de personas, porque el trabajo policial es de servicio público y no puede estar aislado de esa relación con la comunidad; sin embargo, el oficial debe ser muy cuidadoso con las personas con las cuales interactúa y coordina, tal relación debe estar basada siempre en los límites que la ley establece.

El servidor público no se puede dejar llevar por el deseo de tener riqueza, lujos y placeres, ya que esto puede desviar de la verdadera vocación y llevar a la perdición; esos deseos incontrolables de tenerlo todo sin esforzarte y haciendo lo incorrecto llevan a la destrucción y de paso a la de las familias.

Fredik García Vásquez, en su libro: "Las Diez reglas del Éxito", establece que el éxito no es menor si alguien le

está pagando por trabajar para uno mismo. Se debe hacer siempre el máximo esfuerzo; lo que se planta ahora se cosechará más tarde en ese propio lugar, o en otro donde se valore el esfuerzo extraordinario mostrado. (Crey, M., n.d.).

Se observan muchos casos de personas que durante el tiempo que estuvieron en la institución, siempre tuvieron mucha disposición al trabajo, se esforzaron y dieron su máximo esfuerzo, lo cual les sirvió para proyectarse y luego ser contratados por otras empresas o instituciones, donde destacan y ocupan posiciones relevantes.

Recomendación 8: Enfóquese en su círculo de influencia laboral.

“La productividad nunca es un accidente. Siempre es el resultado de un compromiso con la excelencia, una planificación inteligente y un esfuerzo centrado”.

Paul J. Meyer.

Cuando nos referimos al círculo de influencia laboral, estamos hablando de ese puesto de trabajo sobre el cual una persona tiene control y capacidad de tomar decisiones y obtener logros en su entorno laboral; es decir, el área de trabajo, la jurisdicción, los recursos, las funciones y el talento humano que debe dirigir.

Stephen Covey hace referencia a lo que denomina el círculo de Influencia, el cual representa de la siguiente manera:

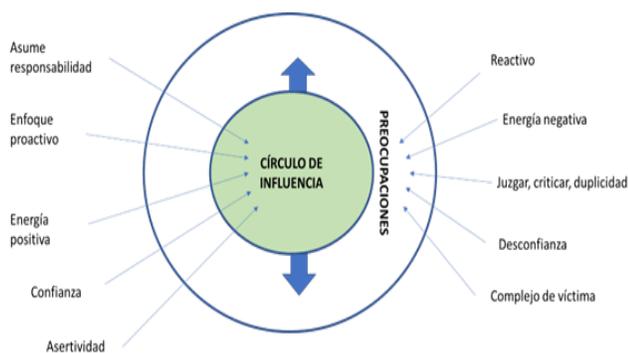


Fig.1. Círculo de influencia. Adaptado de Stephen Covey. (Covey, S., 2012).

Un buen líder policial debe enfocarse en su círculo de influencia, en el cual tiene la libertad de pensamiento y acción en atención a las políticas y estrategias definidas por la institución, asumiendo responsabilidad y compromiso total, un enfoque proactivo de trabajo, una comunicación asertiva, generando un clima de confianza y canalizando toda la energía positiva para el logro de los objetivos y metas planteadas. Su objetivo es hacer que ese círculo de influencia se vaya expandiendo y logrando su desarrollo profesional, así como el de sus colaboradores.

Constituye una pérdida de energía el enfocarse en el círculo de las preocupaciones, debido a que no se tiene control sobre lo que ahí sucede; permaneciendo en él, le convierte en víctima del sistema, con un comportamiento reactivo que lleva a juzgar, criticar, murmurar y quejarse continuamente, hasta convertir el ambiente de trabajo en un vertedero tóxico en el que circula solo negatividad, reina la desconfianza y todos rinden el mínimo.

Muchos mandos se dedican a criticar el trabajo de otros y de la misma institución, prestando atención a muchos aspectos de los cuales no tienen el control, olvidando que la institución les ha cedido un trozo de la misma para que lo administren y es allí donde si pueden influir y procurar cambios positivos que contribuyan a impulsarla hacia el desarrollo. Es allí donde pueden enfocar su talento y energía.

En la medida que cada uno de los mandos está consciente de su círculo de influencia laboral, mayor será la oportunidad que tiene de dar una contribución significativa a la institución, haciendo que su dependencia sea la mejor y así si cada uno hace lo mismo en su dependencia, convertirán a la institución en la mejor, llegando a ser realidad esa visión que muchos la siguen viendo tan lejana, pero que asumiendo cada uno su responsabilidad puede estar muy cercana.

No es prudente esperar a que pase el tiempo para hacer cosas importantes, porque sin darse cuenta, el tiempo habrá pasado y nada habrá realizado; no se deben reservar los proyectos para un futuro, porque cuando

llegue ese futuro, los proyectos ya no tendrán vigencia; se debe preocupar por cambiar y mejorar el presente, que es donde verdaderamente es posible influir, porque el pasado ha quedado atrás y el futuro es incierto. Sin embargo, al trabajar bien en el presente, se estará construyendo un futuro promisorio y haciendo que esa visión institucional, cada vez sea una realidad.

Si cada uno se preocupa por dar lo mejor en el puesto de trabajo en el que ha sido designado, estará contribuyendo de buena manera a elevar el prestigio, la imagen y la credibilidad de la institución. Enfocarse en el propio círculo de influencia laboral y dedicar tu energía, entusiasmo y compromiso, tendrá como resultado la oportunidad de trascender y en su momento ser tomado en cuenta para aspirar a cargos mayores, que significarán un reconocimiento al esfuerzo y desde donde se pueda aportar mucho más al desarrollo de la institución. Cada oficial va generando y construyendo su propio prestigio e imagen, de tal manera que, si los colaboradores y superiores ven que estos no tienen iniciativa y compromiso, esa imagen es la que tendrán de él o ella y difícilmente tendrán la oportunidad de desarrollarse. Se debe aprender a ganarse el respeto por el trabajo y profesionalismo, y no por el servilismo.

Es común ver a muchos mandos que donde quiera que vayan tienen calificativos bien característicos: cómodo, haragán, corrupto, irresponsable, indisciplinado, entre otros. Es importante hacerse las siguientes preguntas: ¿Será que así te gustaría ser reconocido? ¿Te sentirías bien que esas fueran las referencias cuando hablen de ti? ¿Qué tipo de influencia puede ejercer alguien con esas características? Todos estaremos de acuerdo que un mando así, no suma como se esperaríamos a una institución, por el contrario resta y su contribución será en el aspecto negativo, generando mala imagen y credibilidad. Sin embargo, hay muchos mandos que donde quiera que vayan, siempre escuchan buenos comentarios y opiniones de ellos: Trabajador, responsable, disciplinado, comprometido. Son ese tipo de mandos que cualquier superior quiere tener como parte de su equipo de trabajo y hasta se lo disputan, porque saben que su contribución siempre será de lo mejor.

Frecuentemente escuchamos muchos mandos quejándose de sus superiores por diversas razones relacionadas con la forma de conducir; sin embargo, no se han percatado que ellos están igual o peor en su círculo de influencia laboral. Es fácil solo criticar y señalar, pero en lugar de perder energía en eso, mejor utilizarla para mejorar y corregir las debilidades para el propio crecimiento y el de la institución.

Por otro lado, también se presentan casos de mandos que son muy buenos con el discurso y se venden como los mejores en su área, pero en la realidad no hay coincidencia entre su discurso y lo que verdaderamente hacen; son una especie de charlatanes que solo llegan a tomarse la foto y finalmente quedan al descubierto.

Es evidente que hay diferentes tipos de oficiales y múltiples estilos de liderazgo. No es el objetivo de este artículo hablar de los estilos de liderazgo, sino saber distinguir lo bueno de lo malo, lo excelente de lo mediocre, lo coherente de lo incoherente. El estilo de liderazgo propio debe estar basado en ese conjunto de valores y principios institucionales que definen el marco de actuación y son los que deben llevarle a ejercer un puesto de trabajo con ética y profesionalismo. De tal manera que siempre se puede dirigir con la frente en alto y ser ejemplo de líder.

En la carrera como líder siempre se encuentran buenas y malas influencias, dependerá de cada persona de quien se deje influenciar y esto afectará directamente el desempeño del mismo. Es importante aprender a rodearse de gente que le aporte valor a la vida, gente de la que se pueda aprender y de aquello que fortalezca el desarrollo personal.

Se debe promover el trabajo en equipo, y si se tiene la posibilidad, de formar un equipo competente que acompañe los proyectos, que aporte con su conocimiento y talento; con ideas y buenas propuestas que contribuyan al desarrollo de la institución.

Recomendación 9: Separe sus asuntos personales de los asuntos laborales.

“El futuro recompensa a los que siguen adelante. No tengo tiempo para sentir pena por mí mismo. No tengo tiempo para quejarme. Voy a seguir adelante”.

Barack Obama.

El líder es llamado a ser ejemplo dentro de su organización y puesto de trabajo en el que sea designado, por lo tanto, su actitud es el ingrediente principal en el ejercicio del mando.

Como todo ser humano, está expuesto a los problemas cotidianos de la vida: laborales, familiares, personales; sin embargo, su condición de líder demanda siempre de una actitud y madurez profesional, una coherencia en sus actuaciones y mucha inteligencia emocional.

El trabajo policial genera mucho estrés en el líder y en sus colaboradores, debiendo atender las exigencias de seguridad que demanda la población, a las autoridades que dirigen la institución y a los jefes inmediatos superiores; sin embargo, el líder debe saber canalizar ese estrés para evitar que ejerza influencia negativa en su ambiente de trabajo, tener autocontrol y ser capaces de transformar lo negativo en positivo.

Muchas veces los ambientes laborales están contaminados de actitudes negativas: odio, envidia, egoísmo, desesperanza, rumores, desinterés; estas actitudes son una especie de vicios que afectan el rendimiento y la productividad. Ante esta situación, el líder debe tener la habilidad de identificar esos vicios y quienes lo favorecen, a fin de buscar maneras creativas para atacarlos y crear un ambiente laboral favorable.

Para poder lidiar de manera efectiva en esos ambientes, es sumamente importante no mezclar los asuntos personales con los laborales. Todos los seres humanos por naturaleza, experimentan diferentes situaciones en la vida, algunas de las cuales tienen efectos negativos en las emociones; sin embargo, el trabajo no es el lugar

adecuado para descubrir ese tipo de situaciones, porque ejercen un sesgo que afectan el desempeño. Se debe actuar con objetividad, buscando la mejor manera de resolver los problemas, pero también con drasticidad si la situación lo amerita.

(Maxwell, J., 1996) en su libro *Desarrolle el Líder que está en Usted*, establece doce puntos que definen a un líder con problemas:

- Entiende poco a la gente.
- Carece de imaginación.
- Tiene problemas personales.
- Le echa la culpa al otro.
- Se siente seguro y satisfecho.
- No es organizado.
- Monta en cólera.
- No corre riesgos.
- Es inseguro y está a la defensiva.
- Es inflexible.
- No tiene espíritu de grupo.
- Se resiste al cambio.

Cada uno de esos problemas tiene un impacto negativo en la organización y consecuentemente en los resultados.

Lo anterior implica trabajar en la inteligencia emocional y no dejarse arrastrar por los problemas, de manera tal que esos problemas afecten tu rendimiento y tu relación laboral. No es justo que los colaboradores sufran las consecuencias de tu inestabilidad emocional, llegando al límite del maltrato, porque es la forma de desahogar los problemas extra laborales que arrastras.

El líder no debe perder el equilibrio ni dejarse llevar por las emociones, debe tener el carácter suficiente para saber sobrellevar cualquier situación que se presente en su vida, sin que ello genere una afectación en su desempeño laboral.

El líder debe tener buen juicio y tampoco personalizarse con algunos colaboradores con los cuales en algún momento tuvo un roce o simplemente no estuvo de

acuerdo por una observación o crítica que este hizo. Debe actuar con madurez y si es necesario, hablar a solas con esa persona para explorar los motivos de su inconformidad y tomar la decisión más objetiva. Si se va a tomar una acción disciplinaria o de reubicación de un colaborador, debe hacerse de manera objetiva y con los argumentos que fundamenten esa decisión.

Este aspecto requiere además dosis de mucha humildad, para saber reconocer que no siempre se tiene la razón, no es con el grado que se va a mandar y no es la prepotencia la herramienta para buscar que se hagan las cosas. Es importante en un momento determinado, tomarse un tiempo y reflexionar sobre lo que está pasando personalmente para no afectar el clima organizacional, pues es deber del líder mantener alta la moral.

Un artículo publicado por Cecilia Barría, en el sitio BBC News Mundo titulado: Las 3 poderosas habilidades que manejan las personas con alta "inteligencia emocional" en el trabajo, hace referencia que Daniel Goleman llegó a establecer que el concepto de inteligencia emocional incluye 12 características esenciales para que las personas logren sus objetivos de desarrollo y tengan éxito a nivel profesional:

- Autoconciencia emocional
- Autocontrol emocional
- Adaptabilidad
- Orientación al logro
- Visión positiva
- Empatía
- Conciencia organizacional
- Influencia
- Orientación y tutoría
- Manejo de conflictos
- Trabajo en equipo
- Liderazgo inspirador

Al preguntarle a Goleman cuáles son las tres habilidades más poderosas de ese grupo para tener éxito en el trabajo, el psicólogo estadounidense eligió la habilidad de orientarse al logro, la empatía y la influencia. (BBC News Mundo., 2020).

Tal pareciera que precisamente un líder policial necesita hacer suyas esas características esenciales para destacarse dentro de su institución, porque son los asuntos que enfrenta en el día a día.

Es importante en este contexto buscar el apoyo de profesionales en educación de adultos, psicólogos, trabajadores sociales, religiosos, entre otros, que contribuyan en la atención de casos problemáticos en el personal, la realización de jornadas de autocuidado, trabajo en equipo, entre otros, que tengan un efecto de cambio de actitudes.

Recomendación 10: Dedique tiempo para su desarrollo personal y familiar.

“Cuando se tienen muchas cosas que meter en él, el día tiene cien bolsillos”.
Friedrich Nietzsche.

La institución policial demanda mucho tiempo y el trabajo parece no terminar, situación que puede inducir a pasar más tiempo de lo debido en el mismo y a que poco a poco le vaya absorbiendo hasta envolverle en una burbuja laboral de la cual no se puede escapar. Esto se vuelve dañino y puede ser motivo de enfermedades que finalmente no permitan disfrutar la vida.

La vida es un equilibrio, por lo que se debe organizar y hacer el tiempo para el propio crecimiento y desarrollo personal y profesional, para lo cual hay una variedad de opciones: inscribirse en un curso, leer un libro, ver documentales, estudiar una especialidad, hacer estudios, escribir, entre otros; así mismo se debe dedicar tiempo a ejercitarse a fin de oxigenar sus músculos, articulaciones y cerebro. Otra área de interés es la familiar, se debe dedicar tiempo a la familia, compartir ese tiempo de calidad, tratar de estar presente en esos momentos importantes, salir de paseo, visitar a los familiares; el ámbito social también requiere tiempo para compartir con los amigos, asistir a reuniones y eventos sociales, conocer gente, hacer amistades. Finalmente, y no menos importante, el ámbito espiritual también complementa y contribuye a sentir un clima de paz

interior que libera de las preocupaciones y permite enfocarse de mejor manera y tener una vida feliz.

Cuando se logra equilibrar esos ámbitos las cosas funcionarán mejor y el rendimiento en el trabajo será mayor; así mismo los colaboradores percibirán el buen ánimo, energía y disposición de su líder. Por consiguiente, tener ese equilibrio entre los intereses personales con los intereses institucionales, es lo que llevará a ser un mejor líder.

Cuando se hace referencia a buscar el desarrollo profesional, no se refiere a que el beneficio solo sea exclusivamente personal, sino que ese desarrollo sea también favorable a la institución; es decir que incorpo institución, es de beneficio, ya que el conocimiento que no se lleva a la práctica no produce nada. Conocemos de algunos mandos que han sacado maestrías, diplomados y otros títulos, pero que nunca han puesto ese conocimiento en favor de la institución, otros que se han formado estando dentro de la institución, utilizando tiempo efectivo laboral, pero alegan que la institución no les ha pagado el estudio y por lo tanto no aplican ese conocimiento dentro de la misma. No se puede actuar de esa manera egoísta, porque precisamente una de las grandes satisfacciones del ser humano es ese sentido de utilidad, de contribución, principalmente si perteneces a una institución de servicio público y por eso se les llama servidores públicos.

Se debe tomar en cuenta además, que una de las principales funciones del líder es el desarrollo de personas; es decir que el líder debe tener la capacidad de lograr que una persona ordinaria haga cosas extraordinarias, para ello debe preocuparse que sus colaboradores sepan qué hacer, cómo hacerlo y lo más importante de todo que quieran hacerlo, ello supone compartir su conocimiento y hacer crecer a sus colaboradores. (Maxwel, J., 1996) en su libro *Desarrolle el Líder que está en Usted*, dice que el éxito sin que se pueda transmitir a otro es un fracaso. La principal responsabilidad de un trabajador es hacer su trabajo personalmente.

La principal responsabilidad del líder es capacitar a otros para hacer el trabajo.

Tracy, B. (2016) en su libro *Administración del Tiempo*, habla de las cuatro D para la efectividad: la primera D es el deseo de conseguir controlar el tiempo; la segunda es la decisión de practicar buenas técnicas de gestión del tiempo; la tercera es determinación de persistir ante todas las tentaciones de desviación del tiempo y por último la cuarta es la disciplina, que surge de la voluntad de obligarte a pagar el precio y hacer lo que sabes que debes hacer, cuando debes hacerlo, le apetezca o no. Esto es sumamente importante para poder equilibrar el tiempo y procurar un desarrollo integral como profesional.

Recomendación 11: Sea disciplinado.

“La verdadera disciplina no se impone. Solo puede venir del interior de nosotros mismos”.

Dalai Lama.

Para ser exitoso en la vida y en el trabajo es necesario ser disciplinado, y en una función tan trascendental como es la seguridad, en primer lugar, se debe ser respetuoso de la ley, porque el límite de las actuaciones lo establece la Ley.

La disciplina comienza en sí mismo, con la autodisciplina y el compromiso que se adquiere para cumplir las normas que ya establece la institución y las que se autoestablecen en el puesto de trabajo. Ello implica predicar con el ejemplo, ya que no se puede exigir a los demás lo que no se es capaz de exigirse; por consiguiente, si se exige que los colaboradores lleguen temprano al trabajo, debe ser el primero en llegar, si se exige trabajo duro, debe trabajar duro; si se exige compromiso, debe estar comprometido.

La autodisciplina lo lleva de las buenas intenciones a las buenas acciones. Esta es lo que separa las palabras e ideas de los resultados. Una de las mayores brechas en la vida se produce entre sonar bien y hacer el bien.

Finalmente, se nos mide por lo que hacemos y por cómo nuestras acciones moldean el mundo que nos rodea. (Maxwell, 2018).

Ser disciplinado implica actuar con valores y principios que rigen el actuar en todos los ámbitos de nuestra vida, porque la etiqueta de agente de autoridad se lleva dondequiera que vaya, ya sea que estén en servicio o fuera de él; por consiguiente, se debe cuidar mucho el comportamiento y especialmente los actos.

La disciplina personal es la que da la solvencia moral para conducir bajo un liderazgo efectivo. Nadie con ética sigue a los mandos que son indisciplinados, desordenados e irresponsables; solo otro igual.

El líder policial debe ser coherente; es decir que sus palabras vayan en concordancia con sus hechos, con evidencia plena de que sus actuaciones son incuestionables. Esta condición le otorga la autoridad para exigir de sus colaboradores una actuación honesta y transparente en el servicio policial.

No basta con modelar o exigir la disciplina, sino también supervisar que en el ejercicio de la función policial se aplique, tanto de forma como de fondo, porque muchas malas actuaciones que dejan en mal predicado a la institución policial, se derivan de una falta de supervisión de los oficiales y curiosamente de la falta de ejercicio del mando, portemor a ejercerlo, inexperiencia, “comodismo” o simplemente no se sienten con la solvencia moral para exigir.

Muchos mandos prefieren pasar por los buenos de la película, dejando hacer y pasar, de esa manera no se complican con el personal y no se exponen a que hablen mal de ellos, pero en esencia es porque no tienen la solvencia moral para exigir.

(Maxwell J., 1996) en su libro *Desarrolle el Líder que está en usted* define 3 consejos para ayudar a forjar la autodisciplina: 1. Las personas autodisciplinadas evitan la tentación. 2. Las personas autodisciplinadas saben cuándo emplear sus energías. 3. Las personas

personas autodisciplinadas entienden y practican el principio de pagar ahora y disfrutar después. Estos consejos son fundamentales, especialmente si el trabajo se relaciona con la función policial, donde eventualmente aparecen figuras que su finalidad es corromper a las personas y la institución misma en función de sus intereses personales o de grupo.

Conclusiones

El liderazgo policial requiere de conocimientos y habilidades que permitan entender el contexto de la organización, retos y desafíos que enfrenta y a partir de ello, desarrollar la planificación de acciones pertinentes que conlleven a elevar el nivel de rendimiento y los resultados.

Cada una de las recomendaciones planteadas tienen una aplicación dentro de la función policial y puede contribuir a elevar ese liderazgo valórico, que permita desarrollar un clima y cultura organizacional con talento humano responsable, comprometido con principios y valores institucionales.

El liderazgo dentro de las instituciones policiales, no solo implica la capacidad de tomar decisiones rápidas y efectivas en situaciones de crisis, sino también la habilidad de planificar, guiar y motivar al talento humano a actuar con integridad, responsabilidad, siendo su objetivo final garantizar la seguridad y el bienestar de la población.

Referencias

- BBC News Mundo. (2020, July 3). Las 3 poderosas habilidades que manejan las personas con alta “inteligencia emocional” en el trabajo (y cuál es la trampa más común que deben evitar). BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-53259526>
- Delgado Torres, N. A. y Delgado Torres, D. (2003). El Líder y el liderazgo: reflexiones. *Revista Interamericana de Bibliotecología*. 203;26(2): 75-88.
- Covey, S. R. (2012). *Los 7 hábitos de la gente altamente*

efectiva: la revolución ética en la vida cotidiana y en la empresa. Grupo Planeta (GBS).

Crey, M. (n.d.). 3. Las 10 reglas del éxito. Autor Fredik García Vásquez. [Scribd.https://es.escribd.com/document/509377667/3-Las-10-Reglas-Del-Éxito-Autor-Fredik-García-Vasquez.](https://es.escribd.com/document/509377667/3-Las-10-Reglas-Del-Éxito-Autor-Fredik-García-Vasquez)

De Enciclopedia Significados, E. (2022, August 31). Clima Organizacional: qué es, definición y características. Enciclopedia. Significados. [https://www.significados.com/clima-organizacional/.](https://www.significados.com/clima-organizacional/)

Kouzes, J. M., y Posner, B. Z. (1993). El Desafío del liderazgo: Cómo Obtener Permanentemente Logros Extraordinarios. Ediciones Granica S.A.

Maxwell, J. C. (1996). Desarrolle el líder que está en usted. Grupo Nelson.

Maxwell, J.C. (2006). Líder de 360°: Cómo desarrollar su influencia desde cualquier posición en su organización. HarperEnfoque.

Naciones Unidas. (1956). Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. In Recopilación de Reglas y Normas de las Naciones Unidas en la Esfera de la Prevención del Delito y la Justicia Penal (pp. 47-360). [https://www.unodc.org/pdf/compendium/compendium_2006_es_part_04_01.pdf.](https://www.unodc.org/pdf/compendium/compendium_2006_es_part_04_01.pdf)

Tracy, B. (2016). Administración del tiempo. HarperEnfoque.

Westreicher, G. (2024, February 27). ¿Qué es la planificación? Para qué sirve, etapas y tipos. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/planificación.html>



Comisionado Douglas Elenilson Zometa Policía Nacional Civil de EL Salvador

Oficial del nivel superior de la Policía Nacional Civil de El Salvador, con 28 años de experiencia en la conducción de unidades de inteligencia, investigación criminal e investigación científica forense. Ha conducido operaciones exitosas en contra de estructuras de crimen organizado y pandillas.

Su compromiso inquebrantable con el servicio policial se refleja en su ética de trabajo, su responsabilidad en la toma de decisiones y su disciplina constante en la ejecución de tareas, entendiendo la importancia de garantizar la seguridad y proteger a la población de las amenazas criminales.

En su carrera en la Policía Nacional Civil de El Salvador ha liderado diferentes unidades policiales entre las cuales se mencionan la Unidad Central de Análisis y Tratamiento de Información, División de Inteligencia Antipandillas, División Central de Investigaciones y Subdirección Técnica Científica Forense.

Dentro de su preparación académica, es graduado de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Universidad de El Salvador, graduado con el grado de comisionado de la Academia Nacional de Seguridad Pública de El Salvador y diversos cursos nacionales e internacionales en áreas como Criminalística, Liderazgo, Administración Policial, Crimen Organizado, Investigación Científica, Investigación Criminal, Derechos Humanos, entre otros.

Publicación: “El Impacto de la Inteligencia en la Toma de Decisiones Estratégicas, Operativas y Tácticas en la Policía Nacional Civil de EL Salvador”, publicado en el octavo número de la revista “Policía y Seguridad Pública”, año 2024.



Copyright (c) Douglas Elenilson Zometa



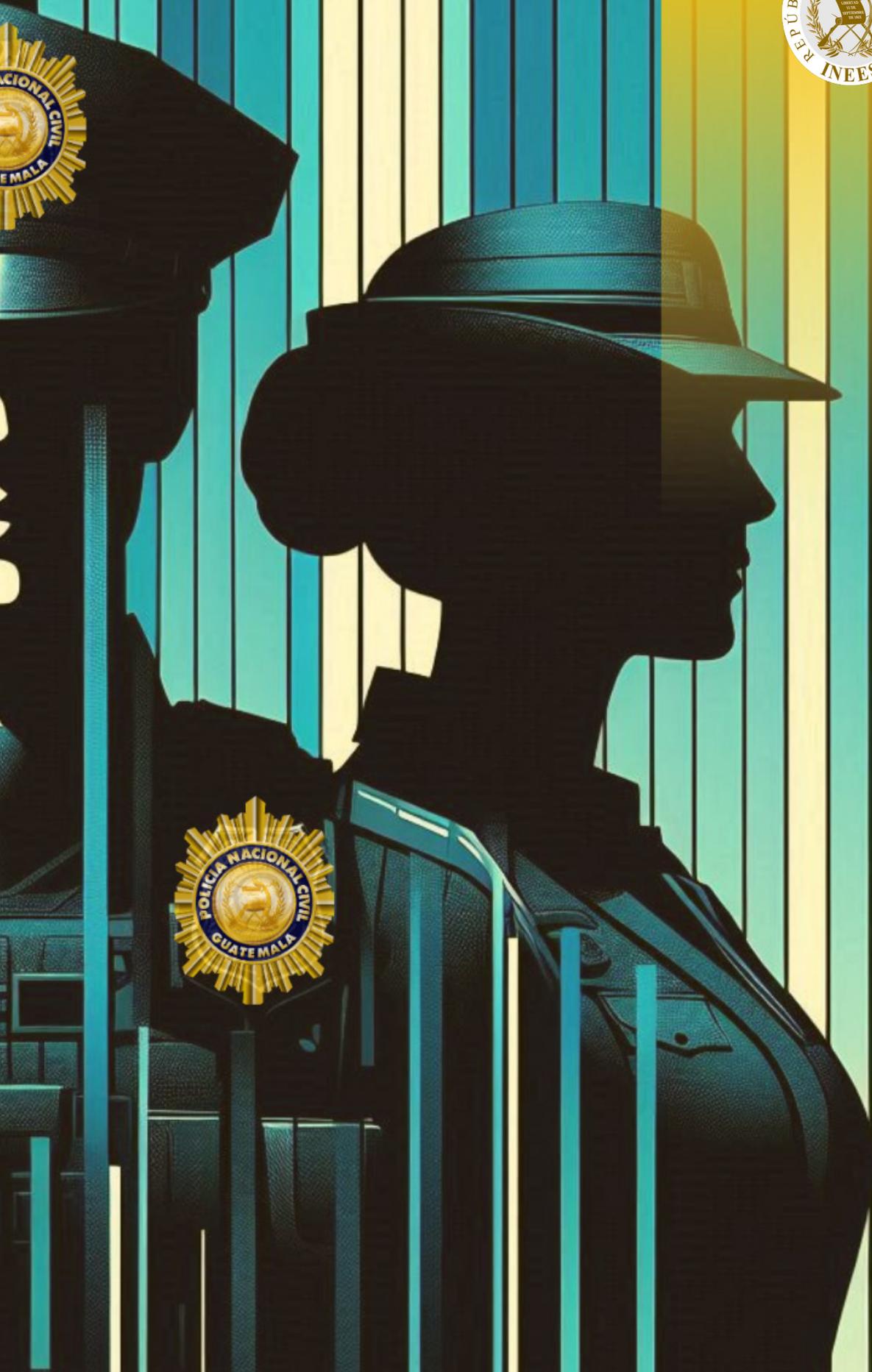


Profesionalización de la Policía Nacional Civil para la regionalización de la seguridad pública



Professionalization of the National Civil Police for the regionalization for public safety

Autor: Diana Julieta Ramos Barillas



Seguridad y Estrategia

Copilot. (2024)

Profesionalización de Policía Nacional Civil para la regionalización de la seguridad pública.

Licenciada

Diana Julieta Ramos Barillas

Jefe de Distrito Cinco Nororiental

Ministerio de Gobernación de Guatemala

dianaramos4@gmail.com

Recibido: 22-04-2024

Publicado: 13-11-2024

Resumen

Guatemala constituye una sociedad multilingüe, pluricultural y multiétnica, su soberanía radica en la democracia, pero la incidencia de conflictividad, violencia, delitos y desigualdad ha limitado el desarrollo y control territorial, generando pobreza, migración irregular, conflictos sociales, corrupción, crimen organizado, entre otros; la Policía Nacional Civil, es la institución estatal encargada de la seguridad pública a nivel nacional, sin embargo, es necesario que continúe su expansión regional en la formación policial, generando empleo, estabilidad económica, profesionalización, fortaleciendo el orden público, para la transparencia, justicia, gobernabilidad al respetar la diversidad étnica y multicultural en su formación y despliegue a través del talento humano que lo integra; resultado del análisis del presente estudio en donde se aplicó el método analítico-documental.

Palabras Clave

- Seguridad pública
- Penitencia cultural
- Equidad de género
- Profesionalización
- Policía Nacional Civil

Abstract

Guatemala constitutes a multilingual society, multicultural and multiethnic, its sovereignty lies in democracy, but the incidence of conflict, violence, crimes and inequality; has limited development and territorial control generating poverty, irregular migration, social conflicts, corruption, organized crime, among others; the national and civil police is the state institution in charge of public security at the national level, however it is necessary to continue its regional expansion in police training, generation employment, economic stability, professionalization strengthening public order for transparency, justice governability by respecting ethnic and multicultural diversity in its formation and deployment through the human talent that integrates it; analysis result of the presents study where the documentary analytical method was applied.

Key Words

- Public security
- Cultural relevance
- Gender equality
- Professionalizacion
- Civil national police

Introducción

La percepción de inseguridad es dinámica y constante en algunos sectores del territorio guatemalteco, con alta incidencia en el área metropolitana; siendo la principal causa la falta de recursos y oportunidades laborales, como también, la poca tolerancia a la pluralidad, multiculturalidad y equidad de género. De acuerdo al análisis de la Policía Nacional Civil, reflejado en los resultados estadísticos con base en el estudio realizado del presente trabajo desde su creación en el año 1997 al 2024, se denotan esfuerzos estratégicos y pertinentes para conservar la vida e integridad física de los habitantes de Guatemala, preceptuados como convivencia pacífica en el concepto de seguridad democrática desde su inicio a la fecha.

Sugiere la implementación de la regionalización del personal que integra la Policía Nacional Civil, como estrategia para una seguridad democrática con pertinencia cultural y equidad de género (Congreso de la República de Guatemala, 1997).

Desarrollo del estudio

El presente estudio de regionalización para seguridad pública con pertinencia cultural, es el resultado de la identificación de un problema que constituye para la Policía Nacional Civil el desafío de proteger a la ciudadanía y sus bienes en todo el territorio nacional desde la perspectiva de la seguridad democrática y en el contexto de una sociedad multilingüe, multiétnica y pluricultural.

La estrategia metodológica consistió en una revisión teórica de los conceptos de seguridad democrática, pertinencia cultural y de las acciones que desarrolla la Policía Nacional Civil en el proceso de reclutamiento, selección, capacitación y despliegue del talento humano que lo integra; a partir de las técnicas de análisis documental, observación, análisis comparativo y estudio etnográfico se concluyó en la necesidad de

implementar un proceso de regionalización de la educación policial direccionado por la Subdirección General de Estudios y Doctrina.

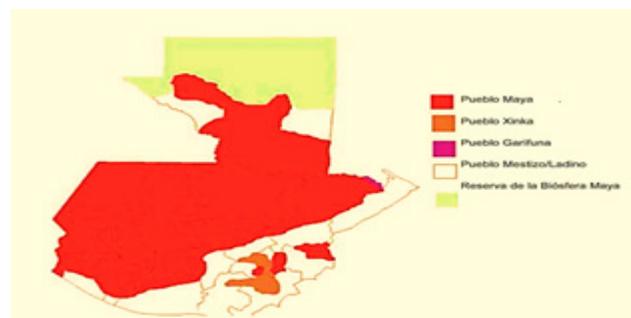
1. Contexto social:

Guatemala que en náhuatl se escribe Quauhtlemallan y significa “lugar de muchos árboles”, es un territorio de 108.889 kilómetros cuadrados en el cual habitan aproximadamente 16 millones de personas (año 2014), la mayoría en la zona rural, es una sociedad multiétnica, pluricultural y multilingüe donde conviven los pueblos indígenas maya, xinka, garífuna y los ladinos. El primero está conformado por 22 comunidades sociolingüísticas diferenciadas, esta diversidad cultural de Guatemala se refleja en los 25 idiomas que se hablan en su territorio español y 24 indígenas. (Comision Interamericana de Derechos Humanos, 2015)

Al realizarse la firma de los Acuerdos de Paz para la existencia de la democracia, privilegiando el respeto a los derechos humanos, la participación de los sectores sociales, fue necesario que el cuerpo de seguridad delimitaría su servicio a la seguridad interna, con especial énfasis a la persona y su integridad física, dejando atrás la lucha de defensa de un régimen político, de ahí nace la creación de la Policía Nacional Civil, sin eludir la importancia que se ordena en el reclutamiento selección, capacitación y despliegue para asegurar tener presente el carácter multiétnico y pluricultural (Decreto Número 11-97, 1997), en resguardo de la pertinencia cultural.

Figura 1

Mapa de regiones por la diversidad étnica



Nota: Tomado de “El Rostro y el Ser de los Cuatro Pueblos de Guatemala”, Ministerio de Cultura y Deporte, 2016.

Esta grafica refleja la diversidad cultural y étnica de la sociedad guatemalteca, aspecto de importancia para promover el respeto a la convivencia social, a través de generar servicios públicos con ciudadanos y ciudadanas de la región, en beneficio de la inclusión y armonía social, ya que cada cultura cuenta con costumbres y ecosistema propios de la región y que necesariamente deben de respetarse, pues al pasar las generaciones es lo que ha permitido el desarrollo en armonía de cada una, confirmado por su existencia en la actualidad, detalle que esta normado en los procesos de selección del primer ingreso hasta a los cursos de ascensos en la Policía Nacional Civil, promoviendo la seguridad pública a través de una policía comunitaria.

Promover el respeto a la diversidad cultural, privilegiando la originalidad así como la pluralidad de las identidades que caracterizan a los grupos y la sociedad, siendo este necesario para el género humano, reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes como futuras, para la inclusión de los ciudadanos y ciudadanas que pertenecen a los diferentes pueblos mayas en el ámbito de la seguridad, conciliaría mucha de las preocupaciones de la incidencia que se genera a nivel nacional.

2. Contexto social:

No obstante, los esfuerzos realizados en el ámbito de seguridad a partir de la transición democrática, el proceso de los Acuerdos de Paz y en el contexto de la globalización iniciada en la década de los 90, se ha generado una dinámica en el fenómeno criminal nacional y transnacional, denotando una diversidad compleja de factores causales, todo en un contexto de discriminación, corrupción, violencia creciente, creación o continuidad de poderes criminales fácticos, la gradual y progresiva ocupación de espacios de territorio y de poder por parte de narcotraficantes y pandilleros, explicados cada cual en el Plan Estratégico Institucional -PEI- 2021-2028 de la Policía Nacional Civil (JEPEDI-PNC, 2021-2028) en atención a la estadística de incidencia de violencia y criminalidad reflejada en años anteriores, proponiendo objetivos estratégicos institucionales con metas a alcanzar, en un porcentaje detallado en disminuir para

el año 2028 la incidencia criminal en 25.13 puntos de tasa por cada 100 mil habitantes; disminuir para el año 2028 los homicidios en 11.31 puntos de tasa por cada 100 mil habitantes; disminuir para el año 2028 la extorsión en 16.66 puntos de tasa por cada 100 mil habitantes, entre otros. (JEPEDI-PNC, 2021-2028).

A continuación, se presentan datos estadísticos que permiten analizar la fenomenología de violencia y delitos de los años 2022 y 2023.

Figura 2
Estadística de incidencia criminal comparativa por región 2022-2023.

No.	Distritos	Departamentos	Comisarias	Año 2022	Año 2023	Diferencia	Porcentaje
1	Distrito central	Guatemala	Comisaria 11	923	1,033	110	12 %
2			Comisaria 12	1,290	1,454	164	13 %
3			Comisaria 13	1,246	1,059	-187	-15 %
4			Comisaria 14	1,658	1,780	121	7 %
5			Comisaria 15	1,587	1,912	325	20 %
6			Comisaria 16	1,610	1,759	149	9 %
7	Distrito oriente	Jalapa	Comisaria 21	323	347	24	7 %
8		Chiquimula	Comisaria 23	379	283	-96	-24 %
9		Zacapa	Comisaria 24	237	241	4	2 %
10	Distrito sur	Isabal	Comisaria 61	350	445	95	27 %
11		Escuintla	Comisaria 31	2173	2115	-58	-3 %
12		Santa Rosa	Comisaria 32	305	378	73	24 %
13		Suchitepéquez	Comisaria 33	310	291	-19	-6 %
14	Distrito occidente	Retalhuleu	Comisaria 34	267	164	-103	-39 %
15		Quezaltenango	Comisaria 41	321	183	-138	-43 %
16		San Marcos	Comisaria 42	294	271	-23	-8 %
17	Distrito nororiente	Huehuetenango	Comisaria 43	227	229	2	1 %
18		Totonicapán	Comisaria 44	53	49	-4	-8 %
19	Distrito norte	Jalapa	Comisaria 22	261	224	-37	-14 %
20		Alta Verapaz	Comisaria 51	432	386	-46	-11 %
21		Baja Verapaz	Comisaria 52	114	138	24	21 %
22	Distrito noroccidente	El Progreso	Comisaria 53	202	174	-28	-14 %
23		Petén	Comisaria 62	358	344	-14	-4 %
24	Distrito noroccidente	Quiché	Comisaria 71	151	131	-20	-13 %
25		Sololá	Comisaria 72	168	137	-31	-18 %
26		Chimaltenango	Comisaria 73	510	488	-22	-4 %
27		Sacatepéquez	Comisaria 74	510	475	-35	-7 %
Total general				16,241	16,421	180	1 %

Nota: Tomada de "Jefatura de Planificación Estratégico y Desarrollo Institucional-PNC-", 2024.

Es importante detallar que la grafica que antecede refleja una diferencia de menos violencia y delitos en 17 departamentos y en 10 un alza, en comparación con el año 2022, denotando que la institución policial cuenta con indicadores de resultados del servicio que brinda, eso le permite dinamizar sus acciones y estrategias atendiendo a la variabilidad de la fenomenología social que no permite la convivencia de la sociedad, como se enuncio antes en cuanto a que es cambiante y por ello el actuar del ente de seguridad pública también debe atender la sinergia de seguridad a través de los cambios de estrategias y acciones pertinentes, como lo refleja la estadística que se presenta en adelante.

Figura 3
Mapa coroplético de incidencia criminal 2022-2023



Nota: Tomada de “Jefatura de Planificación Estratégico y Desarrollo Institucional-PNC-”, 2024.

Esta imagen denota de forma gráfica el comportamiento de la incidencia conflictiva, violenta y criminal comparativa de los años 2022 y 2023, los colores expresan una percepción de la seguridad pública, la cual como se ha acotado es dinámica y no estática, algunos de los factores propiciadores inician desde la rotación del talento humano policial por necesidad del servicio, otras por la época del año en donde las actividades que generan la economía de determinados sectores provoca violencia o delitos, por ello los colores son cambiantes en determinados departamentos, también la falta de control territorial por ser pasos fronterizos, inmigración irregular, contrabando y narcotráfico, entre otros. Análisis que se permite hacer por lo que antecede en el presente trabajo y específicamente la incidencia graficada.

Es importante hacer énfasis en la incidencia del departamento de Guatemala y Escuintla en donde hay presencia de Policía Nacional Civil e instituciones estatales, ahora bien, no son originarios de la demarcación, muy probablemente, como lo refleja los estados de fuerza del personal policial en la actualidad, en donde hay cantidades de personal que son originarios de un determinado departamento pero la carencia de otros obliga a que la institución provea de talento humano no originario de la región, como se visualizará en adelante.

Tabla 4
Incidencia criminal acumulada por hechos 2022-2023



Nota: Tomada de “Jefatura de Planificación Estratégico y Desarrollo Institucional-PNC-”, 2024.

La incidencia criminal acumulada 2022-2023 consigna que la Policía Nacional Civil garante de la seguridad pública debe atender la fenomenología de violencia y delitos, pero le obliga priorizar sus esfuerzos a proteger la vida e integridad de los habitantes del país, así también el patrimonio de los mismos, en atención a los indicadores que detallan el servicio, esto con las herramientas y talento humano que cuenta y que le son proveídos estatalmente, recordando que el territorio guatemalteco tiene una extensión de 108.889 kilómetros cuadrados y que según censo del año 2014 contaba con 16 millones de habitantes, cantidad que para el año 2023 considerablemente ha aumentado.

3. Contexto institucional

El Acuerdo de Paz sobre el fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una sociedad democrática, firmado el 19 de septiembre de 1996, contempló un sistema de seguridad que reflejaba el interés de transformar la forma como el Estado se relacionaba con la población. En el espíritu de este Acuerdo, la Guardia de Hacienda y la Policía Nacional, cesaron funciones y se creó en 1997 la Policía Nacional Civil (PNC) con el fin de dar cumplimiento a los Acuerdos de Paz y crear una policía civil dirigida a solucionar los asuntos de seguridad interna. (Presidencia de la República de Guatemala, 1996)

El correcto funcionamiento de las atribuciones asignadas a la PNC, es vital para aumentar la percepción de seguridad ciudadana mejorando las relaciones entre las fuerzas policiales y la ciudadanía. Creándose en ese mismo año la Academia de la Policía Nacional Civil a través del Acuerdo Ministerial Número 299-97 (Ministerio Gobernación, 1997) para la formación y capacitación de los ciudadanos que integrarían la filas la institución policial.

En el año 2013 la Comisión Nacional de la Reforma Policial propone como estrategia fortalecedora institucional, la creación de dos sedes regionales de la Academia de la Policía Nacional Civil y la Escuela para Formación de Oficiales de Policía, actualmente aun activas de la región de Oriente ubicada en el departamento de Cuilapa, Santa Rosa y región de Occidente ubicada en el departamento de Huehuetenango y la central en la zona 6 de la ciudad de Guatemala, iniciando a incorporar un aproximado de 3,000 nuevos efectivos de los que anualmente se formaban.

En esa época la Policía Nacional Civil tuvo algunos avances en la profesionalización de policías, al graduar al menos 156 en Licenciatura en Ciencias Policiales y 13 Comisarios Generales que obtuvieron Maestría en Investigación Criminal, se fortaleció la Inspectoría General con 100 nuevos elementos en el año 2014, llegando a tener alrededor de 600 inspectores; se mejoraron los recursos y capacidades tecnológicas con el Sistema de Información Policial (SIPOL) y en diciembre de ese mismo año, se aprobó la Política Nacional de Igualdad de Género de la PNC, (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2015) que buscaba dignificar la labor de la mujer dentro de la institución policial, la cual no fue actualizada, como los demás avances y ya no se dio continuidad, quedando atrás el tema de incrementación del talento humano a través de la formación como en el momento se dio, lo cual a la fecha afecta en el servicio encomendado a la institución policial.

El Estado de Guatemala a través del Ministerio de Gobernación ha impulsado medidas para fortalecer a la Policía Nacional Civil, para la consolidación de la fuerza policial. Cabe recalcar el aumento del recurso humano de acuerdo a la siguiente línea de tiempo: en tres años (2012-2014) se graduaron 12,108 agentes;

2015-2018) 12,358 Agentes; (2019-2020), no hubo promociones de Curso Básico para Agentes de Policía, sin embargo, se apertura los ascensos a Subinspector e Inspectores de forma virtual.

En el año 2021, se reflejó notablemente la falta interés en el proceso de capacitación y reclutamiento del talento humano, pero se le da continuidad a la convocatoria permanente Acuerdo Ministerial Número 23-2020 para el Curso Básico de Formación de Agente de Policía, por lo que del año 2021 a la fecha se graduaron 8,090 agentes de policía, pocos en cuatro años; en este año 2024, fue reformada la convocatoria a través del Acuerdo Ministerial 12-2024, de fecha 05 de enero del 2024 “Convocatoria Permanente del Curso Básico para Formación de Agente de Policía” en donde lo relevante denota, a que el postulante debe contar con título de educación diversificada para ser parte del curso de formación de agente de policía. (APNC, 2024).

Las acciones detalladas en la historia de la Policía Nacional Civil inspira a pensar la voluntad responsable en la dirección en cuanto a que debe de avanzar en el contexto de reclutamiento, selección y capacitación, así lo confirma el contenido del Plan Estratégico Institucional (2021-2028) que sugiere formar 3,000 Agentes de Policía por año, sin embargo, por las diversas situaciones ajenas a la institución y que han provocado disminución en la formación, dificultando llegar a la meta de 20,000 nuevos elementos policiales para el año 2028.

Plantilla del personal de la Policía Nacional Civil

La necesidad de la especialización para tratar específicamente flagelos delictivos que priorizados por el efecto lesivo a la sociedad, la Policía Nacional Civil en su estructura organizativa cuenta con 09 Subdirecciones Generales, siendo las siguientes:

1. Subdirección de Operaciones,
2. Subdirección de Personal,
3. Subdirección de Prevención del Delito,
4. Subdirección de Investigación Criminal,
5. Subdirección de Análisis de Información Antinarcótica,
6. Subdirección de Salud Policial,
7. Subdirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación,

8. Subdirección de Apoyo y Logística, 9. Subdirección de Estudios y Doctrina Policial, cada cual cuenta con funciones en donde al cumplirlas responsablemente dinamizan la disminución de violencia y delitos, pero notablemente no es suficiente y provoca demanda alta en talento humano a través de la formación inmersa en el sistema educativo policial.

El sistema educativo policial en el año 2012 se crea, mediante el Acuerdo Gubernativo Número 153-2012 a través de la Subdirección General de Estudios y Doctrina Policial, como el ente rector de los órganos ejecutores de los programas de educación y sistema integral de enseñanza de la Policía Nacional Civil; su estructura cuenta con 04 centros docentes policiales entre los cuales se encuentra la Academia de la Policía Nacional Civil “Dr. Carlos Vinicio Gómez Ruiz” y sus extensiones, que desarrollan el proceso de formación de Agentes de Policía y capacitación para el ascenso a Subinspector e Inspector de Policía, y a través del Acuerdo Gubernativo Número 102-2023, el “Reglamento del Régimen Educativo de la Policía Nacional Civil”, el cual regula la Política Educativa Policial, el Modelo Educativo Policial y la normativa institucional vigente, que son los parámetros para desarrollar y fundamentar los procesos educativos, desde la selección, formación hasta la graduación de todos procesos educativos en el entorno policial para la labor de servicio público profesional que realiza cada egresado.

De lo antes expuesto radica lo importante del análisis en cuanto a la cantidad del talento humano que refleja la plantilla policial en atención a región de origen, etnia, cultura y género, distribución del mismo para el servicio de seguridad pública y demanda en incidencia de violencia y delitos a contrarrestar.

Tabla 5

Cantidad de personal policial por región departamento y sexo 2024

No.	Distritos	Departamentos	Masculino	Femenino	Cantidad
1	Distrito Central	Guatemala	23,075	5,184	28,259
2		Jutiapa	719	288	1,007
3	Distrito Oriente	Chiquimula	573	107	680
4		Zacapa	359	76	435
5		Escuintla	580	76	656
6		Escuintla	1,420	214	1,634
7		Santa Rosa	501	129	630
8	Distrito Sur	Succhitépéquez	594	141	735
9		Metaltzuc	521	162	683
10		Quezaltenango	893	190	1,083
11	Distrito Occidente	San Marcos	1,038	272	1,310
12		Huehuetenango	864	127	991
13		Totonicapán	221	29	250
14		Jalapa	266	83	349
15	Distrito Noroccidente	Alta Verapaz	437	122	559
16		Baja Verapaz	285	76	361
17		El Progreso	319	73	392
18	Distrito Norte	Petén	646	122	768
19		Quiché	433	59	492
20	Distrito Noroccidente	Sololá	338	48	386
21		Chimaltenango	517	106	623
22		Sacatepéquez	456	83	539
Total			35,055	7,767	42,822

Nota: Tomado de “Jefatura de Planificación Estratégico y Desarrollo Institucional PNC”, 2024.

Un dato notable es la cantidad de personal femenino dentro de las filas de la institución policial, bajo en contraposición a la percepción social de la participación en hechos delictivos por personas de sexo femenino, reitero que en el avance del análisis confirma que el reclutamiento, selección y capacitación debe atender a la cantidad de población, etnias, cultura y genero para generar la convivencia pacifica de la sociedad.

Tabla 6

Cantidad de personal policial por destino y etnia 2024.

Cantidad de personal policial por destino y etnia					
Destino	Etnia				
	Ladinos	Maya	Mixco	Guatemalteco	Total
Destino Uno (General)	29	17	1		47
Destino Dos (Origen)	33	3	3		39
Destino Tres (Sur)	20	0			20
Destino Cuatro (Quiché)	10	15			25
Destino Cinco (Guatemala)	18	3			21
Destino Seis (Norte)	28	5			33
Destino Siete (Noroccidente)	14	15			29
Comisaría 01 (Guatemala)	813	376	13	3	1,205
Comisaría 02 (Guatemala)	972	678	36	2	1,688
Comisaría 03 (Guatemala)	819	398	39	7	1,143
Comisaría 04 (Guatemala)	984	474	33	5	1,496
Comisaría 05 (Guatemala)	1,089	388	24	3	1,513
Comisaría 06 (Guatemala)	1,149	489	19	4	1,661
Comisaría 07 (Distrito)	999	19	33		1,051
Comisaría 08 (Distrito)	252	72	20		344
Comisaría 09 (Chiquimula)	349	108	31		488
Comisaría 10 (Zacapa)	304	98	10	3	415
Comisaría 11 (Guatemala)	1,285	277	38	4	1,614
Comisaría 12 (Santa Rosa)	360	20	44	4	438
Comisaría 13 (Sacatepéquez)	449	288	4	2	743
Comisaría 14 (Metaltzuc)	374	187	2		563
Comisaría 15 (Escuintla)	484	372	3		859
Comisaría 16 (San)	1,172	137	3		1,312
Comisaría 17 (Baja Verapaz)	587	304			891
Comisaría 18 (Alta Verapaz)	116	133		3	252
Comisaría 19 (El Progreso)	191	198	10		399
Comisaría 20 (Baja Verapaz)	182	139			321
Comisaría 21 (San)	230	74	10		314
Comisaría 22 (San)	347	193	12	2	554
Comisaría 23 (San)	499	244	3	1	747
Comisaría 24 (Quiché)	146	148			294
Comisaría 25 (Quiché)	189	137			326
Comisaría 26 (Quiché)	390	139	3		532
Comisaría 27 (Quiché)	333	106	4		443
Comisaría 28 (Quiché)	1,184	1,128	114	37	2,463
Total	35,055	7,767	79	43	42,822

Nota: Tomado de “Jefatura de Planificación Estratégico y Desarrollo Institucional PNC”, 2024.

Recapitulando el análisis de 42,822 policías que brindan seguridad a un aproximado de 17,357,886 habitantes del país aproximadamente, aunque el censo fue proyectado para el año 2022, lo que supone que para el año 2024, debió aumentar la cantidad de población, esto sin debitar al personal policial que por causas laborales no pueden brindar el servicio como tal, así también se tenía proyectado que para el año 2022 un total de 241 policías por cada 100 mil habitantes brindarían la seguridad pública, meta que no se alcanzó, cifra relativamente baja en comparación con las recomendaciones de la Oficina para la Droga y el Delito de la Organización de las Naciones Unidas, de 300 policías por cada 100 mil habitantes, (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, 2010-2022), lejos de tal visión, a esto deviene que actualmente la plantilla del estado de fuerza de la Policía Nacional Civil deber estar en aumento cada año, para estar acorde a la población, siendo función propia de la Subdirección General de Estudios y Doctrina a través de la Academia de la Policía Nacional Civil “Dr. Carlos Vinicio Gómez Ruiz” y de sus extensiones regionales que tiene a cargo la formación de agentes de policía, por tal motivo se cuenta con un faltante de 14,988 agentes de policía aproximadamente.

Academia de la Policía Nacional Civil “Dr. Carlos Vinicio Gómez Ruiz” y sus extensiones

Se encuentra ubicada en la 15 calle 16-00 zona 6 de la ciudad de Guatemala, como el centro docente policial regulado en el Acuerdo Gubernativo No. 153-2012, responsable de formar y capacitar al personal de la escala jerárquica básica, actualmente cuenta con dos extensiones ubicadas en los departamentos de Huehuetenango y Cuilapa, Santa Rosa, coadyuvando a fortalecer la institución policial graduando a un aproximado de 2,500 agentes de policía anualmente por la capacidad de infraestructura.

Figura 10

Mapa que ilustra la posición geográfica de la Academia Central y sus dos extensiones y la proyección de cuatro extensiones de APNC-SGED necesarias 2024.



Nota: Propio y Tomado de “Google Earth”, 2024.

Este mapa muestra la ubicación actual de la Academia de la Policía Nacional Civil “Dr. Carlos Vinicio Gómez Ruiz” y sus dos extensiones, como también la proyección de la ubicación de cuatro extensiones que se consideran necesarias su apertura, para formar y capacitar ciudadanos y ciudadanas para la escala básica policial, facilitando de esta manera el ingreso a los que deseen postularse y realizar la preparación académica cercana al lugar de origen, para contar con talento humano y continuar regionalizando el ordenamiento territorial en la Policía Nacional Civil, potenciando la economía y desarrollo de la población en donde se dificulta el acceso a formar parte de la institución policial, con resultado a futuro en la incidencia de violencia y de criminalidad, fortaleciendo el buen funcionamiento y convivencia de la sociedad a través de sus propios ciudadanos que brinden la seguridad pública, respetando las culturas, etnias e idiomas maternos y propiciando la equidad de género, logrando el cometido de la Policía Nacional Civil.

Tabla No. 11

Registro de promociones 1997-2024

AGENTES DE POLICIA GRADUADOS DE LA ACADEMIA DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL "DR. CARLOS VINICIO GÓMEZ RUIZ" Y SUS EXTENSIONES				
CANTIDAD DE PROMOCIONES	AÑO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL, GRADUADOS
LV-55	1997-2024	49,612	9,121	58,612

Nota: Datos tomados de la Sección de Control Académico – APNC año 2024

Este es el dato numérico que indica la cantidad de agentes de policías graduados, desde el inicio de la creación de la Academia de la Policía Nacional Civil con la primera, hasta la quincuagésima quinta promoción del Curso Básico para Formación de Agente de Policía, caracteriza a la Academia como el Alma Máter que ha instruido y fortalecido el talento humano de los que actualmente se encuentran 42,821 elementos, prestando servicio en las diferentes sedes policiales del país, pero que notablemente no se ha cubierto la totalidad acorde a la cantidad de población con pertinencia cultural.

Resultados obtenidos

Se estableció que la Policía Nacional Civil desde su creación refleja acontecimientos de esfuerzos en la profesionalización para su cometido, que es brindar seguridad pública.

La seguridad pública, que se brinda a través del talento humano de la Policía Nacional Civil, enfrenta la dificultad de proporcionar un servicio adecuado debido a la insuficiencia de personal necesario para cumplir con los estándares requeridos. Esto incluye garantizar la representación multicultural, esencial para una seguridad democrática efectiva.

El fortalecimiento de la profesionalización de la Policía Nacional Civil ha tenido altas y bajas en su avance derivado a los factores administrativos y financieros.

Se considera que al contar con la cantidad de personal policial proyectada, el despliegue posibilita la regionalización acorde al origen, etnia y cultura del mismo, en beneficio del cometido de la Policía Nacional

Civil que es la convivencia pacífica de la ciudadanía.

La Academia de la Policía Nacional Civil “Dr. Carlos Vinicio Gómez Ruiz” y sus dos extensiones no son suficientes para profesionalizar a ciudadanos de todas las regiones del país en la labor policial por la ubicación geográfica

Los Policías actualmente están asignados en regiones ajenas a su origen en algunos departamentos, por la carencia de ingreso de ciudadanos postulantes a la formación de agentes.

Discusión de resultados

Si se contara con personal policial propio de la región a la que se brinda seguridad, se fortalecería la equidad de género, disminuiría notablemente la incidencia de violencia y criminalidad.

La profesionalización de la policía es notable, pero el avance debe consistir en incrementar los integrantes de sus filas acorde a la región, analizando la implementación de 04 extensiones más de la Academia de la Policía Nacional Civil en regiones donde no se tengan.

Los avances enunciados en la profesionalización policial han sido inspirados en atención a la necesidad de contrarrestar el fenómeno de la violencia y criminalidad, enfocados en asegurar que la educación policial sea para brindar el servicio de seguridad pública con pertinencia cultural.

El Ministerio de Gobernación, siendo el nivel político, en el que se encuentra adscrita la Policía Nacional Civil tiene la posibilidad de considerar las necesidades del talento humano a reclutar, a través de la Academia de la Policía Nacional Civil “Dr. Carlos Vinicio Gómez Ruiz” y sus dos extensiones regionales, acorde a su presupuesto financiero.

Es pertinente acotar que la responsabilidad de cada integrante de la institución policial aumenta en funciones y necesidades logísticas por la carencia de sus integrantes, debilitando el estado emocional, financiero y cultural de los mismos y del país, a través de la calidad del

servicio que brindan en Seguridad Pública.

La desconcentración e inclusión en el proceso de formación de agentes de policía, es necesaria; tomando en cuenta que no se ha realizado como tal en algunas regiones del país, también que la sede central de la Academia de la Policía Nacional Civil “Dr. Carlos Vinicio Gómez Ruiz” es la única que forma a postulantes femeninas, por lo que se necesita que las extensiones sean inclusivas a las mujeres, mandato constitucional que tiene el Estado, al cumplirlas fomentaría el respeto a la diversidad cultural del país.

Conclusiones

La implementación efectiva de la regionalización, reorganización y profesionalización dentro de la Policía Nacional Civil conlleva a:

1. Mejora en la seguridad ciudadana: Al adaptarse a las necesidades regionales y locales, la PNC puede abordar de manera más efectiva los problemas de seguridad específicos de cada zona.
2. Incremento en la eficiencia operativa: La reorganización racionaliza procesos y recursos, permitiendo una mejor asignación de personal y equipo.
3. Fortalecimiento de la confianza pública: La profesionalización del personal policial a través de capacitación y especialización aumenta la credibilidad y confianza de la ciudadanía en la institución.
4. Reduciendo la corrupción y la impunidad: La transparencia y rendición de cuentas que conlleva la reorganización y profesionalización ayudan a minimizar la corrupción y mejorar la justicia.

5. Mejora en la coordinación interinstitucional: La regionalización facilita la colaboración con otras entidades gubernamentales y organizaciones locales para abordar problemas de seguridad complejos.

Recomendaciones

Que el Ministerio de Gobernación plantee la estrategia de regionalización del talento policial para el cumplimiento de una seguridad democrática con pertinencia cultural, como medida para la disminución de la incidencia de violencia, delitos, y en fortalecimiento de la gobernabilidad, transparencia, desarrollo comunitario, inclusión, integración familiar, mejoramiento de la economía, salud física y emocional, educación, entre otros.

Que el gobierno de Guatemala garante del respeto a la diversidad cultural, considere dentro del presupuesto la inversión necesaria para la creación de 04 extensiones de la Academia de la Policía Nacional Civil “Dr. Carlos Vinicio Gómez Ruiz” en atención a la necesidad del aumento del talento policial actual para el despliegue con pertinencia cultural.

Continuar con los avances de la profesionalización de la Policía Nacional Civil, generando educación continua a los actuales integrantes, para continuar con las estrategias que mitiguen la incidencia de inseguridad a través de la regionalización del personal.

Que el despliegue del talento humano policial con pertinencia cultural se considere una estrategia primaria para propiciar la seguridad democrática en las regiones que no han sido atendidas por gobiernos pasados para el control territorial.

Se dignifique la labor policial en atención a la calidad de profesionalización en la formación del personal y de expansión en sus capacidades de unidades especializadas destinadas a contrarrestar la fenomenología criminal evolutiva, denotando estar a la vanguardia.

Referencias bibliográficas

Comision Interamericana de Derechos Humanos. (2015). Situación de los derechos humanos en Guatemala: Diversidad, desigualdad y exclusion.

Guatemala: Organizacion de los Estados Americanos

Congreso de la República de Guatemala. (1997). art. 9. Guatemala: Diario de Centroamérica.

EPEDI-PNC. (2021-2028). Plan Estrategico Institucional. Guatemala: Policía Nacional Civil .

Ministerio Gobernacion. (1997). RÉGIMEN INTERIOR DE LA ACADEMIA DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL. Guatemala: Diario Centroamérica.

Presidencia de la República de Guatemala. (1996). Firma de los Acuerdos de Paz en Guatemala. Guatemala: Diario Centroamérica.

Reglamento del Régimen Educativo de la Policía Nacional Civil. (08 de 2016). Política Educativa Policial. Política Educativa Policial. Guatemala, Guatemala.

Secretaria de Planificacion y Programacion de la Presidencia. (2024-2028). Politica General de Gobierno. Guatemala: <https://portal.segeplan.gob.gt/segeplan>



Jefe de Distrito Cinco Nororient Licenciada Diana Julieta Ramos Barillas

Egresada de la Facultad de Ciencias Forenses e Investigación Criminal de Guatemala, Universidad de Occidente de Guatemala, en el año 2014, Licenciada en Ciencias Policiales, Especialista en Policía Comunitaria y pensum cerrado en: Maestría de Ciencias Forenses y Probática, Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario.

Labora en la Academia de la Policía Nacional Civil “Dr. Carlos Vinicio Gómez Ruiz” ubicada en la 1a. calle 16-00 zona 6 ciudad de Guatemala, actualmente con el rango policial de Comisario de Policía, como Jefe de Distrito Cinco Nororient, con 20 años de servicio y experiencia en servicio público de la Policía Nacional Civil.



Copyright (c) Diana Julieta Ramos Barrillas



RENAP, en ruta hacia la identidad digital



RENAP, on the way to digital identity

Autor: Edin Boanerges Hernández



Microsoft copilot. (2024)

RENAP, en ruta hacia la identidad digital

Magíster

Edin Boanerges Hernández

Comunicación Social

Registro Nacional de las Personas, RENAP

ebhernandez@renap.gob.gt

eboa2021@gmail.com.gt

Recibido: 31-05-2024

Publicado: 13-12-2024

Resumen

Colocar la huella o acercar el rostro a un lector son características iniciales, que con el desarrollo tecnológico nos conducen a la identidad digital. Hacia ahí debe avanzar Guatemala para unirse a los países en donde este sistema permite a los ciudadanos efectuar, desde cualquier ubicación trámites con pleno respaldo y confiabilidad, sin desplazarse a dependencias estatales o privadas.

Las bases iniciales están sentadas con la aprobación del Decreto 90-2005, Ley del Registro Nacional de las Personas y el Documento Personal de Identificación, además de un sistema registral y biométrico para ofrecer a los guatemaltecos y extranjeros domiciliados en el país un documento con certeza jurídica, de calidad y seguridad inquebrantable, así como el respaldo estatal.

Palabras Clave

- RENAP
- DPI
- Identidad digital
- Digital
- Registro biométrico
- PNUD Guatemala

Abstract

Placing the fingerprint or bringing the face close to a reader are initial characteristics, which, with technological development, lead us to the Digital Identity. This is the direction Guatemala must move towards to join the countries where this system allows citizens to carry out, from any location, procedures with full support and reliability, without having to travel to state or private offices.

The initial foundations have been laid with the approval of decree 90-2005, Law of the National Registry of Persons and the Personal Identification Document, in addition to a registry and biometric system to offer guatemalans and foreigners domiciled in the country a document with legal certainty, quality, and unwavering security, as well as state support.

Key Words

- RENAP
- DPI
- Digital identity
- Biometric registry
- UNDP Guatemala

Introducción

Aunque en el país hay personas sin identificación, es aventurado abordar la identidad digital. Guatemala aborda prácticas de alto nivel para definir la hoja de ruta e ingresar a dicho mundo, pese a muchos retos y desafíos para alcanzar ese objetivo, que en pocos años será obligatorio ante el avance digital.

El Registro Nacional de las Personas está a la vanguardia a nivel tecnológico; posee una base única de datos, compuesta por el sistema de registro biográfico y biométrico. Este será el respaldo en la identidad digital de los guatemaltecos.

Inequívocamente es cuestión de tiempo para el salto de calidad y pasar del Documento de Identificación Personal, elaborado en policarbonato y con una veintena de medidas de seguridad a la identidad digital, con la certeza que el proceso es fiable.

Ese salto de calidad requiere decisión política a alto nivel, con al menos dos componentes básicos: legislación y financiamiento.

Desarrollo del estudio

Muchos países, en mayor o menor medida se enfrentan al dilema de cómo identificar a sus ciudadanos de manera tradicional y ahora de forma digital, al tiempo que preserven sus derechos, en especial, se garantice el resguardo de sus datos en un mundo globalizado de crecientes desafíos debido al robo y suplantación de identidades, fraudes cibernéticos y tantas amenazas más en el ámbito digital, cuyo futuro es impredecible.

El desarrollo tecnológico lleva a la fase, en la que algunos países, incluidos de Suramérica ya utilizan sistemas electorales o de identificación de forma digital.

Para el caso guatemalteco, el nuevo desafío de la identidad digital podría ir más allá de lo que significó hace 15 años con el inicio de la transición entre la obsoleta Cédula de vecindad, creada en 1931 y su sustitución

por el Documento Personal de Identificación (DPI).

Mediante el Decreto 90-2005, el Congreso de la República de Guatemala creó el Registro Nacional de las Personas (RENAP), que tras superar cuestionamientos de quienes se resistían al cambio que los nuevos tiempos demandaban, finalmente el 2 de enero de 2009 entregó los primeros DPI.

Este acto significó un salto de calidad para la identificación de los guatemaltecos y de los extranjeros residentes en el país, ya que el DPI se ha posicionado como un documento de “seguridad inquebrantable”, al contar con al menos 20 medidas de protección que hacen inviable la falsificación o sustracción de la información encriptada.

La seguridad contempla algunas medidas que se modifican cada 5 años; las hay visibles al ojo humano, perceptibles al tacto; unas únicamente se pueden corroborar con equipos especiales en poder del RENAP, y una más, alcanzable mediante una conjunción de claves, hasta llegar a una llave maestra.

a. Qué es la identidad digital

El concepto de identidad digital se comenzó a utilizar en la década del 2000, asociado al desarrollo tecnológico y al rastro que cada persona deja en Internet.

Además, al asociar información e interconectar a las personas físicas, entidades y objetos en un contexto digital, para la identificación de la persona en conexiones o transacciones entre computadores, celulares y otros dispositivos personales. Puede estar conformada por información offline de la persona, como nombre, dirección física, etc. Y, además, está integrada por la imagen que proyecta la huella y sombra digital del usuario, así como por su reputación online. (Hurtado, José, 2020).

Posteriormente ha evolucionado a la característica de mantener los mismos elementos identificativos del mundo físico, pero optimiza procesos y añade las capacidades de gestión, almacenaje y uso que los medios

electrónicos confieren a través de sistemas basados en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) (Allison, Currall, Moss y Stuart, 2005), citados en (Hurtado, José, 2020).

Lo anterior, para el caso guatemalteco alude a lo contenido en el DPI, como información registral, con características, atributos y datos personales, además de los biométricos, para pasar del mundo físico al digital.

Añade Hurtado que en un nivel básico, “la identidad digital sería una representación digital de la física que aprovecha la optimización de procesos que permiten los medios técnicos utilizados en el entorno del ciberespacio”. (Hurtado, José, 2020). Este concepto ha evolucionado mucho más allá y existen muchas maneras de analizar qué es o no identidad digital.

Para la Organización Internacional de Normalización (ISO), la identidad digital es “Un elemento dentro o fuera de un sistema de tecnología de la información y la comunicación, como una persona, organización, un dispositivo, un subsistema o un grupo de tales elementos, que tiene una existencia reconociblemente distinta” y el Foro Económico Mundial, la definió como: “La colección de atributos individuales que son capaces de describir una entidad y determinar las transacciones en las que esa entidad puede participar”. (Viafirma, 2020).

En criterio de Hurtado, “la definición de la ISO implica que, aparte de las personas, otras entidades, como los dispositivos, pueden tener una identidad digital”. (Hurtado, José, 2020).

Según las diferentes definiciones, se entiende como la identificación digital a partir de relacionar la información física existente, lo que finalmente debe ser verificado y autenticado por un ente para dar fe de la veracidad de que es la persona quien dice ser.

Lo anterior da lugar a “nuevos conceptos de definición, autenticación (o autenticación) y verificación online con el propósito de definir quién eres, autenticar o demostrar que eres quien dices ser, así como verificar

siendo la validación por parte de un tercero confiable”. (Hurtado, 2020).

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) acompaña a las naciones en la incorporación al sistema digital, órbita en la cual se encuentra Guatemala, que ha sido sujeto de dos diagnósticos, coordinación de encuentros de alto nivel, acompañamiento en el plan del Gobierno Digital y una promesa de cooperación financiera en conjunto con la Unión Europea.

“El PNUD tiene como objetivo ayudar a los países a abordar de manera estratégica y holística la transformación digital inclusiva”, apunta el organismo en Informe Diagnóstico de la Preparación Digital; destaca que “los países deben asegurarse que nadie se quede atrás en la transición a una sociedad y una economía digitales”, y subraya tres elementos: “Protección: de los Derechos Humanos en el espacio digital; Accesibilidad: Independientemente de la capacidad, edad, género y el nivel educativo y Confianza: En las tecnologías digitales”. (Vásquez, Hurtado, 2023).

El diagnóstico del PNUD identifica el proceso de la digitalización:



Catalizadores

Intercambio de datos: Datos de Gobierno abiertos, privados, registros de personas, entre otros.

Identidad legal digital: Sistema nacional de identidad legal digital que abarque a toda la población; posibilidad de uso por parte de actores relevantes para el acceso a los servicios y transacciones digitales.

Pagos digitales: Ecosistema de pagos digitales a proveedores de servicios financieros digitales, servicios de soporte de proveedores y habilitadores (plataformas, agentes, procesadores), interoperabilidad regional y global.

Infraestructura

Conectividad: Disponibilidad, asequibilidad y calidad del acceso a Internet de banda ancha, Internet móvil, servicios y dispositivos móviles, electricidad, etc.

Ecosistema de innovación: Grupos de interés empresarial, universidades locales y otras instituciones de investigación, asociaciones locales de innovación, mano de obra digital local, centros tecnológicos, etc.

Gobierno

Servicios públicos digitales: Estrategia/programas para la digitalización de los servicios públicos más importantes, incluyendo participación electrónica, estándares para el diseño y la prestación de servicios, marco general de gobernanza de datos, estrategia de datos de gobierno abierto, estrategia de centro de datos, etc.

Capacidades: Talento tecnológico, adopción de tecnología, formas de trabajar con tecnología.

Financiamiento y contratación: Enfoque basado en el sistema para la adquisición de TIC y la estrategia/presupuesto de financiación para la transformación digital.

Regulación

Estándares de protección de datos: Datos abiertos gubernamentales, acceso a datos,

almacenamiento internacional de datos, privacidad y protección de datos.

Comercio electrónico: Protección del consumidor digital, transacciones y pagos digitales, firmas electrónicas.

Ciberseguridad: Estándares de seguridad y gestión de riesgos, ciberdelincuencia, filtrado de contenido, notificaciones de infiltración.

Estándares éticos: Estándares/directrices para tecnología emergente y específicamente el uso de inteligencia artificial.

Competencia justa en el mercado: Ley de propiedad intelectual, competencia e impuestos, operador común o neutralidad de la red, acceso justo a los canales de comunicación y datos para los proveedores de telecomunicaciones.

Negocios

Incentivos de financiamiento: Mecanismos de financiamiento bancario o no bancario, acceso a capital de riesgo, capital semilla, crowdfunding, etc.

Ambiente de emprendimiento: Tiempo para iniciar un negocio, facilidad para hacer negocios, fortaleza de sistema legal, etc.

Adopción de tecnología: Pagos, adopción de sistemas ERP y CRM, adopción de tecnología, plataformas en línea, etc.

Personas

Habilidades de alfabetización digital: Capacidad de utilizar la tecnología digital de todas las partes de la sociedad (todas las regiones, grupos de edad, géneros); particularmente de grupos de la sociedad tradicionalmente marginados (refugiados y migrantes, mujeres y jóvenes, personas con discapacidad y necesidades especiales, personas mayores, etc.).

Cultura: Confianza en las tecnologías digitales, actitudes frente a los riesgos empresariales, normas sociales de uso y propiedad de internet y la tecnología.

Uso y empoderamiento: Uso de tecnología digital por diferentes niveles de la sociedad, niveles de inclusión financiera, actividad de comercio electrónico, tendencias de acceso a la información, etc. (Vásquez, Hurtado, 2023).

Karina Mariel Argüello equipara la identidad digital a la identidad oficial, dado que se basa “en características (atributos o identificadores) de la persona que establecen la singularidad de ésta, en la población o en un contexto particular”. (Argüello, Karina, 2022).

b. La biometría

La identidad digital es una parte intrínseca en el mundo online, advierte el artículo Una mirada atrás: ¿qué ha pasado con la identidad digital en 2023?

Destaca avances en las tecnologías biométricas, “base de la ID en la incorporación por parte de las grandes plataformas sociales como WhatsApp, Google, Android y TikTok de las passkeys, mediante el uso de un pin, huella digital o datos biométricos para verificar la identidad del usuario, que a la vez significa el fin de las contraseñas”. (Romei, Angela, 2024)

En ese marco, el RENAP tiene la única base biométrica del país, que junto con la legislación interna, tecnología y recurso humano para identificar por medio de huellas y rostros a una persona. La legislación establece que es la única institución que puede contar y certificar la identidad para trámites legales.

c. Primeros pasos

Guatemala ha comenzado un proceso para contar en un futuro cercano con la identidad digital. El actual gobierno presentó en el primer acercamiento los lineamientos generales de su plan de trabajo.

Además, en junio pasado el Congreso de la República instaló el llamado Foro Parlamentario de Transformación Digital, orientado a impulsar la modernización del Estado de Guatemala a través de promover legislación sobre nuevas tecnologías de la información y tecnologías.

A la fecha el RENAP está a la vanguardia en dicho proceso al contar con una base única de datos, sistema de registro biográfico y biométrico, éste último capaz de la identificación de personas por medio de las huellas dactilares y reconocimiento facial.

Todo este andamiaje responde a las necesidades actuales del país que utiliza el RENAP para el manejo y uso de estas bases de datos, pero que al dar el salto de calidad hacia la ID va a requerir el respaldo gubernamental para contar con la tecnología, así como el soporte legal y financiero que permita brindar respuestas de forma adecuada.

El sistema biométrico del RENAP es confiable, seguro y garantía para reconocer a todos los guatemaltecos, e incluso lograr la identificación de personas fallecidas en el deslave en la colonia El Cambray II, en Santa Catarina Pinula, Guatemala, el 1 de octubre de 2015; a los migrantes guatemaltecos fallecidos en las tragedias de un cisterna en Texas, EEUU (junio 27 de 2022) y al incendiarse un centro de acogida en Ciudad Juárez, México (marzo, 27 de 2023).

Con el impacto internacional alcanzado, al ser Guatemala el primer país en identificar a sus connacionales fallecidos en las tragedias citadas, producto de un conjunto de recursos tecnológicos en poder del RENAP, son una base que le confieren autoridad para liderar el proceso hacia la adopción de la identificación digital como sistema del futuro para la identificación de sus ciudadanos y extranjeros domiciliados en el país.

Sin embargo, lo anterior también demanda modificar la legislación actual para que el RENAP asuma la tutela de la ID en representación del Estado guatemalteco.

Discusión de resultados

La identidad digital avanza, aunque a paso lento en relación con la tecnología. María Rosani en el artículo Casos de uso de Identidad Digital en América Latina, ubica “a Estonia como ejemplo de la ID, con un sistema que permite a ciudadanos y residentes digitales extranjeros acceder a servicios públicos y privados con seguridad y eficiencia, que incorpora la criptografía asimétrica y certificados digitales”. Detalla que “la experiencia de Estonia puede aprovecharla el continente americano para garantizar conectividad a sus ciudadanos de forma segura a partir de una infraestructura tecnológica robusta junto a una estrategia dirigida a la identidad digital”. (Rosani, Maria, 2024).

En este lado del continente, “Brasil tiene un sistema de votación digital para atender a más de 120 millones de personas con identidad digital. Además, ofrece acceso a trámites gubernamentales, aplicar a créditos y otros servicios, para un ahorro anual de 3 mil millones de dólares en costos administrativos y fraude”. También cita la implementación de iniciativas de gobierno en Argentina (Gov.ar), Uruguay (Id Uruguay regulada por UCE) y México (SAT con la e-firma). (Rosani, Maria, 2024).

El PNUD plantea un aporte de 3.5 millones a 4 millones de dólares en conjunto con un proyecto con la Unión Europea, para trabajar la identidad electrónica e interoperabilidad en Guatemala, de acuerdo con Enrique Crespo, experto regional del organismo en digitalización inclusiva. (Villagrán, 2024).

Crespo apuntó que el organismo “ha acompañado al país en la primera fase en donde se elaboró un análisis en cinco pilares: personas, infraestructura, gobierno, negocios y regulación. (Villagrán, 2024).

“El primer desafío es la infraestructura digital en redes 5G y la inclusión para que todos los ciudadanos puedan acceder a las nuevas corrientes informáticas”. (Villagrán, 2024).

Sobre la situación del país, el PNUD señala: “Las intervenciones digitales relevantes para cada país dependen de la etapa de preparación digital. Según los resultados del análisis y las encuestas, Guatemala se encuentra en el inicio de la fase Sistemática de su Preparación Digital”. (Vásquez, Hurtado, 2023).

A partir de la experiencia y conocimiento de procesos de identificación digital en otros países, es pertinente destacar que el RENAP tiene las bases para identificar a una persona para iniciar transición a la ID, pero falta la legislación para darle validez al momento que un ciudadano acceda a un servicio en lo público o privado.

Además de la base única de datos con un sistema centralizado, posee dos sistemas: el biométrico (SIBIO) y el de Registro Civil (SIRECI).

El SIBIO garantiza el resguardo y almacenamiento de la información de las huellas y rostros de todos los guatemaltecos y extranjeros domiciliados que cuentan con un documento personal de identificación. El SIRECI posee toda la información biográfica y en conjunto permiten la identificación de toda la población.

Con lo anterior, al tener el Código Único de Identificación (CUI) más huella o un rostro, el RENAP puede obtener todos los datos registrales de esa persona.

El SIBIO tiene algoritmos creados por expertos en biometría, que al ingresar las huellas y rostro de una persona queda registrada y puede ser identificada hasta su muerte.

Este sistema también permite identificar intentos de alteración, por ejemplo, si alguien robara datos biográficos (certificado de nacimiento) y se va a enrolar para solicitar DPI. Al llegar a esa validación el sistema informará que ya está registrado con un nombre, huellas y rostro. Eso se tipifica como usurpación de datos, que se reporta al Registro Central del RENAP para su revisión o a inspección para acciones judiciales.

Ese proceso de automatización de identificación por huellas y rostro garantiza saber con certeza quién es la persona.

Así, los sistemas dan una validación certera, en cumplimiento de la Ley del RENAP, que es la institución garante de certificar la condición jurídica de una persona, con datos biográficos (partida, fecha de nacimiento, hijo de "X" persona) que se cruza con lo biométrico. Ambos deben coincidir.

Asimismo, el centro de datos está certificado con el sistema de Centro de Datos ANSI/TIA-942, y todo en conjunto garantiza que los sistemas y la información de todos los guatemaltecos está debidamente resguardada.



a. Retos

Guatemala necesita para seguir adelante con el proceso hacia la instauración de la ID contar con la legislación adecuada para su implementación. También permitiría a un ciudadano identificarse en otro país.

La institución se ha reforzado tecnológicamente con los dos grandes sistemas: el registral, para todos los datos biográficos, además, técnicamente se han fortalecido los controles y actualizaciones en tiempo real de todas las personas.

Una ventaja es tener una base de datos única con toda la población registrada, para que a partir de ahí elaborar las herramientas tecnológicas que lleven al país a la ID, dado que es una aplicación con determinadas características que en tiempo real permita identificar a tal persona.

b. Venajas previsible

1. Por ser una identificación digital y según la legislación por aprobar, podría ser un documento único.
2. Con una identificación digital, desde cualquier ubicación en el mundo se podrá efectuar una infinidad de transacciones y trámites en lo público y privado.
3. No será necesario presentarse con fotocopia del DPI para iniciar un trámite.
4. Solo será necesario utilizar un dispositivo electrónico para cualquier trámite porque todos estaríamos en un sistema global a nivel país.
5. El RENAP, como entidad autorizada para certificar, daría la garantía de la identidad.

Conclusiones

1. Al considerar que el Registro Nacional de las Personas, por mandato legal es la única institución que puede contar y certificar la identidad para trámites legales, debe asumir la conducción para establecer un sistema de identidad digital, y posteriormente ser el ente responsable de garantizar el registro y la certificación en la identificación de los guatemaltecos y extranjeros domiciliados en el país en nuevo modelo, que además, debe ser compatible con el futuro inmediato mundial. Aunado a lo anterior, es de considerarse que el RENAP tiene la única base biométrica del país, legislación interna, tecnología y recurso humano para identificar por medio de huellas y rostros a una persona.
2. El desarrollo tecnológico nos lleva a insertarnos en ese mundo globalizado que demanda, en

paralelo con el acercamiento de los servicios en línea, la necesidad de desarrollar una identificación digital fiable y segura, que al mismo tiempo, resguarde la identidad del usuario, y que con un solo clic permita confirmar de quién se trata, sin recurrir a pilas de documentos en originales y copias.

3. Para un país como Guatemala, con rezagos en muchas áreas, tiene la ventaja de contar con el RENAP, entidad descentralizada que, con más de 15 años de funcionamiento, posee un sistema de identificación único, inalterable, confiable y con certeza, que contribuye a garantizar la seguridad democrática en el país. La legislación, asimismo, debe considerar, como proceder con las personas de escasos recursos que al momento de aprobarse un nuevo modelo de identificación digital se les imposibilite acceder a un dispositivo móvil y de los componentes tecnológicos y digitales que se requieran.
4. En materia de tecnología de punta, el RENAP cuenta con certificación en Informática del modelo ANSI/TIA-942, la cual garantiza que los sistemas y la información de todos los guatemaltecos está resguardada en dos centros de datos, con tecnología e infraestructura. Dicho soporte tecnológico y de información, a su vez, constituyen la base para el lanzamiento de la infraestructura hacia el futuro reto: la creación de un sistema de identificación digital para los guatemaltecos.
5. El RENAP utiliza normas internacionales (ICAO e ISO) en el proceso de adquisición de la materia prima para elaborar el DPI; asimismo, dos sistemas grandes (SIBIO y SIRECI) para impulsar el proceso hacia la ID mediante el desarrollo de soluciones digitales para tener disponible la información en dispositivos móviles, dado que es fundamental tener certeza que al saltar a la

transición de identificación digital, el registro de las personas proceda de una fuente confiable e inviolable.

Recomendaciones

1. Establecer los consensos a nivel país con soporte técnico y profesional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre el proyecto de la Identificación Digital para los guatemaltecos, así como de la investigación de procesos adoptados por otros países y que sea compatible con Guatemala.
2. Aprobar la legislación para la creación de la Identificación Digital para que Guatemala dote de este sistema a sus ciudadanos, lo cual debe contemplar las características propias, dado que, al requerir dispositivos móviles para su implementación, vedaría el acceso a quienes carezcan de dicho recurso tecnológico y accesorios.
3. Delegar en el Registro Nacional de las Personas la autoridad para certificar la identidad digital de los guatemaltecos y de los extranjeros domiciliados en el país, sobre la base que en la actualidad, por mandato legal, es la única institución responsable de contar y certificar la identidad de las personas para trámites legales.
4. Dotar de financiamiento para la adquisición de tecnología de soporte en el proceso de la ID, así como de todos los componentes que se requieran de acuerdo con las necesidades presentes y una proyección hacia el futuro.

Referencias

Argüello, Karina. (2022). Debida diligencia e identidad digital: orientación sobre la identificación digital, GAFI. Boletín del Observatorio en Prevención de Lavado de Activos y Compliance Número 2 SEDICI, 08-11.

Hurtado, José. (2020). Dialnet. RA & DEM: Revista de Administración y Dirección de empresas, ISSN-e 2603-8099. No. 4, 2020 págs. 115-130: https://www.uco.es/docencia_derecho/index.php/RAYDEM/article/viewFile/219/272

Romei, Angela. (18 de 01 de 2024). Mitek. miteksystems.com/es/blog/recap: <https://www.miteksystems.com/es/blog/recap-identidad-digital-biometria-ia-2023>

Rosani, Maria. (23 de 02 de 2024). LinkedIn. CCO & GLOBAL EXPANSION PAYCASK Leading Payment Solutions Network in Latin America: <http://www.linkedin.com/pulse/casos-de-uso-la-identidad-digital-en-américa-latina-maria-rosani-xpkfc>

Vásquez, Hurtado. (06 de 12 de 2023). Diagnóstico de Nivel de la Preparación Digital (DRA). dar_final_6_dic_2023_compressed (3).pdf: https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2023-12/dra_final_6_dic_2023_compressed.pdf

Viafirma. (23 de 04 de 2020). Identidad digital, ¿cómo podemos protegerla? [viafirma.com/es/proteger-identidad-digital-2](https://www.viafirma.com/es/proteger-identidad-digital-2): <https://www.viafirma.com/es/proteger-identidad-digital-2>

Villagrán, W. (24 de 04 de 2024). PNUD aportará millonaria dotación para tecnología. Diario de Centro América, pág. 01.



Comunicación Social RENAP Magíster Edin Boanerges Hernández

Magíster en Dirección de Medios por la Universidad Panamericana; Postgrado en Periodismo por la Universidad del Istmo, ambas de Guatemala. Con experiencia en periodismo como reportero, editor y director durante más de 30 años en medios escritos de Guatemala y Costa Rica; corresponsal para Agence France-Pressé y asesor en oficinas de Comunicación Social de los ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores. Actualmente en Comunicación Social del RENAP.



Copyright (c) Edin Boanerges Hernández



Soberanía a través del tiempo: Desde Westfalia hasta la Democracia del Siglo XXI



Sovereignty through time: from Westphalia until the 21th century democracy

Autor: Aldo Nery Bonilla Vicente



Microsoft copilot. (2024)

Soberanía a través del Tiempo: Desde Westfalia hasta la Democracia del Siglo XXI

Magíster

Aldo Nery Bonilla Vicente

Subdirector General

Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en

Seguridad

subdireccion.general@inees.gob.gt

Recibido: 04-10-2024

Publicado: 13-12-2024

Resumen

Este ensayo analiza la evolución del concepto de soberanía, desde la Paz de Westfalia en 1648 hasta los nuevos paradigmas del siglo XXI. Se exploran las implicaciones de la soberanía en la era de la globalización y la interdependencia, así como la transformación del concepto en el contexto actual. Además, se discute la propuesta de seguridad democrática surgida a partir de los Acuerdos de Paz de Guatemala, destacando la diferencia entre el enfoque de seguridad de nación y la seguridad democrática centrada en el individuo, según las citas de Bernardo Arévalo y otros autores. Este enfoque de seguridad democrática, basado en el ciudadano, a partir de la norma constitucional, implica romper el paradigma de seguridad de la nación y enfocarse en los derechos de las personas, como razón de ser del Estado.

Palabras Clave

- Soberanía adaptiva
- Interdependencia
- Seguridad democrática
- Acuerdos de Paz de Guatemala
- Bernardo Arévalo

Abstract

This essay analyzes the evolution of the concept of sovereignty, from the Peace of Westphalia in 1648 to the new paradigms of the 21st century. It explores the implications of sovereignty in the era of globalization and interdependence, as well as the transformation of the concept in the current context. Additionally, it discusses the democratic security proposal arising from the Acuerdos de Paz of Guatemala, highlighting the difference between national security and democratic security focused on the individual, as cited by Bernardo Arévalo and other authors. This approach of Democratic Security, based on the citizen and based on constitutional norms, implies breaking the national security paradigm and focusing on the rights of individuals as the fundamental reason for the state's existence.

Key Words

- Adaptative sovereignty
- Interdependence
- Democratic security
- Guatemala peace accords
- Bernardo Arévalo

Introducción

La Paz de Westfalia en 1648 marcó un hito histórico estableciendo el concepto de soberanía que ha dominado las relaciones internacionales. Este acuerdo puso fin a la Guerra de los Treinta Años y estableció la no intervención en asuntos internos de otros estados, fundamental para el orden mundial moderno naciendo el concepto de soberanía y estado.

En el siglo XXI, la soberanía enfrenta nuevos desafíos. La globalización y la interdependencia económica han cuestionado las fronteras tradicionales, impulsando una gobernanza internacional más cooperativa. Además, las amenazas cibernéticas y el cambio climático requieren respuestas colectivas. Desde los Acuerdos de Paz de Guatemala en 1996, ha surgido una propuesta de seguridad democrática, redefiniendo el papel del ejército y enfocándose en el ciudadano. El Dr. Bernardo Arévalo ha señalado que la seguridad democrática se centra en los derechos y el bienestar de los ciudadanos. Este ensayo explorará la evolución de la soberanía y la seguridad democrática en Guatemala.

La evolución del concepto de soberanía

La evolución del concepto desde **Westfalia** en 1648 hasta el siglo XXI refleja cambios fundamentales en la organización política y las relaciones internacionales en la sociedad mundial. La soberanía a partir de Westfalia introdujo los principios de no intervención en los asuntos internos de otros estados y la igualdad jurídica entre ellos, independientemente de su tamaño o poder. Este acuerdo marcó el inicio de un sistema internacional basado en estados soberanos.

Durante la Ilustración, en el siglo XVIII, filósofos como Jean-Jacques Rousseau desarrollaron la idea de la soberanía popular. En su obra *El Contrato Social* (1762), Rousseau argumentó que la soberanía reside en el pueblo y que el gobierno deriva su autoridad del consentimiento de los gobernados. Esta concepción desafió las nociones

anteriores de soberanía monárquica y contribuyó significativamente al desarrollo del pensamiento democrático moderno.

El siglo XIX vio la consolidación del concepto de estado-nación, donde la soberanía se asoció estrechamente con la identidad nacional. La idea de autodeterminación nacional ganó fuerza, especialmente en Europa, lo que llevó a la formación de nuevos estados basados en identidades étnicas y culturales compartidas. Este período reforzó la noción de soberanía territorial y el derecho de las naciones a gobernarse a sí mismas.

A principios del siglo XX, el sociólogo Max Weber ofreció una definición influyente del estado moderno como una entidad que reclama el monopolio del uso legítimo de la fuerza física dentro de un territorio determinado. Esta conceptualización reforzó la idea de soberanía como control efectivo sobre un territorio, vinculando estrechamente la soberanía con la capacidad del estado para mantener el orden interno y defenderse de amenazas externas.

La primera mitad del siglo XX trajo desafíos significativos a la noción de soberanía absoluta. La creación de la Sociedad de Naciones en 1919 y posteriormente de las Naciones Unidas en 1945 introdujo la idea de que la comunidad internacional podía, en ciertas circunstancias, intervenir en los asuntos de los estados para mantener la paz y la seguridad internacional. Estos desarrollos comenzaron a erosionar la concepción Westfaliana de soberanía absoluta.

En la segunda mitad del siglo XX, la globalización y el aumento de la interdependencia económica y política entre los estados llevaron a una reconsideración más profunda del concepto de soberanía. Surgieron debates sobre la "soberanía compartida" y la "soberanía limitada", especialmente en el contexto de organizaciones supranacionales como la Unión Europea. Estos conceptos reconocían que, en un mundo cada vez más interconectado, los estados a menudo necesitan ceder

ciertos aspectos de su soberanía para lograr objetivos comunes.

Hacia finales del siglo XX, eventos trágicos como el genocidio de Ruanda en 1994 llevaron a la formulación del concepto de "Responsabilidad de Proteger" (R2P). Este principio sugiere que la soberanía no solo confiere derechos a los estados, sino también responsabilidades hacia sus ciudadanos y la comunidad internacional. La R2P plantea que cuando un estado no puede o no quiere proteger a su población de atrocidades masivas, la comunidad internacional tiene la responsabilidad de intervenir.

En el siglo XXI, el concepto de soberanía ha evolucionado considerablemente, enfrentándose a desafíos y transformaciones que trascienden las fronteras nacionales tradicionales. La soberanía adaptativa, ya revisada anteriormente, ejemplifica este cambio, reflejando cómo la globalización, el avance de la tecnología y la creciente interdependencia económica y política han obligado a los estados a adoptar un enfoque donde la cooperación internacional y la protección de los derechos individuales son fundamentales. Este cambio se refleja en las políticas y acuerdos globales recientes, que buscan enfrentar desafíos que trascienden las fronteras nacionales, como las ciberamenazas y el cambio climático.

La nueva visión de seguridad democrática representa un cambio radical respecto al paradigma tradicional que consideraba al ciudadano como un posible enemigo del estado hasta que se demostrara lo contrario. Este enfoque innovador se centra en la confianza mutua entre el estado y sus ciudadanos, reconociendo que la seguridad auténtica solo puede

En lugar de priorizar la vigilancia y la represión, la seguridad democrática promueve un ambiente donde los ciudadanos se sienten protegidos y valorados, fomentando así una mayor cooperación y participación en la vida pública.

En Guatemala, este cambio de paradigma ha sido especialmente significativo, dado el contexto histórico de conflictos internos y desconfianza. La elección de Bernardo Arévalo como presidente y su compromiso con una seguridad centrada en el individuo simboliza esta transición. La seguridad democrática entierra el viejo concepto de "enemigo interno", que durante mucho tiempo justificó la represión y la violencia estatal, y en su lugar, introduce un enfoque que ve a los ciudadanos como actores clave en la construcción de una sociedad segura y justa. Este nuevo enfoque no solo mejora la relación entre el estado y sus ciudadanos, sino que también fortalece la democracia, promoviendo una cultura de paz y respeto mutuo.

Guatemala ha experimentado un cambio generacional significativo en su visión de la seguridad y el papel del Estado. La generación que vivió el conflicto armado interno, marcado por la represión y el enfoque de seguridad centrado en el estado, ha dado paso a una nueva generación que aboga por un enfoque de seguridad democrática. Este enfoque, establecido a partir de los Acuerdos de Paz de 1996, redefine el papel del ejército en la sociedad y pone al ciudadano en el centro de las políticas de seguridad. La transición de un enfoque de "enemigo interno" a una seguridad que prioriza los derechos y el bienestar de los ciudadanos ha sido un cambio crucial en la historia reciente de Guatemala.

La elección de Bernardo Arévalo como presidente es un claro reflejo de este cambio generacional y de la voluntad popular de romper con los paradigmas antiguos. Las urnas mostraron un fuerte apoyo de la juventud, que se decantó por un liderazgo que promueve una seguridad democrática y una soberanía basada en la justicia social y la participación ciudadana.

Arévalo ha manifestado su compromiso con un enfoque de seguridad que no solo protege al Estado, sino que también garantiza los derechos y el bienestar de cada individuo, oxigenando el espíritu democrático y enfocándose en construir una sociedad más justa y equitativa para todos los guatemaltecos.

Ya en el siglo XXI, la evolución del concepto de soberanía, en tanto poder político supremo de un estado sobre su territorio, ha cambiado con el tiempo. Hoy, Schiappa-Pietra (2024) dice: "Desde finales del siglo XX, la realidad internacional ha ido modificando y erosionando los cimientos conceptuales, políticos y normativos de la soberanía estatal, debido a la concurrencia de una gran diversidad de factores de variada naturaleza. Merece ser enunciada por su rol preeminente la evolución genéricamente denominada como la globalización, que ha implicado muy intensos procesos de integración económica, comercial, institucional y cultural".

Este aporte viene a concluir con lo que hoy constituye una soberanía sobre la cual se sientan las bases del sistema de poder político mundial. Aquella acepción original que proclamaba Bodin en su obra "Six livres de la République" (1576), "El soberano es el que tiene el poder supremo en el estado, y su voluntad es ley", recuerda al absolutismo ególatra y despiadado de Luis XV escribiéndole a Madame Pompadour "Après moi le déluge" (Después de mí, el diluvio), se perciben como paradigmas impensables en estos días.

En su obra de 2023, Cristóbal Balbontín explora la soberanía desde una perspectiva normativa y filosófica. En su libro *Volver a los orígenes: la soberanía*, un concepto fundamental para comprender el derecho público, argumenta que la soberanía no es solo un poder absoluto del estado, sino que también debe entenderse en el contexto de la justicia y los derechos humanos. Él sostiene que la soberanía debe ser ejercida de manera que respete y promueva los derechos fundamentales de las personas, y que este enfoque es esencial para un ordenamiento jurídico justo y equitativo.

En la recién terminada Asamblea de las Naciones Unidas, se ha aprobado el Pacto para el Futuro, que analiza cómo este busca enfrentar los desafíos globales a través de la cooperación internacional, lo que implica una forma de soberanía compartida para abordar problemas como el cambio climático y las pandemias.

Para este efecto, puede hablarse de una soberanía adaptativa que responde a la solución efectiva (sustentable, eficaz y beneficiosa para toda la comunidad no a sus individuos) a los problemas globales mediante la colaboración internacional, generando entonces mayor desconcentración del concepto soberano original.

En el siglo XXI, el concepto de soberanía ha evolucionado considerablemente, enfrentándose a desafíos y transformaciones que trascienden las fronteras nacionales tradicionales. La soberanía adaptativa, ya revisada anteriormente, ejemplifica este cambio, reflejando cómo la globalización, el avance de la tecnología y la creciente interdependencia económica y política han obligado a los estados a adoptar un enfoque donde la cooperación internacional y la protección de los derechos individuales son fundamentales. Este cambio se refleja en las políticas y acuerdos globales recientes, que buscan enfrentar desafíos que trascienden las fronteras nacionales, como las ciberamenazas y el cambio climático.

La situación hoy es un claro reflejo de este cambio generacional y de la voluntad popular de romper con los paradigmas antiguos. Las urnas mostraron un fuerte apoyo de la juventud, que se decantó por un liderazgo que promueve una seguridad democrática y una soberanía basada en la justicia social y la participación ciudadana. Arévalo ha manifestado su compromiso con un enfoque de seguridad que no solo protege al Estado, sino que también garantiza los derechos y el bienestar de cada individuo, oxigenando el espíritu democrático y enfocándose en construir una sociedad más justa y equitativa para todos los guatemaltecos.

Figura No.1



Conclusiones

1. Cambio de paradigmas en Guatemala: La evolución política en Guatemala se ha visto marcada por un relevo generacional que rechaza la corrupción, que cuestiona y confronta las ideologías represivas del pasado. Este cambio ha permitido la emergencia de un paradigma que prioriza los derechos humanos y el bienestar de los ciudadanos, desplazando la visión del Estado como ente represivo. La transición hacia una seguridad democrática representa un progreso significativo en la protección de las libertades individuales y en la consolidación de un estado más inclusivo, justo e igualitario.
2. Nueva visión soberana adaptativa: La soberanía adaptativa implica una reconfiguración del papel del ejército y la inteligencia civil y militar, orientada al bienestar colectivo basada en el respeto absoluto a los derechos del individuo, como su razón de ser y fin ulterior. Este nuevo enfoque reconoce que la verdadera seguridad radica en la protección de los ciudadanos frente a las amenazas contemporáneas, como la corrupción, la violencia, las ciberamenazas y el cambio climático. Evaluar y ajustar la doctrina militar y de inteligencia para enfocarse en

el bienestar común, más allá de intereses sectoriales, es básico si se pretende construir una sociedad resiliente y justa.

3. Soberanía 2.0 implica cambios: La transición hacia una nueva visión de soberanía conlleva una serie de cambios fundamentales en la forma en que los estados entienden y ejercen su poder. Este nuevo paradigma reconoce la interdependencia global y la necesidad de cooperación internacional para abordar desafíos compartidos. Implica una soberanía más flexible y adaptativa, que promueve la justicia, la equidad y la sostenibilidad, integrando los derechos humanos como pilares fundamentales del ejercicio del poder estatal.
4. Nueva visión democrática en Guatemala: La implementación de una seguridad democrática representa una amenaza para los sectores antidemocráticos del país, quienes anteriormente manipulaban el sistema mediante la corrupción y la compra de conciencias. Esta nueva visión, centrada en la transparencia y el respeto a los derechos ciudadanos, desafía las estructuras de poder tradicionales y promueve un estado más justo y transparente. La resistencia a estos cambios es un indicativo de la profunda transformación que está ocurriendo en el país y que no deberá detenerse hasta depurar al sistema y dar el salto cualitativo al desarrollo, al fin.
5. Reconstrucción del tejido social: En el contexto nacional, la transición hacia una seguridad democrática también requiere la reconstrucción del tejido social. Es vital fomentar la educación cívica para reconocer los valores comunes, diversidad cultural, la libertad que termina donde empieza la del prójimo, participación comunitaria y fortalecimiento de instituciones que garanticen justicia y equidad. Solo a través de un esfuerzo conjunto entre el estado y la sociedad civil se podrá consolidar un entorno seguro y próspero para todos los ciudadanos.

6. Colaboración internacional: A nivel internacional, la soberanía adaptativa y la seguridad democrática deben ser entendidas en el marco de una colaboración global. Los desafíos transnacionales como el cambio climático, las pandemias y las ciberamenazas requieren respuestas coordinadas y solidarias. La cooperación entre estados, organizaciones internacionales y actores no estatales es esencial para construir un mundo más seguro, equitativo y sostenible.

Referencias

Arévalo, B. (2023, 3 de octubre). Primavera Democrática: Una conversación con el presidente electo Bernardo Arévalo de Guatemala. Washington, D.C.: Wilson Center. <https://www.wilsoncenter.org/event/primavera-democratica-conversation-president-elect-bernardo-arevalo-guatemala>

Arévalo, B. (2023, 18 de agosto). Estamos catalizando un cambio que buscaba una forma de expresión. El País. <https://elpais.com/internacional/2023-08-18/bernardo-arevalo-estamos-catalizando-un-cambio-que-buscaba-una-forma-de-expresion.html>

Arévalo, B. (2023, 21 de agosto). Quién es Bernardo Arévalo, el candidato que dio la sorpresa y se convertirá en el presidente más progresista desde el retorno a la democracia hace casi 40 años. La Opinión. <https://laopinion.com/2023/08/21/elecciones-en-guatemala-bernardo-arevalo-el-candidato-que-dio-la-sorpresa-y-se-convertira-en-el-presidente-mas-progresista-desde-el-retorno-a-la-democracia-hace-casi-40-anos/>

Arévalo, B. (2024). De Constructor de Paz a Presidente: Los Desafíos que Enfrenta Arévalo en Guatemala. Washington, D.C.: United States Institute of Peace. <https://www.usip.org/publications/2024/01/peace-builder-president-challenges-facing-guatemalas-arevalo>

Balbontín Gallo, C. (2023). Volver a los orígenes: la soberanía, un concepto fundamental para comprender el derecho público. Pontificia Universidad Católica de Chile

<https://ojs.uc.cl/index.php/Rchd/article/view/7946>

Rousseau, J. J. (1762). El Contrato Social. Red Educacional Santo Tomás de Aquino. https://www.secst.cl/upfiles/documentos/O1082016_923am_579f698613e3b.pdf

Weber, M. (1919). La Política como Vocación. https://www.u-cursos.cl/facso/2015/2/PS01011/2/material_docente/bajar?id_material=1187931

Naciones Unidas. (2023). Pacto para el Futuro. <https://www.un.org/en/future-we-want/pact>

Unión Europea. (1993). Tratado de Maastricht. https://www.europarl.europa.eu/ftu/pdf/es/FTU_1.1.3.pdf

Schiappa-Pietra, O. (2024, 3 de octubre). Repensar la soberanía. RPP Noticias. <https://rpp.pe/columnistas/oscarschiappapietra/repensar-la-soberania-noticia-1588900>



Subdirector General Magíster Aldo Nery Bonilla Vicente

Licenciado en Relaciones Internacionales por la USAC, Magíster en Comunicación por UPANA y Doctorando por la Universidad Galileo. Es docente universitario y consultor internacional.



Copyright (c) Aldo Nery Bonilla Vicente





La lucha de la República de El Salvador contra el narcotráfico: Enfoque de seguridad democrática y responsabilidad compartida



*The struggle of the Republic of El Salvador against
drug trafficking: A focus on democratic security
and shared responsibility*

Autor: Daniel López Fuentes



Microsoft Copilot. (2024)

La lucha de la República de El Salvador contra el narcotráfico: Enfoque de seguridad democrática y responsabilidad compartida.

Magíster

Daniel López Fuentes

Jefe del Departamento de Investigación

CAEE, Fuerza Armada de El Salvador

Ministerio de la Defensa Nacional

lopez.daniel@caee.edu.sv

Recibido: 30-05-2024

Publicado: 13-12-2024

Resumen

Este artículo analiza la lucha de El Salvador, contra el narcotráfico desde el enfoque de la seguridad democrática y el principio de responsabilidad compartida y diferenciada. Explora los desafíos del crimen organizado transnacional, la cooperación entre el gobierno salvadoreño y aliados internacionales, especialmente Estados Unidos, y el impacto de las redes criminales en la estabilidad sociopolítica del país. Mediante investigación documental, el estudio destaca la capacidad de las instituciones de seguridad salvadoreñas, incluyendo a la fuerza naval, en operaciones de interdicción y esfuerzos de colaboración internacional. Los hallazgos subrayan el papel de la seguridad democrática en mejorar la seguridad pública y el control territorial, resaltando la necesidad de un enfoque regional para enfrentar el tráfico de drogas transnacional.

Palabras Clave

- Seguridad democrática
- Narcotráfico transnacional
- Responsabilidad compartida
- El Salvador
- Cooperación regional

Abstract

This article examines El Salvador's fight against drug trafficking through the lens of Democratic Security and the principle of shared and differentiated responsibility. It explores the challenges posed by transnational organized crime, the cooperation between the Salvadoran government and international allies—especially the United States—and the influence of criminal networks on the nation's socio-political stability. Using documentary research, this study highlights the capacity of El Salvador's security institutions, including the Navy, in drug interdiction operations and international collaboration efforts. The findings underscore the role of Democratic Security in enhancing public safety and territorial control while emphasizing the importance of a regional approach to counter the transnational drug trade.

Key Words

- Democratic security
- Transnational drug trafficking
- Shared responsibility
- El Salvador
- Regional cooperation

Introducción

El narcotráfico es uno de los principales desafíos para la seguridad y estabilidad en Centroamérica. En países como El Salvador, esta actividad ilícita no solo promueve la violencia y la criminalidad, sino también afecta el desarrollo social y económico, generando vulnerabilidades en las instituciones públicas y en la cohesión social. Desde la década de 1980, la presión ejercida por Estados Unidos sobre los carteles de droga en Colombia y México desplazó las rutas de tráfico hacia Centroamérica, exacerbando los desafíos de seguridad en la región.

Ante este contexto, el gobierno salvadoreño ha adoptado políticas de seguridad centradas en el enfoque de seguridad democrática, un modelo que busca no solo combatir el crimen, sino también proteger los derechos humanos y fortalecer el Estado de Derecho. La estrategia de El Salvador enfatiza la responsabilidad compartida y diferenciada entre los países involucrados, entendiendo que el narcotráfico, es un problema transnacional que requiere la colaboración activa de Estados Unidos y otros aliados regionales. La cooperación internacional, especialmente con agencias como la DEA y las fuerzas militares estadounidenses, ha sido fundamental para las operaciones de interdicción en el territorio salvadoreño, donde instituciones como la fuerza naval y la Policía Nacional Civil enfrentan el reto de dismantelar redes criminales de alta sofisticación.

Este estudio, a través de una metodología documental, analiza la capacidad del Estado salvadoreño para combatir el narcotráfico y el impacto de sus políticas de seguridad democrática, resaltando los éxitos y desafíos en la lucha contra el crimen organizado transnacional. Se presentan además los avances logrados en el control territorial y en la disuasión de actores criminales, así como la necesidad de fortalecer la cooperación internacional y las instituciones nacionales para abordar eficazmente esta problemática.

Desarrollo del estudio

Metodología

Este artículo se ha desarrollado mediante una metodología de investigación documental, elegida por su capacidad para proporcionar un análisis exhaustivo de fuentes secundarias relevantes, como informes de agencias internacionales, artículos académicos, documentos gubernamentales y estudios previos sobre narcotráfico y seguridad en Centroamérica. La investigación documental permite analizar de manera sistemática y rigurosa el contexto histórico, político y social de El Salvador en su lucha contra el narcotráfico, facilitando la recopilación de datos y evidencias que ilustran patrones de colaboración y desafíos específicos del Estado salvadoreño.

Además, esta metodología resulta especialmente útil para examinar el impacto de políticas de seguridad y cooperación internacional, al permitir la comparación de datos y la identificación de tendencias regionales. Así, proporciona una base sólida para evaluar el papel de la seguridad democrática y la "responsabilidad compartida" en el combate al narcotráfico, generando una visión amplia y fundamentada sobre la problemática.

Resultados obtenidos

1. Marco conceptual
 - a. Seguridad democrática

La seguridad democrática es de vital importancia para el funcionamiento adecuado de cualquier sociedad, ya que trata de garantizar la protección y el bienestar de todos los ciudadanos, así como preservar el orden y el Estado de Derecho. En ese sentido en una sociedad democrática, la seguridad debe ser una preocupación primordial, ya que solo cuando las personas se sienten seguras pueden ejercer plenamente sus derechos y participar de manera activa en la vida política y social (Sistema para la Integración Centroamericana (SICA), 1995).

Agregado a eso la seguridad democrática es fundamental para atraer inversiones y fomentar el desarrollo económico de un país. Sin seguridad, no puede haber progreso ni estabilidad, por lo que es imprescindible contar con políticas y estrategias efectivas para prevenir, combatir la delincuencia, crimen organizado, cualquier amenaza a la paz y la tranquilidad ciudadana.

Bajo ese orden de ideas se puede afirmar que la seguridad democrática es un concepto que se ha utilizado en América Latina, donde dependiendo el contexto se ve con un enfoque integral para abordar los desafíos de seguridad en un marco democrático. Por esa razón, el marco teórico de la seguridad democrática se basa en varios principios fundamentales, tales como el Estado de Derecho, que implica que todas las acciones de seguridad deben llevarse a cabo dentro de los límites legales y respetando los derechos humanos.

Respetar los derechos humanos garantiza la seguridad ciudadana sin comprometer sus derechos fundamentales. Esto implica que las estrategias de seguridad deben ser proporcionales, no discriminatorias y respetuosas de la dignidad humana. Así mismo deben poseer un enfoque integral, en el sentido que no se limita a medidas represivas, sino que también incluye políticas de prevención, rehabilitación y reconciliación. Se busca abordar las causas subyacentes de la inseguridad, como la pobreza, desigualdad, falta de acceso a la educación y empleo. Por último, la cooperación internacional, comprende que los desafíos de seguridad son cada vez más transnacionales, por lo que se requiere una cooperación efectiva entre países para abordarlos de manera integral. Esto incluye la cooperación en áreas como el intercambio de información, la capacitación de personal y la coordinación de estrategias (Blanco, 2012).

Por tanto, la seguridad democrática implica un enfoque integral que considera no solo las amenazas de violencia y criminalidad, sino también las causas subyacentes que fomentan la inseguridad, exclusión social, falta de oportunidades y debilidad institucional. Este modelo reconoce que la protección de los ciudadanos no

se logra únicamente mediante medidas represivas, sino a través del fortalecimiento de la justicia social, educación y desarrollo económico. En este sentido, la seguridad democrática promueve un enfoque de prevención, trabajando en reducir las condiciones de vulnerabilidad que permiten la proliferación de actividades criminales, como el narcotráfico y crimen organizado, en las comunidades afectadas.

Además, la seguridad democrática prioriza la cooperación entre las distintas esferas del gobierno y sociedad civil, lo que permite implementar políticas de seguridad participativas y transparentes. En un contexto de criminalidad transnacional, como en el caso del narcotráfico en Centroamérica, esta cooperación se extiende a las alianzas internacionales, buscando que las estrategias de seguridad se basen en una “responsabilidad compartida” en la cual cada país se compromete a fortalecer sus propios mecanismos de control y prevención. Este enfoque colaborativo no solo facilita el intercambio de inteligencia y recursos, sino que también ayuda a crear un entorno donde los Estados pueden abordar las amenazas de manera más efectiva, alineando sus políticas con los principios democráticos y el respeto por los derechos humanos.

b. Seguridad compartida

El concepto de responsabilidad compartida fue formalizado en el XX Periodo Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1998, estableciéndolo como el principio rector para guiar la cooperación bilateral y multilateral en la lucha contra el problema global de las drogas. Este principio reconoce que el narcotráfico y sus efectos no son problemas que un país pueda resolver de forma aislada, sino que requieren un esfuerzo conjunto donde todos los países, tanto productores, consumidores, como aquellos de tránsito, asumen un rol activo y compartido en la mitigación de este fenómeno (Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito UNODC, 2024).

Igualmente la seguridad compartida se refiere a un enfoque colaborativo en el que múltiples actores, tanto públicos como privados, participan activamente en la identificación, prevención y combate de actividades ilícitas, como el lavado de activos y el financiamiento al terrorismo. Este concepto implica que ninguna entidad, ya sea gubernamental o del sector privado, puede enfrentar de manera aislada las amenazas complejas y globalizadas que afectan la seguridad económica y social de los países. En lugar de depender exclusivamente de la intervención estatal, la seguridad compartida demanda la colaboración de todos los sectores involucrados, desde bancos y empresas hasta ciudadanos y autoridades locales. La coordinación y el intercambio de información entre estos actores son fundamentales para detectar patrones sospechosos y anticiparse a las tácticas de las organizaciones criminales (Legis, 2014).

En la práctica, el concepto de seguridad compartida también exige una responsabilidad compartida, donde cada actor reconoce su rol en la construcción de un sistema de seguridad integral y sostenido. Por ejemplo, el sector financiero, que históricamente ha sido uno de los más comprometidos en esta labor, utiliza mecanismos de detección y reportes de actividades sospechosas para mitigar el riesgo de lavado de dinero. La centralización de la información y la capacitación continua de los actores involucrados son otros pilares esenciales, facilitando un flujo eficiente de datos que apoya la labor de inteligencia financiera. La implementación de este enfoque también permite una respuesta internacional más efectiva, ya que los países pueden compartir experiencias y tácticas que mejoran las capacidades de acción frente a las redes de crimen transnacional (Legis, 2014).

Un ejemplo positivo de la colaboración internacional en El Salvador es el apoyo brindado por el gobierno de Estados Unidos a través de la Iniciativa para la Prosperidad y la Seguridad de Centroamérica. Esta iniciativa ha financiado programas destinados a fortalecer la justicia y prevención del delito, como capacitación de policías y fiscales, lo que ha mejorado la capacidad del país para

investigar y procesar delitos relacionados con el narcotráfico.

Para fortalecer el enfoque de "responsabilidad compartida", resulta clave incluir ejemplos específicos de la colaboración entre El Salvador y Estados Unidos en la lucha contra el narcotráfico, que ha permitido a la DEA y otras agencias estadounidenses colaboren directamente con las fuerzas de seguridad salvadoreñas a través de programas de capacitación especializada. Estos programas han mejorado la capacidad de interdicción y respuesta de las autoridades salvadoreñas, capacitándolas en técnicas avanzadas de monitoreo, análisis de inteligencia y detención en zonas de alto tráfico.

Además del apoyo en capacitación, Estados Unidos ha brindado asistencia financiera y tecnológica, que ha sido fundamental en operativos estratégicos de interdicción marítima. Gracias a este soporte, El Salvador ha logrado decomisos históricos, incautando toneladas de cocaína en su mar territorial desde 2019. Estas acciones reflejan el impacto de la cooperación internacional, no solo en la protección del territorio salvadoreño, sino también en el refuerzo de la seguridad regional, demostrando el valor de un esfuerzo conjunto y sostenido para dismantelar las redes de narcotráfico transnacional.

c. Crimen organizado

Se define como un fenómeno complejo que se manifiesta a través de grupos criminales estructurados que operan en redes para llevar a cabo actividades ilícitas. Estos grupos no solo buscan la maximización de ganancias económicas, sino que también establecen un control territorial que les permite influir en comunidades enteras. Este control se ejerce mediante el uso de la violencia, el miedo y la corrupción, lo que les permite mantener su poder y expandir sus operaciones. Además, el crimen organizado no es un problema aislado, sino que está profundamente interconectado con factores sociales, económicos y políticos que favorecen su proliferación

y perpetuación en contextos como El Salvador (Lopez-Fuentes, Quintanilla, & Gomez, 2016).

d. Cooperación internacional en seguridad

Se refiere a la colaboración entre países y organizaciones internacionales para abordar de manera conjunta y efectiva las amenazas a la seguridad, que pueden incluir el crimen organizado, terrorismo, tráfico de drogas, y otras formas de violencia transnacional. Este enfoque implica el intercambio de información, recursos, experiencias, así como la realización de operaciones conjuntas así como el desarrollo de políticas y estrategias coordinadas. La cooperación internacional en este ámbito busca fortalecer la capacidad de los estados para prevenir y responder a las amenazas a la seguridad, promover la estabilidad regional y global, y proteger los derechos humanos. Además, se fundamenta en principios como la responsabilidad compartida, donde los países reconocen que la seguridad es un bien común y que su éxito depende del trabajo conjunto y la solidaridad entre naciones (Gobierno de Colombia, 2012).

2. El narcotráfico: Un problema transnacional que exige responsabilidad compartida

El narcotráfico vía El Salvador se ha convertido en un problema complejo que trasciende las fronteras nacionales, lo que lo convierte en un asunto que requiere un enfoque de "responsabilidad compartida". Este concepto implica que todos los países involucrados, tanto aquellos que producen como los que consumen drogas, tienen un papel en la solución del problema. La realidad es que el narcotráfico en El Salvador está intrínsecamente ligado a dinámicas de criminalidad en toda América Latina, especialmente en Guatemala y Honduras. Esta interconexión resalta la necesidad de una colaboración efectiva entre naciones para abordar un fenómeno que afecta no solo la seguridad, sino también el desarrollo social y económico (Ralón, 2011).

La colaboración internacional ha tenido un impacto mixto en El Salvador en su lucha contra el narcotráfico.

Por un lado, la Iniciativa para la Prosperidad y la Seguridad de Centroamérica han proporcionado recursos y capacitación a las fuerzas de seguridad salvadoreñas, contribuyendo a desarticular algunas redes de tráfico de drogas y a mejorar la capacidad institucional del país. Por ejemplo, la implementación de programas de prevención del delito y el fortalecimiento de la gobernanza han permitido abordar algunos de los problemas estructurales que alimentan la criminalidad, como las pandillas y el crimen organizado (Ralón, 2011).

3. Narcotráfico en El Salvador

Puede sostenerse que el narcotráfico es parte del crimen organizado transnacional, donde un conjunto de personas que están constituidas por medio de jerarquías, que hacen una división lógica del trabajo para generar recursos económicos por medio de su actividad delictiva.

El auge del tráfico de drogas en el istmo centroamericano se remonta a la década de los 80's, la narcoactividad se desarrolló gracias a las convulsiones económicas, sociales, políticas, conflictos internos, migración y demás problemáticas, resultado de la guerra fría, provocando que se descuidaran o fueran permeados por el crimen organizado, las instituciones encargadas de proteger los espacios aéreos y marítimos centroamericanos dándole la ruta a los carteles de drogas de México y Colombia.

El caso salvadoreño, debe de agregarse a los problemas económicos, políticos, sociales, y conflicto interno, la llegada en los 90's y 2000's, de pandillas juveniles, que por falta de visión y una política criminal de los gobiernos anteriores, evolucionaron a una insurgencia criminal, cuya economía afectó todos los estratos de la sociedad salvadoreña generando una grave amenaza a la Seguridad y la Defensa Nacional.

En este punto es importante señalar la participación de Estados Unidos, pues la influencia de este país en el narcotráfico en El Salvador es significativa. Desde la década de 1980, ha liderado esfuerzos en la región para combatir el tráfico de drogas a través de políticas de

seguridad que incluyen financiamiento y capacitación para las fuerzas de seguridad salvadoreñas. Sin embargo, a lo largo de los años, se ha observado que estas políticas, a menudo, no han logrado abordar adecuadamente las raíces del problema, como la pobreza y la falta de oportunidades. Recientemente, decisiones como la Iniciativa para la Prosperidad y la Seguridad de Centroamérica, lanzada en 2014, han intentado abordar estos problemas de manera integral. Esta iniciativa busca no solo combatir el narcotráfico, sino también fomentar el desarrollo económico y fortalecer la gobernanza en la región. A través de programas de prevención del delito y apoyo a la justicia, Estados Unidos ha intentado crear un marco más sostenible para enfrentar el narcotráfico en la región (Ralón, 2011).

4. Casos sobresalientes de narcoactividad en El Salvador

b. Banda los perrones

Los Perrones eran una organización criminal compuesta por empresarios hoteleros, traficantes de personas y contrabandistas, cuyo principal centro de operaciones estaba en los departamentos orientales de El Salvador (San Miguel, Usulután y La Unión). Su modus operandi incluía colaboraciones estrechas con cárteles de drogas colombianos, mexicanos y guatemaltecos, a quienes ayudaban a transportar estupefacientes hacia Estados Unidos (InSight Crime, 2023). Esta red delictiva aprovechaba negocios aparentemente legales, como hoteles, almacenes, clubes nocturnos, concesionarias de automóviles y ferreterías, para lavar el dinero obtenido de sus actividades ilícitas, fortaleciendo así su estructura operativa y financiera.

Esta organización criminal, que inició con el contrabando de alimentos, se expandió en las décadas de los 90 y 2000 para incluir el tráfico de drogas, utilizando una fachada de transportistas que les permitía mover drogas ocultas en mercancías legales a través de El Salvador y hacia países como Guatemala, México y Panamá (InSight Crime, 2023),

A finales de los años 90 y principios de los 2000, durante el período de conflicto armado en El Salvador, el oriente del país se convirtió en una zona de guerra abierta, lo que facilitó la creación de rutas de contrabando desde Panamá y Costa Rica, a través de las cuales ingresaban productos como licores, arroz, cigarrillos, leche y quesos (Salazar, 2023).

La cabeza de esta organización, Reynerio Flores, actualmente cumple una condena de 80 años de prisión en Estados Unidos por su participación en el tráfico de 2.730 kilos de cocaína (Salazar, 2023).

Con su fachada de transporte de mercancías y negocios legales, Los Perrones llegaron a dominar el tráfico de drogas desde Panamá hasta Guatemala, colaborando activamente con cárteles de México, Colombia y Guatemala (El Heraldo Digital, 2023).

Además, las organizaciones criminales en El Salvador poseían redes que se conectaban con otros actores del crimen organizado, como cárteles de narcotráfico y grupos de contrabando, lo que les permitía operar con mayor eficacia y expandir su influencia. Este fenómeno generaba un problema significativo, ya que estas organizaciones podían fomentar la corrupción al establecer vínculos con gobiernos nacionales y municipales, infiltrándose en instituciones encargadas de la defensa y la seguridad, así como en el sector político y empresarial (InSight Crime, 2023). Por ejemplo, se documentaron casos en los que funcionarios públicos recibieron sobornos de narcotraficantes para facilitar el tráfico de drogas y proteger sus operaciones. Asimismo, la relación entre Los Perrones y las pandillas salvadoreñas fue complementaria; las pandillas se beneficiaban de su territorialidad y de las actividades de sicariato, lo que les permitió mantener un control efectivo sobre sus áreas de influencia. Esta colaboración mutua no solo fortaleció a las organizaciones criminales, sino que también agravó la situación de violencia y criminalidad en el país.

b. Cartel de Taxis

El Cartel de Taxis se distinguió en el panorama del crimen organizado centroamericano por su enfoque empresarial en el narcotráfico, a diferencia de otros grupos que emplearon la violencia indiscriminada para consolidar su reputación. A lo largo de los años, esta organización se convirtió en una de las más influyentes en el tráfico de drogas en El Salvador, facilitando el transporte de cocaína para traficantes de Colombia y México que utilizaban el territorio salvadoreño como un punto estratégico en sus operaciones (InSight Crime, 2023).

Desde su fundación, el cartel dependió de métodos más sutiles, como la corrupción y el chantaje, en lugar de las tácticas brutales comunes en el crimen organizado latinoamericano. Sus líderes, lograron operar con un velo de legitimidad, lo que les permitió evadir la atención de las fuerzas del orden y manejar sus operaciones sin un gran escrutinio público. Este enfoque los diferenciaba de otros grupos que recurrían al uso de la violencia como medio principal de control (InSight Crime, 2023).

Las investigaciones sobre el Cartel de Taxis comenzaron en el año 2000, cuando la DEA y el FBI pusieron su atención en sus actividades. A pesar de los esfuerzos realizados por las autoridades, no se lograron condenas judiciales exitosas contra sus altos mandos, lo que evidenció la capacidad del cartel para operar con impunidad. Mientras el gobierno intentaba dismantelar sus operaciones, la organización mantuvo su influencia y poder en la región (InSight Crime, 2023).

En abril de 2017, el cartel sufrió un golpe significativo cuando su presunto líder fue arrestado, durante esta operación, otros altos miembros del cartel evadieron la captura, evidenciando la resiliencia de la organización. A pesar de estos reveses, el cartel continuó mostrando una notable capacidad para eludir la justicia, manteniendo su estructura intacta (Fiscalía General de la República, 2024).

Finalmente, bajo cargos de actos preparatorios,

proposición, conspiración y asociaciones delictivas, un total de 17 integrantes del Cartel de Taxis fueron condenados en octubre de 2015, a penas que variaron de 3 a 56 años de prisión. Este resultado se derivó de un exhaustivo trabajo de investigación realizado por fiscales de la Unidad Especializada de Delitos de Narcotráfico, quienes documentaron numerosos casos relacionados con el trasiego de drogas y lograron identificar a los imputados (Fiscalía General de la República, 2024).

b. Mara Salvatrucha y el tráfico de drogas

Una célula de la Mara Salvatrucha del departamento de La Unión, ubicado al oriente en la costa pacífica salvadoreña, operó la ruta marítima de cocaína que conecta a Nicaragua y El Salvador a través del Golfo de Fonseca, la cual era controlada por los Perrones, pero al ser desarticulada dicha banda, la MS, cuya clica denominada Hempstead Locos Salvatruchos (HLS), se apoderó luego de la ruta de la zona del Golfo de Fonseca (InSight Crime, 2023).

Es así como su modus operandi consistió en utilizar lanchas a motor para transportar cocaína a través del estrecho de Nicaragua a las playas de La Unión, donde entregaba cargamentos de droga a intermediarios en el este de El Salvador (InSight Crime, 2023).

La Mara Salvatrucha, una de las más peligrosas en Centroamérica y EE. UU. buscaba consolidarse como una organización transnacional del narcotráfico, la MS opera desde Canadá, EE. UU., México, Centroamérica, Ecuador, España e Italia, se dedican a actividades económicas criminales como la extorsión, intimidación, sicariato, tráfico de personas y a finales de la década de los 2010 al narcotráfico. Sus actividades que provocaron que, en Guatemala, El Salvador y Honduras, se convirtiera en la zona más violenta del mundo, sumado a que la MS buscaba ser un Estado paralelo frente al gobierno legítimo, debido a que las pandillas al ser una insurgencia criminal poseen su propia organización, líderes, jerarquías, lenguajes y conductas particulares (Lopez-Fuentes, Quintanilla, & Gomez, 2016).

5. Geografía salvadoreña y narcoactividad

Centroamérica por su posición geográfica y acceso al océano pacífico y atlántico en la ruta hacia Norteamérica es vulnerable para el tráfico ilícito por vía marítima, aérea y terrestre, facilitando el traslado, pero también el comercio interno de droga en los diferentes países (Comisión Nacional Antidrogas, 2008). Es utilizado como puente para el tráfico de drogas de los países sudamericanos a través de vías aéreas, terrestres y marítimas para transportar a su principal mercado. EE. UU.

40 años después del ingreso de las primeras redes de narcotráfico hay una desestabilización de las sociedades, violencia y todos los tipos de marginación económica y social.

Su geografía ha hecho un puente natural que conecta ambos océanos pacífico y atlántico, más el norte y sur de América, provocando que sea zona vulnerable y factible para el tráfico ilícito por vías aérea, terrestre y marítima. En ese sentido los vínculos con el crimen organizado, flujos financieros ilícitos, corrupción y terrorismo; hacen que estos actores no estatales armados se beneficien del tráfico de la droga, por medio de una economía criminal, en la década de los 2020, parece ser que los grupos terroristas conocidos como pandillas se dedicaban al narcomenudeo y apoyar al narcotráfico. Por ejemplo, el 2012 EE. UU. consideró a la MS 13 como una organización criminal transnacional, mientras que el 2015 la Corte Suprema de Justicia de El Salvador los declaró también como terroristas.

El informe de 2016 sobre la estrategia internacional de control de narcóticos del Departamento de Estado estadounidense revelaba que el 90% de los cargamentos de droga pasaban primero por Centroamérica, con gran influencia del Cartel de Sinaloa. Esta organización mexicana ha desplazado a grupos criminales locales, contratando a otros, como pandillas, para asegurar el tránsito de drogas, lo que ha incrementado su

poder en Guatemala, Honduras y El Salvador. La expansión del narcotráfico ha provocado un aumento en la criminalidad y violencia en la región, impulsada por el control territorial ejercido por pandillas aliadas con el crimen organizado. Además, la creciente presencia de carteles ha generado corrupción e infiltración en las instituciones políticas, poniendo en riesgo la estabilidad de Centroamérica (BBC Mundo, 2016).

6. Narcotráfico y corrupción

La corrupción, el comercio de sustancias ilícitas y la pobreza se refuerzan entre sí, además la corrupción repercute en la pobreza al desalentar la inversión extranjera, por falta de garantías de seguridad pública, nacional y jurídica, impidiendo inversiones (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC, 2023).

El narcotráfico se aprovecha de la corrupción, que en los países en vías de desarrollo esta tristemente en las esferas del poder político, por lo que, esta actividad ilícita tiene la oportunidad para obtener beneficios en la medida que pueda corromper funcionarios de los países. Por tal razón es importante que los países centroamericanos logren construir instituciones robustas capaces de combatir el crimen organizado y el narcotráfico, pues lo contrario permite la corrupción (Olson, 2022).

La corrupción y la delincuencia organizada, en los países en vías de desarrollo permiten la proliferación de la narcoactividad, afectando a los sectores subalternos de la sociedad, obligándolos a vivir en un ambiente de violencia, falta de oportunidades y pobreza (United Nations Office on Drugs and Crime, 2017).

7. Rol de la Fuerza Armada de El Salvador contra las redes de narcotráfico

El Estado salvadoreño al ser soberano e independiente posee una serie de instituciones que se encargan de mantener su soberanía nacional y luchar contra el crimen

organizado, siendo la Unidad Especializada Contra el Narcotráfico de la Fiscalía General de la República (FGR) y la Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional Civil (PNC). Pero también la Fuerza Armada de El Salvador (FAES) por medio de su Fuerza Naval realiza una lucha permanente contra el narcotráfico.

La lucha contra las estructuras del narcotráfico es una de las prioridades de la estrategia de seguridad del Gobierno salvadoreño para evitar la secuencia de delitos que provoca esa actividad ilícita. Logrando este objetivo gracias a las instituciones del Gabinete de Seguridad que trabajan desde diferentes escenarios en el combate a las pandillas, el crimen organizado y el narcotráfico, en busca de proporcionar mayor tranquilidad a la población salvadoreña (Presidencia de la República de El Salvador, 2023). El cual también se apoya con el intercambio de información de inteligencia con instituciones del Estado (Fiscalía General de la República, División Antinarcóticos, CEPA, Aduanas y otras agencias internacionales como la DEA, Embajada de los EE. UU. y su grupo militar.

8. Resultados al accionar de la fuerza naval contra el narcotráfico

En el caso de la fuerza naval salvadoreña, está operando en el mar territorial con la Fuerza de Tarea Naval Tridente, unidad elite de fuerzas especiales contra el narcotráfico transnacional, integrada por personal adiestrado en el combate al narcotráfico.

Se puede asegurar que la cadena logística, recursos humanos y las rutas de transporte del crimen organizado se encuentran en declive, ya que el Estado salvadoreño se encamina a la prevención, tratamiento, interdicción, operaciones internacionales y aplicación de la ley. El punto de inflexión se dio desde el 2019, año de gestión del Presidente Nayib Bukele, ya que en estos últimos 5 años las fuerzas de seguridad del Gobierno han golpeado al narcotráfico internacional decomisando a la fecha más de 28.4 toneladas de droga valorada en \$627.97 millones. Generando cifras históricas en la lucha contra el narcotráfico, gracias al Plan Control Territorial, el cual

es una política de Estado para combatir la criminalidad. Lo cual a los ojos de la comunidad internacional queda claro que el gobierno no permitirá que el territorio sea usado para el crimen organizado.

En junio de 2019 el Presidente Bukele asumió el poder, en ese semestre fueron decomisados 785 kilos de droga, valorados en \$1.33 millones; mientras que en el 2020 fueron confiscadas 2.9 toneladas con un valor de \$48 millones, en el 2021 fueron decomisadas 11.8 toneladas de droga con un valor en el mercado de \$275 millones y en el 2022 se decomisaron más de 13 toneladas de drogas, valoradas en \$302 millones (Presidencia de la República de El Salvador, 2023).

La Fuerza Naval Tridente y la División Antinarcóticos (DAN) de la Policía Nacional Civil (PNC) han logrado millonarias incautaciones de droga durante el trayecto en tierra o en alta mar. Durante los decomisos la policía ha detenido a salvadoreños y a extranjeros cuando intentaban pasar los estupefacientes hacia el Norte del continente. La fuerza naval garantiza la vigilancia y el control efectivo de las amenazas, actos ilícitos y agresiones que lesionen la jurisdicción y soberanía del Estado.

Con los logros obtenidos en el combate al tráfico de drogas se envía un mensaje claro a las estructuras dedicadas a ese ilícito, que El Salvador ha dejado de ser parte de la ruta de la droga hacia México y EE. UU. El tráfico de droga es uno de los delitos que más violencia generan en el entorno en que se desarrolla. De ahí la prioridad del Gobierno salvadoreño por fortalecer la lucha en contra de las estructuras del narcotráfico y golpear las fuentes de financiamiento de otros grupos criminales como las pandillas (Contrapunto, 2023). Los esfuerzos del gobierno salvadoreño a través de su gabinete de seguridad incluyen el enfrentamiento a las pandillas disminución de homicidios, incautación de armas, dinero y drogas (Prensa Latina, 2023); demostrando la robustez de las instituciones del Estado salvadoreño para unir esfuerzos y evitar ser sorprendidos por los actores vinculados al narcotráfico

La histórica incautación realizada por la Marina Nacional de El Salvador el 15 de agosto de 2024, que incluyó 1,200 kilogramos de cocaína con un valor estimado de \$30 millones, además de un arsenal de armas de guerra, representa un avance significativo en la lucha contra el narcotráfico y ejemplifica el enfoque de "responsabilidad compartida". Entre el armamento decomisado se encuentran 12 carabinas AR-15, 20 fusiles AK-47, una ametralladora M60, y un fusil de francotirador Barrett.50, reflejando el nivel de preparación de los grupos criminales y la magnitud de la amenaza. Esta operación, destacada por la Embajada de Estados Unidos, reafirma el compromiso mutuo entre Estados Unidos y El Salvador para combatir el tráfico de drogas y el crimen organizado en la región. La colaboración entre las fuerzas salvadoreñas y el apoyo estratégico y financiero de EE. UU. no solo fortalece la seguridad en El Salvador, sino que también contribuye a la estabilidad regional, subrayando que la lucha contra el narcotráfico exige esfuerzos coordinados a nivel internacional para lograr un impacto duradero (Laguán, 2024).

c. Discusión de resultados

EE. UU. tiene intereses que proteger, por lo que se apoya de sus aliados en Centroamérica para combatir el narcotráfico, de ahí viene la importancia de El Salvador, el cual al contribuir con su logística y apoyo militar y naval, esto en defensa de sus 200 millas náuticas de mar territorial, donde lucha contra esta amenaza emergente denominada narcotráfico, además a nivel internacional cumple con los objetivos de Desarrollo de la ONU al fomentar el respeto a los Derechos Humanos, al preservar la Salud Pública.

En 2024, El Salvador se destaca por el récord de decomisos de drogas durante la administración del presidente Nayib Bukele. Desde el 1° de enero hasta el 31 de julio de este año, se han incautado 11.1 toneladas de diversas sustancias, con un valor estimado de \$278.1 millones. Según datos oficiales del Gabinete de Seguridad, desde 2019 hasta el 15 de agosto de 2024, se han decomisado

un total de 43.3 toneladas de droga, valoradas en aproximadamente \$1,003.8 millones. Este 2024, de las 11.2 toneladas confiscadas, 10.7 toneladas corresponden a cocaína interceptada en altamar, cuyo valor monetario asciende a \$271.3 millones, resaltando la efectividad de la Fuerza de Tarea Naval Tridente (FTNT) en la lucha contra el narcotráfico internacional (Pineda, 2024).

El Ministro de Defensa, René Francis Merino Monroy, enfatizó que estas incauciones reflejan la firme política de seguridad implementada por el presidente Bukele, creando una barrera efectiva en el Pacífico. Si la tendencia de decomisos de cocaína en altamar y pequeñas incauciones de otras drogas continúa, 2024 podría superar los resultados de 2022, que registraron más de 13 toneladas de drogas interceptadas, valoradas en poco más de \$300 millones. En segundo lugar se encuentra 2021, con más de 11.8 toneladas de drogas decomisadas, valoradas en \$275 millones. Hasta el 15 de agosto de 2024, la fuerza naval ha logrado ocho decomisos significativos de cocaína, alcanzando 10.7 toneladas con un valor de \$271.3 millones, interceptadas en embarcaciones equipadas con dispositivos satelitales, demostrando un avance considerable en la detección y combate al narcotráfico (Pineda, 2024).

d. Recomendaciones y conclusiones

1. Recomendaciones

Como recomendaciones se sostiene que:

Para superar las debilidades estructurales, es crucial que los países centroamericanos fortalezcan sus instituciones de justicia y seguridad mediante programas de capacitación continua. Esto incluye no solo la profesionalización del personal de seguridad, sino también la implementación de políticas internas de transparencia y ética para minimizar el impacto de la corrupción. Un enfoque prioritario en este sentido es reforzar la supervisión y el control de los recursos asignados, asegurando que sean utilizados exclusivamente para los fines de seguridad y lucha contra el crimen organizado.

Las capacidades navales y aéreas de las fuerzas de Defensa y Seguridad en Centroamérica deben fortalecerse para combatir eficazmente el narcotráfico, ya que el control territorial marítimo y aéreo es esencial para interceptar rutas de tráfico ilícito. La inversión en equipos de navegación, vigilancia y comunicación avanzada es fundamental para mejorar la detección y neutralización de embarcaciones y aeronaves ilegales. Además, se debe fomentar la cooperación entre países en la región, permitiendo el uso compartido de recursos tecnológicos y la ejecución de operaciones conjuntas.

Incorporar sistemas tecnológicos avanzados, como drones, radares costeros y herramientas de monitoreo satelital, puede ser una herramienta clave para prevenir y detectar actividades de narcotráfico en tiempo real. Estos sistemas no solo permitirían un control más efectivo de las rutas de tráfico, sino que también facilitarían la recolección de datos valiosos sobre los movimientos de las organizaciones criminales. Implementar una infraestructura tecnológica robusta, acompañada de personal capacitado, elevaría considerablemente la capacidad de respuesta de los cuerpos de Defensa y Seguridad de la región.

Para abordar el control territorial ejercido por pandillas y redes criminales, los países miembros del SICA deben implementar políticas integrales de recuperación de territorios. Estas políticas deben incluir no solo operativos de seguridad, sino también programas de desarrollo social que ofrezcan alternativas económicas y educativas a las poblaciones afectadas. La recuperación territorial debe entenderse como un proceso multidimensional que requiere la colaboración entre instituciones de seguridad, gobierno local y sociedad civil para reducir la influencia de las organizaciones criminales.

La adopción de un modelo de seguridad democrática permite a los países centroamericanos enfrentar el narcotráfico desde un enfoque que respeta los derechos humanos y refuerza el Estado de Derecho. Este modelo

implica un compromiso regional con la protección de los ciudadanos y la prevención de la violencia, además de fomentar la cooperación internacional basada en la responsabilidad compartida. El Salvador ha dado pasos importantes en esta dirección desde 2019, pero consolidar este modelo requiere apoyo continuo en forma de recursos y de estrategias compartidas a nivel regional.

La lucha contra el narcotráfico es un desafío transnacional que exige una colaboración internacional sólida. Los países del SICA deben fortalecer sus vínculos con instituciones como la DEA y organismos internacionales, aprovechando tanto los recursos financieros como la experiencia operativa de estos aliados. Al mismo tiempo, se recomienda que los países centroamericanos desarrollen un marco legal que facilite la cooperación en inteligencia y operaciones conjuntas. Esta estrategia conjunta podría incluir la creación de un sistema de alerta temprana y el intercambio constante de datos sobre actividades ilícitas en la región.

2. Conclusiones

A manera de conclusión se tiene que:

La persistencia del narcotráfico en El Salvador representa una amenaza seria y continua a la seguridad nacional y regional. Las operaciones de grupos delictivos transnacionales no solo impulsan el incremento de la violencia y la criminalidad, sino que también afectan el desarrollo social y económico del país. La situación en El Salvador refleja una problemática extendida en Centroamérica, donde las redes de narcotráfico explotan la geografía de la región para facilitar el tránsito de drogas hacia Estados Unidos, su principal mercado. Este panorama demanda la implementación de estrategias integrales y continuas que permitan no solo contener, sino también dismantlar estas estructuras criminales.

La implementación del modelo de seguridad democrática en El Salvador, que se centra en el respeto a los derechos humanos y en la protección de la ciudadanía, ha permitido abordar el narcotráfico y el crimen organizado

desde un enfoque que privilegia el Estado de Derecho. La seguridad democrática, al integrar tanto medidas preventivas como de disuasión, refuerza la capacidad del Estado para enfrentar el narcotráfico de forma efectiva y sostenible. Este enfoque se ha revelado como un recurso fundamental para la estabilización del país, mejorando el control territorial y limitando la expansión del crimen organizado.

La lucha contra el narcotráfico en El Salvador evidencia la necesidad de una colaboración internacional basada en la responsabilidad compartida. La participación de Estados Unidos ha sido crucial, brindando apoyo, financiamiento, capacitación y recursos tecnológicos para operaciones antinarcóticos. Sin embargo, el principio de responsabilidad compartida debe expandirse para incluir una mayor cooperación con otros países de la región, consolidando un frente común que permita mitigar de manera más eficaz el impacto del narcotráfico en el país y en Centroamérica en su conjunto.

Las políticas de control territorial implementadas en los últimos años han logrado avances significativos en la reducción del tráfico de drogas y en la captura de narcotraficantes. El decomiso de toneladas de droga y la desarticulación de estructuras criminales representan logros importantes para la seguridad del país. Sin embargo, estos resultados son solo sostenibles si se acompañan de políticas que promuevan el desarrollo económico y social en las áreas más vulnerables. Sin un enfoque integral, el éxito en la lucha contra el narcotráfico podría verse comprometido a largo plazo.

La continuidad de la lucha contra el narcotráfico en El Salvador requiere una estrategia que combine la seguridad democrática con una cooperación internacional ampliada y el fortalecimiento institucional. Esto incluye la adopción de medidas que promuevan el desarrollo social y la reducción de la pobreza, aspectos que contribuyen a reducir las causas estructurales de la criminalidad. En este contexto, El Salvador tiene la oportunidad de liderar esfuerzos regionales.

Bibliografía

Alvarenga, J. (15 de Septiembre de 2023). Duro golpe al narcotráfico: Fuerza Naval de El Salvador incauta \$100 millones en cocaína. Obtenido de notibomba.com: <https://notibomba.com/duro-golpe-al-narcotrafico-fuerza-naval-de-el-salvador-incauta-100-millones-en-cocaina/>

Barahona, C. (14 de Septiembre de 2023). Con nuevo golpe al narcotráfico son más de \$96 millones en cocaína decomisada en El Salvador. Obtenido de diarioelsalvador.com: <https://diarioelsalvador.com/con-nuevo-golpe-al-narcotrafico-son-mas-de-96-millones-en-cocaina-decomisada-en-el-salvador/127210/>

BBC Mundo. (12 de diciembre de 2016). Centroamérica, la víctima "colateral" de la guerra contra el narcotráfico en México. Obtenido de Título del artículo. BBC News.: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-38233351>

BBC Mundo. (16 de Septiembre de 2023). Corte Suprema de El Salvador declara a la Mara Salvatrucha y a Barrio18 como grupos terroristas. Obtenido de bbc.com: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/08/150825_america_latina_terrorista_el_salvador_pandilla_amv

Blanco, J. (2012). Apuntes críticos al Tratado Marco de Seguridad Democrática de Centro América. San José: Universidad de la Costa.

Comisión Nacional Antidrogas. (2008). Situación del narcotráfico y prevalencias de Consumo en El Salvador y tendencias en la región Centroamericana. San Salvador: Unidad de Investigación y Estudios del Observatorio Salvadoreño sobre Drogas.

Comisión Nacional antidrogas. (5 de Septiembre de 2023). Estrategia Nacional Antidrogas 2016-2021. Obtenido de oas.org:

http://www.cicad.oas.org/Fortalecimiento_Institucional/planesNacionales/El_Salvador_Estrategia_Nacional_Antidrogas_2016_2021.pdf

Contrapunto. (10 de Septiembre de 2023). El rol de El Salvador en el tráfico de drogas hacia EEUU. Obtenido de contrapunto.com.sv: <https://www.contrapunto.com.sv/el-rol-de-el-salvador-en-el-trafico-de-drogas-hacia-eeuu/>

Diario Colatino. (14 de Septiembre de 2023). <https://www.diariocolatino.com/destacan-buena-batida-de-el-salvador-a-narcotrafico/>. Obtenido de diariocolatino.com: <https://www.diariocolatino.com/destacan-buena-batida-de-el-salvador-a-narcotrafico/>

Diario La Huella. (17 de Septiembre de 2023). Histórico: El Salvador asume la presidencia del Grupo de Expertos de Narcotráfico Marítimo de la CICAD. Obtenido de diariolahuella.com: <https://diariolahuella.com/historico-el-salvador-asume-la-presidencia-del-grupo-de-expertos-de-narcotrafico-maritimo-de-la-cicad/>

El Heraldo Digital. (29 de Agosto de 2023). “Los Perrones”: los “intocables” narco-transportistas que ayudaron a crecer al Cártel de Sinaloa. Obtenido de heraldodemexico.com.mx: <https://heraldodemexico.com.mx/mundo/2023/1/26/los-perrones-los-intocables-narco-transportistas-que-ayudaron-crecer-al-cartel-de-sinaloa-476297.html>

El Telegrafo Periodico Digital. (13 de Septiembre de 2023). Ecuatorianos fueron capturados en El Salvador por narcotráfico. Obtenido de eltelegrafo.com.ec <https://www.elselegrafo.com.ec/noticias/actualidad/44/ecuatorianos-capturados-el-salvador-narcotrafico-droga-cocaina>

Fiscalía General de la República. (29 de octubre de 2024). Condenan a 17 integrantes del denominado “Cártel de Taxis”. Obtenido de fiscalia.gob.sv: <https://www.fiscalia.gob.sv/wp-content/uploads/memoria-2015-2016/files/assets/downloads/page0079.pdf>

Gobierno de Colombia. (2012). Estrategia de Cooperación internacional en seguridad integral. Bogotá: Cancillería.
Hung, R.-L. (2017). Incidencia de EEUU sobre las acciones estratégicas de fortalecimiento institucional en el triángulo norte centroamericano, frente al narcotráfico, en el marco de la seguridad democrática. análisis comparativo. periodo 2011-2014. San Salvador: Universidad de El Salvador.

InSight Crime. (3 de Septiembre de 2023). ¿Incautaciones en El Salvador indican aumento de cocaína en el Pacífico? Obtenido de es.insightcrime.org: <https://es.insightcrime.org/noticias/incautaciones-en-el-salvador-indican-aumento-de-cocaina-en-el-pacifico/>

InSight Crime. (16 de Septiembre de 2023). Cartel de Taxis. Obtenido de es.insightcrime.org: <https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-el-salvador/cartel-de-taxis-perfil/>

InSight Crime. (12 de agosto de 2023). Los perrones. Obtenido de es.insightcrime.org: <https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-el-salvador/perrones-perfil/>

InSight Crime. (2 de Septiembre de 2023). Reactivación de rutas de narcotráfico y evolución de las pandillas en El Salvador. Obtenido de es.insightcrime.org: _

Jiménez, V. (2016). Violencia en el Triángulo Norte de Centro América: Una realidad que genera desplazamiento. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Junta Internacional de fiscalización de estupefacientes. (11 de Septiembre de 2023). Narcotic Drugs - Technical Report . Obtenido de incb.org: https://www.incb.org/incb/es/narcotic-drugs/Technical_Reports/narcotic_drugs_reports.html

Laguán, J. (24 de agosto de 2024). EE. UU. destaca histórica incautación de armas hecha por marina salvadoreña. Obtenido de diarioelsalvador.com:

https://diarioelsalvador.com/ee-uu-destaca-historica-incaucion-de-armas-hecha-por-marina-salvadorena/549875/#google_vignette

Legis. (30 de enero de 2014). Luis Edmundo Suárez: “La responsabilidad compartida es lo más importante en la lucha contra el lavado de activos”. Obtenido de ambitojuridico.com: <https://www.ambitojuridico.com/noticias/educacion-y-cultura/luis-edmundo-suarez-la-responsabilidad-compartida-es-lo-mas-importante>

Lopez-Fuentes, D., Quintanilla, S., & Gomez, R. (2016). Las pandillas su expansion territorial. San Salvador: CAEE.

Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito UNODC. (3 de Septiembre de 2023). Estrategia país para el Fortalecimiento Institucional en la Interdicción de Drogas y Precursores Químicos. Obtenido de seguridad.gob.sv: <https://www.seguridad.gob.sv/cna/wp-content/uploads/2019/12/Estrategia-Pai%CC%81s-El-Salvador-VF-041219x.pdf>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC. (16 de Septiembre de 2023). Informe Mundial sobre las Drogas 2017. Obtenido de unodc.org: https://www.unodc.org/wdr2017/press/WDR_Booklet1_Exsum_Spanish.pdf

Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito UNODC. (27 de octubre de 2024). Responsabilidad Compartida. Obtenido de unodc.org: <https://www.unodc.org/colombia/es/rc/responsabilidadcompartida.htm>

Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA). (17 de junio de 2021). A 50 años de la declaración de la guerra contra las drogas: Un aniversario para reflexionar sobre un desastre político y humanitario

Obtenido de wola.org: <https://www.wola.org/es/analisis/aniversario-guerra-contra-las-drogas-catastrofe/#:~:text=Y%20lo%20que%20es%20peor,y%20sufrimiento%20alrededor%20del%20mundo.>

Olson, M. (2022). Economics Growth in developing countries. New York: Brookings.

Pineda, M. (16 de agosto de 2024). 2024 se perfila como el año con mayor decomiso de drogas. Obtenido de diarioelsalvador.com: https://diarioelsalvador.com/2024-se-perfila-como-el-ano-con-mayor-decomiso-de-drogas/549873/#google_vignette

Prensa Latina. (9 de Septiembre de 2023). El Salvador golpea al narcotráfico en aguas lejanas del Pacífico. Obtenido de prensa-latina.cu: <https://www.prensa-latina.cu/2023/07/02/el-salvador-golpea-al-narcotrafico-en-aguas-lejanas-del-pacifico>

Prensa Latina. (9 de Septiembre de 2023). El Salvador pegó duro al narcotráfico en 2022. Obtenido de prensa-latina.cu: <https://www.prensa-latina.cu/2023/01/05/el-salvador-pego-duro-al-narcotrafico-en-2022>

Presidencia de la República de El Salvador. (12 de Septiembre de 2023). El Gobierno del Presidente Nayib Bukele golpea al narcotráfico al decomisar en su gestión droga valorada en más de \$627 millones . Obtenido de <https://www.presidencia.gob.sv/el-gobierno-del-presidente-nayib-bukele-golpea-al-narcotrafico-al-decomisar-en-su-gestion-droga-valorada-en-mas-de-627-millones/>

Septiembre de 2023). Gobierno mantiene lucha frontal contra estructuras del narcotráfico para evitar otros delitos que se generan en torno a esa actividad ilícita. Obtenido de presidencia.gob.sv: <https://www.presidencia.gob.sv/gobierno-mantiene-lucha-frontal-contra-estructuras-del-narcotrafico-para-evitar-otros-delitos-que-se-generan-en-torno-a-esa-actividad-ilicita/>

Ralón, G. (2011). Consecuencias de la guerra contra las drogas. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Obtenido de aacademica.org: <https://www.aacademica.org/gonzalo.ralon/13.pdf>

Rodríguez, A. (2006). El narcotráfico como crimen organizado. Caracas: Capítulo Criminológico.

RT Noticias. (11 de Septiembre de 2023). El Salvador ejecuta la operación naval contra el narcotráfico más lejana de sus costas jamás realizada. Obtenido de actualidad.rt.com: <https://actualidad.rt.com/actualidad/471946-salvador-ejecuta-operacion-naval-narcotrafico>

Salazar, C. (26 de agosto de 2023). Los Perrones, el poderoso grupo criminal que pocos conocen. Obtenido de bbc.com: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/08/140820_el_salvador_perrones_transportistas_cocaina_jcps

Sanchez, G. (15 de Septiembre de 2023). El Salvador captura a 32 extranjeros por narcotráfico en 2021. Obtenido de republica.gt: <https://republica.gt/internacional/el-salvador-captura-a-32-extranjeros-por-narcotrafico-en-2021-202112112200>

Sistema para la Integración Centroamericana (SICA). (1995). Tratado Marco de la Seguridad Democrática en Centroamérica. San Pedro Sula: SICA.

Ultima Hora. (9 de Septiembre de 2023). Autoridades de El Salvador dan duro golpe a estructura dedicada al narcotráfico. Obtenido de ultimahora.sv: <https://ultimahora.sv/autoridades-de-el-salvador-dan-duro-golpe-a-estructura-dedicada-al-narcotrafico/>

United Nations Office on Drugs and Crime. (2017). World Drug Report. New York: United Nations.



Jefe Departamento de Investigación Magíster Daniel López Fuentes

El Magíster Daniel López Fuentes, es parte del Registro de Investigadores en Ciencia y Tecnología de El Salvador acreditado por CONACYT, dentro del ámbito académico se destaca por ser el primer graduado con Cum Honorífico de la Licenciatura en Historia de la Universidad de El Salvador (2008). Realizó el Curso de Formación Pedagógica para Profesionales, permitiéndole ser docente tanto en el área básica como superior, según el escalafón docente que el Ministerio de Educación acredita. En el año 2016 terminó la Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación, en el 2022 egresó de la Maestría en Criminología, por último, posee el Diplomado Formación Pedagógica en Tutoría y Administración de Aulas Virtuales.

Docencia Superior en la Universidad de El Salvador y otras universidades privadas del área metropolitana de San Salvador. Así mismo perteneció al equipo de docentes-especialistas de la Escuela Superior de Maestros (ESMA) del Ministerio de Educación; a la vez tiene experiencia como autor de libros de estudio en la Editorial Santillana; tuvo la oportunidad de ser investigador de los Bienes Culturales Inmuebles de El Salvador: Palacio Nacional y Ex-Casa Presidencial, para Concultura. Forma parte de la Jefatura de Investigación del Colegio de Altos Estudios Estratégicos, desempeñándose como docente, investigador, redactor y editor de libros y artículos de interés institucional.



Copyright (c) Daniel López Fuentes



Las implicaciones de la doctrina de la guerra irrestricta para los países Westfalianos



The implications of unrestricted warfare doctrine for westphalian countries

Autor: David E. Spencer



Microsoft copilot. (2024)

Las implicaciones de la doctrina de la guerra irrestricta para los países Westfalianos

Doctor

David E. Spencer

Profesor

*William J. Perry Center for Hemispheric Defense Studies
(WJPC)*

tsaritsyn1@cs.com

Recibido: 24-06-2024

Publicado: 13-12-2024

Resumen

La guerra Irrestricta es una doctrina china que busca usar medios no convencionales para realizar la guerra asimétrica en contra de los países de occidente, particularmente de los Estados Unidos. Aunque el gobierno chino realiza varias acciones que parecen obedecer a esta doctrina, o uno similar, los países occidentales liderados por los Estados Unidos no parecen estar preparados para responder a estas acciones que no obedecen los parámetros de la guerra convencional.

Abstract

Unrestricted Warfare is a Chinese doctrine that seeks to use unconventional means to carry out asymmetric warfare against Western countries, particularly the United States of America. Although the Chinese government undertakes several actions that seem to follow this doctrine, or one similar to it, Western countries led by the United States don't appear to be prepared to respond to these actions, which do not adhere to the parameters of conventional warfare.

Palabras Clave

- Guerra irrestricta
- Guerra asimétrica
- China
- Estados Unidos
- Conflicto entre grandes potencias

Key Words

- Unrestricted warfare
- Asymetric warfare
- China
- United States
- Great power conflict

Introducción

Hay una nueva línea de pensamiento o doctrina china conocida como la “guerra irrestricta” para el cual occidente necesita encontrar respuestas si queremos continuar como países soberanos en el futuro cercano. Es una doctrina que busca convertir ámbitos antes exentos de la guerra en escenarios principales de la misma. Es la opinión del autor que los países de inspiración occidental, o sea westfalianos, no están preparados para confrontar esta doctrina que ya está siendo practicada en algunos casos, o está por practicar en otras.

Una de las características fundamentales de la guerra es su constante evolución por la búsqueda de lado y lado para obtener la ventaja sobre sus enemigos. Esto ha resultado en una serie de evoluciones y revoluciones de la guerra a través de la historia. Algunos son bien conocidos y otros no tanto. Cualquier evolución tiene que ser contestada por el otro lado si se quiere prevalecer, o por lo menos sobrevivir.

Un buen ejemplo moderno es la utilización de drones en la guerra de Ucrania. Aunque Rusia desplegó dos categorías de drones desde el principio del conflicto: drones de reconocimiento y drones “suicidas” a veces llamados “municiones merodeadoras” jugaron un rol secundario o terciario en el combate con los ucranianos. Son los últimos que masificaron el uso de los drones, tantos drones militares o comprando cualquier cantidad de drones comerciales en todo el mundo y luego fabricando algunos modelos específicos, a los cuales le improvisaron diferentes dispositivos para lanzar granadas o para convertirlos en drones “suicidas.” El efecto demoledor de los drones ucranianos hizo que los rusos, también empezaran a emplear drones de la misma manera. En el primer año de la guerra, los ucranianos experimentaron gran éxito en contra de los rusos. Ya a mediados del segundo año de la guerra, el éxito ucraniano disminuyó y en el tercer año de esta guerra, los ucranianos están otra vez a la defensiva. En gran medida es porque los rusos han aprendido y adoptado las tácticas de los ucranianos, entre ellos el uso masivo de los drones. (Thompson, 2024)

La guerra irrestricta como reto al pensamiento occidental

De la misma manera, no están preparados ni adaptándose suficientemente rápido en occidente para la doctrina de la guerra irrestricta. Es de alguna medida incorrecto decir que esta doctrina es nueva. Fue desarrollada durante los años 90 por dos coroneles chinos, uno del ejército Wang Xiangsui y otro de la fuerza aérea Qiao Liang. Su libro fue publicado en 1999 por la editorial del ejército Popular Chino e inmediatamente traducido al inglés. Se puede bajar la traducción al inglés de este documento del internet en varios sitios, por ejemplo: <https://www.c4i.org/unrestricted.pdf>, o, <https://archive.org/details/unrestricted-warfare>.

Hay algunos que insisten que la guerra irrestricta no es la doctrina oficial china (Baughman 2022), y es posible que tengan razón en el sentido técnico que no es un documento oficial, pero lo que se muestra a continuación es que muchas de las ideas contenidas están apareciendo en las acciones chinas en contra de los Estados Unidos en la actualidad. Así sea o no la doctrina oficial china, por su influencia o la influencia de líneas de pensamiento similares, vale la pena examinar algunas de las ideas más importantes.

¿Cuál es el contexto de la guerra irrestricta?

En 1991, Estados Unidos y una coalición de aliados asombró al mundo con la derrota aplastante en 100 horas del ejército iraquí de Saddam Hussein. El asombro no fue la victoria norteamericana, si no la velocidad, la contundencia y las pocas bajas sufridas por la coalición comparado con las enormes bajas que sufrieron los iraquíes. Tenga en cuenta que, para la fecha Irak tenía el cuarto ejército más grande del mundo y que estaba recién salido de una de las guerras más grandes del medio oriente entre 1980-1988 en la época de la Guerra Fría. Por lo tanto, tenía experiencia de combate y mucho armamento moderno, particularmente de diseño soviético. En cambio, EE. UU. no había estado en una guerra convencional desde la guerra de Corea 1950-1953, y la última guerra en que había estado fue la guerra

irregular de Vietnam 1965-1972, donde había sufrido una derrota política (la caída del régimen del Sur de Vietnam en 1975). Es decir, la mayoría de las tropas norteamericanas no tenían ninguna experiencia de combate, aunque una parte de los oficiales superiores sí, pero en una guerra irregular, que se había perdido.

Todos los expertos y comentaristas anticipaban que la guerra iba a ser costosa en cuanto a bajas y material destruido, en el lado de la coalición. Se movilizó una gran reserva de hombres y equipo para reemplazar a las bajas iniciales que pudiera haber y también para realizar las anticipadas operaciones de combate urbano en la ciudad de Kuwait. Entre esta masa de reserva estaba el autor haciendo entrenamiento de combate urbano en Alemania. Cuando el combate terrestre terminó en cien horas, la sorpresa y asombro fue para el mundo y la coalición. Quienes se preparan para una batalla de guerra de país a país en la Ciudad de Kuwait, fue satisfactorio.

Esta victoria dejó pasmado a nuestros potenciales enemigos, la ex Unión Soviética, ahora Rusia, y a los chinos. Los dos coroneles chinos, Wang Xiangsui y Qiao Liang, empezaron a pensar en cómo un país como China, en condiciones tecnológicamente inferiores a los Estados Unidos podía enfrentarse al gran hegemón, y salir victorioso (Wang y Qiao, 1999). Su respuesta fue La guerra irrestricada.

La guerra irrestricada

Wang y Qiao sostenían que la guerra de 1991 en el golfo había cambiado la guerra de una manera fundamental por su letalidad, precisión y rapidez y que el futuro no iba a ser una carrera tecnológica, si no una ampliación de los dominios de la guerra hacia áreas no tradicionales. (Wang y Qiao, 1999) Criticaban a los Estados Unidos por ser unidimensional en su pensamiento sobre la revolución de los asuntos militares, en el sentido de los avances tecnológicos, porque en su opinión no era

sostenible a largo plazo por los enormes costos que este enfoque representaba. (Wang y Qiao, 1999) Era más rentable ser creativos en identificar que podría ser utilizado como arma de guerra. (Wang y Qiao, 1999)

Se nota que estaban inspirados por tres categorías de dominios porque los repiten a través de su libro: Los sistemas informáticos, particularmente las computadoras y el hackeo de las mismas, el impacto del terrorismo, particularmente el efecto de los ataques iniciales de Osama Bin Laden (antes de 2001), a nivel táctico de poco costo, pero con impacto estratégico, y la crisis económica asiática que había sido causada por la manipulación de mercados por parte de George Soros. (Wang y Qiao, 1999). Planteaban que estos y otras medidas podrían ser utilizadas como armas de guerra que resultaría en el sometimiento de un país o países por otro. (Wang y Qiao, 1999) Estas medidas podrían ser combinadas con elementos militares, pseudo-militares y no militares. El elemento militar no era imprescindible, si no era un elemento más que podría o no jugar un rol en la contienda. Lo importante no era el método, si no el resultado. En este sentido citaron a Maquiavelo diciendo que la lección más importante del filósofo es: “Lograr objetivos por maneras legítimas e ilegítimas es la herencia espiritual más importante de este pensador político italiano del Renacimiento. (Wang y Qiao, 1999) No importa si el medio es juzgado como un medio moral, si logra el fin deseado de someter al enemigo. (Wang y Qiao, 1999). Por esto la guerra se llama irrestricada o sin límites, porque no hay límites sobre lo que se puede usar como herramienta de guerra.

Ellos presentan el siguiente cuadro:

Militares	Pseudo-Militares	No Militares
Guerra Atómica	Guerra Diplomática	Guerra Financiera
Guerra Convencional	Guerra de Redes	Guerra Comercial
Guerra Bio-Química	Guerra de Inteligencia	Guerra de Recursos
Guerra Ecológica	Guerra Psicológica	Guerra de Ayuda Económica
Guerra Espacial	Guerra Táctica	Guerra de Reglamentos
Guerra Electrónica	Guerra de Contrabando	Guerra de Sanciones
Guerra de Guerrillas	Guerra de Narcóticos	Guerra de Medios
Guerra de Terrorismo	Guerra Virtual	Guerra Ideológica

Figura 1. Categorización de maneras según Wang y Qiao

Ellos dicen:

“La mayoría de estos tipos de ataque no son acciones militares, pero aun así pueden ser vistos como equivalentes a acciones de combate que obligan a otras naciones satisfacer sus propios intereses y demandas. Tienen el mismo, y aún mayor poder destructivo que la guerra militar.” (Wang y Qiao, 1999)

También dan un ejemplo escalofriante. Postulan un escenario en la cual dos países tecnológicamente modernos van a la guerra. Contrastan la guerra convencional con el uso de la guerra irrestricta:

“Sin embargo, usando la combinación de los métodos (antes expuestos) un escenario y un desenlace totalmente diferente puede ocurrir: Si el lado agresor, acumula gran cantidad de capital sin que el país enemigo se dé cuenta y lanza un ataque sorpresivo en contra de sus mercados financieros. Entonces, después de causarle una crisis financiera, infiltra un virus de computador por una célula de hackeo previamente infiltrada, mientras que a la vez realiza un ataque de red a la infraestructura eléctrica civil, control de tránsito, de transacciones financieras, comunicaciones telefónicas, y medios de información, paralizándolos completamente. Esto causaría al país entrar en un pánico social, protestas sociales violentas y crisis política. Esto se sigue por un avance militar por fases graduales, hasta que el enemigo es obligado a firmar un acuerdo de paz deshonoroso.” (Wang y Qiao 1999)

Otras herramientas que ellos contemplan como posibles armas de guerra son: Guerra psicológica, en el sentido de repartir desinformación que intimide y derrote la voluntad de lucha; guerra de contrabando para sabotear el orden económico; narcoguerra, metiendo estupefacientes para crear un desastre moral y salud del pueblo enemigo mientras

de manera simultánea ganando grandes divisas; guerra de los medios para manipular la información que el pueblo oye y ve para controlar la opinión pública; guerra ecológica, creando desastres naturales para el enemigo y distrayéndolo del combate principal; guerra de recursos, al saquear o controlar recursos críticos para el enemigo; guerra de ayuda social, entregando ayuda a poblaciones para manipular y controlarlos secretamente; guerra cultural, buscando controlar los valores de la población e infundir valores diferentes; guerra legal, usando la ley para beneficiarse uno y condenar al otro. (Wang y Qiao, 1999). De hecho, dicen que hay un sinnúmero de maneras de hacer la guerra solo limitados por la imaginación y la necesidad.

La guerra irrestricta en contra de los Estados Unidos

Aunque, como hemos dicho anteriormente, no podemos afirmar cien por cien que los chinos están empleando esta doctrina específica en contra de los Estados Unidos, hay varias acciones que están realizando que coinciden muy bien con los postulados de Wang y Qiang. Entonces si no están empleando exactamente las ideas de ellos, están realizando acciones bajo una filosofía muy similar. Lo siguiente es una lista muy breve de algunas de las acciones más importantes bajo este orden de ideas que están realizando en China. De ninguna manera es una lista completa, porque la cantidad de acciones llenaría un libro y no solo un artículo académico.

Lo que es notable es que todas estas acciones van dirigidas, no al gobierno, si no a la población de los Estados Unidos, debilitando al gobierno a través del debilitamiento de la población.

Control de Hollywood

Una de las primeras son las grandes inversiones de empresas chinas en los medios de información y las empresas fílmicas de los Estados Unidos. Tengamos en cuenta que casi la gran mayoría empresas chinas, particularmente desde el acenso de Xi Jinping, no son privadas, sino que son o del gobierno, o cuentan con

gran participación del gobierno o el Partido Comunista Chino. Los privados cuentan con mucho control e intervención del Estado chino. (SCCEI, 2024)

Entre 2012 y 2016, empresas chinas invirtieron cerca de 13 mil millones de dólares en las empresas de Hollywood (Grimes, 2022). Según fuentes, estas inversiones y el control de acceso al mercado chino les han dado a los chinos mucho control sobre el contenido de las películas norteamericanas que han tenido que sacar o modificar contenido para no perder la inversión o el mercado chino (Doescher, 2018).

Control de noticieros y medios de comunicación

Pero no solo se han limitado a Hollywood, si no también a muchas redes noticieras y medios de comunicación. En 2018, se reportó que las empresas chinas estaban haciendo grandes inversiones en los medios de comunicación norteamericanas (Fischer, 2018). Según investigaciones los chinos han invertido en casi todos los noticieros principales del país: CNN, Warner Bros, CBS, NBC Universal, ABC, ESPN, Bloomberg, y otros. El resultado es la notable ausencia en estos medios de noticias criticando al gobierno de China. Por ejemplo, por mucho tiempo insistieron reportar que el COVID-19 provenía de una mutación animal de un mercado de animales exóticos de Wuhan, la posición oficial del gobierno chino, cuando la evidencia cada vez estaba apuntando a una fuga de un laboratorio gubernamental en la misma ciudad (Chinastope, 2021).

Influencia y control de las universidades

Otra área en que los chinos han invertido mucho es en las universidades norteamericanas. En 2020, el Comité de Asuntos Extranjeros de la Cámara de Representantes reportó que desde 2011, los chinos habían invertido más de \$426 mil millones de dólares en las universidades norteamericanas y que la matrícula de estudiantes chinos sumaba 12 mil millones de dólares anualmente. Esto estaba creando una relación de dependencia entre las universidades y el gobierno chino.

A través de las universidades, China estaba obteniendo acceso a las investigaciones de medicina, tecnología, negocios y otros que de otra manera no obtendría, y también estaba influenciando el pensamiento de profesores y alumnos. El informe concluyó que esta influencia académica podría: “sofocar la libertad académica y censurar al debate político.” Además, que los chinos estaban: amenazando a las universidades mediante el robo de propiedad intelectual y espionaje económico. También que: “los presupuestos universitarios de los EE. UU. estaban cada vez más dependientes de dinero chino”, y finalmente que la presencia de estudiantes chinos y asociaciones académicas pueden comprometer la libertad académica e infringir la privacidad.” (House Foreign Affairs Committee, 2020)

Influencia en las protestas sociales violentas

Pero los chinos aparentan no estar contentos con solamente influir en las ideas, si no también en las acciones de grupos radicales. Un investigador norteamericano Peter Schweizer, ha seguido el dinero chino invertido en los Estados Unidos y ha encontrado que dos grupos radicales involucrados en la protesta social violenta que son Organización Socialista Camino de la Libertad (FRSO) y el Partido por el Socialismo y la Liberación (PSL) . Estas dos organizaciones han estado involucradas en la protesta social violenta en los EE. UU. desde por lo menos 2014, y también jugaron un rol importante en las protestas de Black Lives Matter en 2020.

En el caso de la PSL se sabe que recibe financiamiento de un millonario norteamericano Roy Singham que vendió su negocio a un grupo financiero chino en la cual tiene presencia el gobierno de ese país por una suma multimillonaria. Luego, el señor Singham se mudó a China y juró lealtad al gobierno chino. Es conocido que ha invertido \$160 millones de dólares en grupos radicales en los EE. UU. entre ellos la PSL. De esta manera pareciera que el gobierno chino esta financiando indirectamente a este grupo de protesta social violenta entre otros (Trinko, 2024).

Participación directa en la crisis del fentanilo

Finalmente, el gobierno Chino está directamente implicado en el tráfico de fentanilo hacia los Estados Unidos a través de los carteles mexicanos. El Comité Selecto de la Cámara Baja sobre el Partido Comunista Chino (PCC) realizó una investigación y llegó a las siguientes conclusiones sobre la responsabilidad del PCC en el tráfico de fentanilo.

El PCC subsidia directamente la fabricación y exportación de fentanilo ilícito a través de devoluciones de impuestos. Muchos de los insumos para producir fentanilo son ilegales bajo la ley china y no tienen uso legítimo conocido mundialmente (Select Committee on the PCC, 2024). El PCC dio subsidios y premios monetarios a empresas que abiertamente trafican insumos de fentanilo ilícito y otros narcóticos sintéticos. Estas empresas recibieron visitas de funcionarios locales del PCC para felicitarlos. (Select Committee on the PCC, 2024) El PCC son accionistas en varias empresas involucrados en el tráfico ilícito de fentanilo, como fabricantes de precursores químicos. Una de estas empresas tiene un sitio web donde se vende abiertamente drogas. (Select Committee on the PCC, 2024).

A pesar de que el tráfico de fentanilo es ilegal bajo la ley china, el gobierno chino no investiga, ni condena a los fabricantes de los precursores para fentanilo y advierte a las personas de interés cuando son investigados por la justicia norteamericana. (Select Committee on the PCC, 2024)

Permiten la venta abierta y extensiva de precursores de fentanilo y otros elementos ilícitos en el internet chino que es la red más controlada en el mundo. Una investigación de siete sitios comerciales de la web china contabilizó más de 3,100 ventas de precursores ilícitos, teniendo en cuenta que la web china es el más controlada del mundo. Además, una investigación encubierta en la cual agentes norteamericanos pretendieron ser narcotraficantes interesados en

comprar precursores para el fentanilo, fueron recibidos con mucho entusiasmo por las empresas chinas que no mostraron ningún temor del gobierno para realizar una venta abiertamente ilegal. (Select Committee on the PCC, 2024).

El gobierno chino implementa censuras en el internet relacionados con la venta de drogas ilícitas internamente, pero ninguna censura sobre la venta y exportación de narcóticos hacia el exterior. (Select Committee on the PCC, 2024).

El PCC se beneficia estratégica y económicamente de la crisis de fentanilo en los Estados Unidos. Las organizaciones criminales involucradas en el tráfico de fentanilo han llegado a ocupar el primer lugar en el lavado de activos, han convertido a la industria química de China en uno de los más rentables en el mundo y han tenido un efecto devastador sobre la población norteamericana. (Select Committee on the PCC, 2024).

Entre 2015 y 2022 el número de personas en los Estados Unidos que murieron de sobredosis de drogas ilícitas saltó de 52,404 por año a 107,941 por año, un salto del cien por cien. El total de muertos en esos ocho años suman 630,709, o un promedio de 78,839 por año. (NIH, 2024) Ahora, no todos estos muertos fueron por causa del fentanilo, pero una gran proporción si y el salto en números de muertos está directamente relacionado con el fentanilo. Hay que considerar que el total de muertos en Vietnam fue 58,220 entre 1959 y 1975, es decir un promedio de 3,425 por año en 17 años de guerra. (Defense Casualty Analysis System, 2024) ¡Esto indica que la tasa de muertos por sobredosis es 23 veces más que por las muertes de una guerra que fue traumática para los Estados Unidos!

Lo que los chinos están logrando con la venta de precursores para el fentanilo y otras drogas ilícitas es: La muerte prematura de una cantidad importante de norteamericanos, corromper los valores de la sociedad norteamericana, crear una crisis de salud, empoderar a grupos criminales mexicanos y otros al punto que se

sean amenazas globales y no solo nacionales, y recaudar una cantidad impresionante de dinero ilícito. ¡Esto es una política abiertamente hostil!

Conclusiones

Cuando se lee la doctrina de la guerra irrestringida y empieza a enumerar la cantidad de acciones aparentemente hostiles que los chinos están realizando en contra de la población de los Estados Unidos, lo que se ha enumerado aquí no es la lista completa, es difícil llegar a otra conclusión que los chinos están en una especie de conflicto contra el país. Parece que ellos buscan debilitar fuertemente a la población norteamericana que, a su turno, siendo la base de la democracia, debilitará fuertemente al gobierno de los Estados Unidos. Tal como dice el manual, esta combinación de medidas y otras que no se han descrito parecen colocar en situación de debilidad al país, que en caso de una confrontación armada, por ejemplo, para recuperar a Taiwán, o por el dominio del Mar Asiático, Estados Unidos no tendría la voluntad para resistir.

Si esto está pasando con los Estados Unidos, ¿Qué medios están usando los chinos y sus aliados para dominar y someter a los países latinoamericanos, particularmente los países socios y aliados de los Estados Unidos? Si quieren ser dominados por los chinos, ¿Estamos preparados para enfrentarlos? ¿Qué medidas se deben tomar para estar preparados para enfrentar a la guerra irrestringida?

Bibliografía

Baughman, Josh, "Unrestricted Warfare" is Not China's Master Plan", China Aerospace Studies Institute, April 22, 2022, at <https://www.airuniversity.af.edu/CASI/Display/Article/3004313/unrestricted-warfare-is-not-chinas-master-plan/>

Defense Casualty Analysis System, U.S. Military Casualties - Vietnam Conflict Casualty Summary, June 5, 2024, at <https://dcas.dmdc.osd.mil/dcas/app/conflictCasualties/vietnam/vietnamSum>

Doescher, Tim, Heritage Explains: How China Is Taking Control of Hollywood: The intersection of the free market and Chinese censorship in Hollywood, and what that means for our culture, Heritage Foundation, December 13, 2018, at <https://www.heritage.org/asia/heritage-explains/how-china-taking-control-hollywood>

Fischer, Sara, China exploits U.S. investment to conquer media, Axios, January 9, 2018 at <https://www.axios.com/2018/01/09/china-exploits-us-investment-to-conquer-media-1515429178>

Grimes, Christopher, "Hollywood says farewell to Chinese investment bonanza", Financial Times, October 6, 2022, at <https://www.ft.com/content/6958a7c0-01b5-47f2-a7c3-df613b998ff7>

House Foreign Affairs Committee, Chinese Communist Party (CCP) Threat to American Universities, February, 2020, at <https://foreignaffairs.house.gov/wp-content/uploads/2020/02/CCP-Threat-of-American-Universities-V3.pdf>

House Select Committee on the PCC, Select Committee Unveils Findings into CCP's Role in American Fentanyl Epidemic - REPORT & HEARING, April 16, 2024, at

<https://selectcommitteeontheccp.house.gov/media/press-releases/select-committee-unveils-findings-ccps-role-american-fentanyl-epidemic-report#:~:text=The%20PRC%2C%20under%20the%20leadership,the%20global%20illicit%20fentanyl%20trade.>

National Institute of Health, National Institute on Drug Abuse, Drug Overdose Death Rates, May 14, 2024, at, <https://nida.nih.gov/research-topics/trends-statistics/overdose-death-rates>

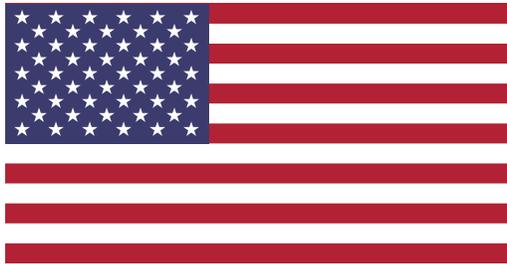
Qiao Liang and Wang Xiangsui, Unrestricted Warfare, Beijing, PLA Literature and Arts Publishing House, February 1999, at <https://www.c4i.org/unrestricted.pdf>

Sin Autor, Major U.S. Media Companies' Business Ties with China, Chinascope, January 27, 2021, at, <http://chinascope.org/archives/25764>

Stanford Center on China's Economy and Institutions (SCCEI), Reassessing the Role of State Ownership in China's Economy, SCCEI China Brief, January 15, 2024, at, <https://sccei.fsi.stanford.edu/china-briefs/reassessing-role-state-ownership-chinas-economy#:~:text=By%20conventional%20measures%2C%20China%20has,at%20least%20some%20state%20ownership.>

Thompson, Kristen D., How the Drone War in Ukraine Is Transforming Conflict, Council on Foreign Relations, January 16, 2024, at, <https://www.cfr.org/article/how-drone-war-ukraine-transforming-conflict>

Trinko, Katrina, China's Role in America's Unrest, The Daily Signal, March 14, 2024, at, <https://www.dailysignal.com/2024/03/14/chinas-role-in-americas-unrest-explained/>



Profesor William J. Perry Center for Hemispheric Defense Studies Doctor David Elliott Spencer

El Dr. David Spencer es profesor del Centro de Estudios de Defensa Hemisférica William J. Perry. De 2014 a 2017 estuvo en comisión de servicio como responsable de Colombia/América del Sur en la Oficina del Secretario de Defensa de Antinarcóticos y Amenazas Globales. También se desempeñó de 2011 a 2012 como Director de Política de Colombia en la Oficina del Secretario de Defensa para Asuntos del Hemisferio Occidental.

El Dr. Spencer obtuvo su doctorado en Ciencias Políticas en la Universidad George Washington en 2002, donde estudió la política latinoamericana, especializándose en insurgencia y terrorismo regional. Obtuvo su maestría y su bachillerato (ambos en Relaciones Internacionales) en la Universidad Brigham Young en 1992 y 1988 respectivamente.

Antes de aceptar su cargo actual en el Centro Perry, el Dr. Spencer fue director de lucha contra el terrorismo en Hicks & Asociados. En este cargo, apoyó varios proyectos del Comando Sur de los Estados Unidos (USSOUTHCOM). Durante los últimos 15 años, ha trabajado en diferentes cargos en apoyo del Plan Colombia. Pasó cinco años en El Salvador como consultor para el Ministerio de Defensa durante la reciente guerra civil.

El Dr. Spencer ha trabajado para una serie de grupos de reflexión y empresas de consultoría, tales como el Centro de Análisis Navales (Center for Naval Analyses, CNA) y la Corporación Internacional de Aplicaciones Científicas (Science Applications International Corporation, SAIC). El Dr. Spencer creció en América Latina, donde vivió en Chile, Costa Rica, Colombia, Venezuela y Guatemala. Sirvió en el Ejército y la Guardia Nacional de Estados Unidos como soldado de infantería. Alcanzó el rango de sargento y fue movilizado para la Primera Guerra del Golfo en 1990-1991. En junio de 2011, publicó el estudio El Camino de Colombia hacia la Recuperación: Seguridad y Gobernabilidad 1982-2010. Fue condecorado con la Medalla de Servicio Público Excepcional en 2013. Es un aficionado de la arqueología y la historia militar.



Copyright (c) David E. Spencer



COVID-19 y la crisis de seguridad en América Latina



COVID-19 and the security crisis in Latin America

Autor: María Paula Romo Rodríguez



César Tello. (2024)

COVID-19 y la crisis de seguridad en América Latina

Magíster

María Paula Romo Rodríguez

Investigadora

The Adam Smith Center for Economic Freedom

paularomo@gmail.com

Recibido: 15-10-2024

Publicado: 13-12-2024

Resumen

Este artículo aborda la existencia de una crisis de seguridad en América Latina, vinculada a las implicaciones sociales, económicas y políticas de la pandemia de COVID-19. Se exploran los impactos en el crimen organizado, la violencia y la gobernanza de seguridad estatal. El estudio examina si la pandemia exacerbó condiciones preexistentes de inseguridad o actuó como un catalizador. El resultado no es concluyente, sin embargo se identifican elementos que merecen profundizarse.

Abstract

This article examines the existence of a security crisis in Latin America, linked to the social, economic, and political implications of the COVID-19 pandemic. It explores the impacts on organized crime, violence, and state security governance. The study analyzes whether the pandemic exacerbated pre-existing conditions of insecurity or acted as a catalyst. While the findings are inconclusive, the study identifies elements that warrant further in-depth investigation.

Palabras Clave

- Crisis de seguridad
- América Latina
- COVID-19
- Criminalidad
- Gobernanza de seguridad

Key Words

- Security crisis
- Latin America
- COVID-19
- Criminality
- Security governance

Introducción

La pandemia de COVID-19 impactó múltiples aspectos sociales, económicos y políticos en América Latina, una región caracterizada por altos índices de desigualdad y violencia. La crisis sanitaria no solo agudizó las dificultades económicas, sino que también afectó la seguridad pública, alterando las dinámicas del crimen organizado, violencia interpersonal y gobernanza de seguridad. Los confinamientos, la reducción de actividades económicas y la sobrecarga de los sistemas de salud y protección social crearon un contexto propicio para el aumento de la inseguridad y el debilitamiento del control estatal. Este artículo pretende analizar cómo estas condiciones dieron lugar a una crisis de seguridad, y en qué medida dicha crisis puede estar vinculada a la pandemia.

Desarrollo del Estudio

En este estudio se consideran tres grandes variables: La criminalidad medida a través de la tasa de homicidios; las condiciones de vulnerabilidad, donde se incluyen el desempleo y la pobreza; y la gobernanza de seguridad, evaluada a partir de la confianza en la democracia y en las instituciones de seguridad (policía y administración de justicia). Estas variables permiten un análisis integral de la crisis de seguridad en América Latina durante la pandemia de COVID-19. En la siguiente tabla se resumen las variables y se explicitan las fuentes de las cuales se obtendrá la información a ser utilizada.

Al referirnos a América Latina analizaremos todos los países al sur de los Estados Unidos de Norteamérica excepto por el Caribe y las Guayanas; dieciocho países, aunque en el caso de Bolivia no existen datos oficiales y en el caso de Venezuela las estadísticas no son fiables (Insight Crime, 2018). Según el tipo de datos, y el análisis de impacto inmediato o de mediano plazo, se consideran variaciones 2019-2020 o a partir del 2019 en adelante.

Tabla 1. Variables consideradas en el análisis

En criminalidad	En vulnerabilidad	En gobernanza de seguridad
Tasa de homicidios, Informes anuales 2019-2023 de <i>Insight Crime</i> .	Desempleo, Comisión Económica para América Latina y el Caribe Banco Mundial.	Confianza en la democracia, Latinobarómetro.
Variación en asesinatos de mujeres y niñas 2019-2020, UNODC.	Pobreza, Comisión Económica para América Latina y el Caribe Banco Mundial	Percepción de seguridad, Latinobarómetro.

Fuente: Elaboración propia

La región con más homicidios en el mundo

Esta afirmación no es nueva para América Latina que es la región con las tasas más altas de homicidio y las más altas relacionadas al crimen organizado (UNODC, 2023). Sin embargo, a esta realidad pueden incorporarse constataciones y tendencias post 2019 que vale la pena observar a propósito de este estudio.

En torno a criminalidad es indispensable distinguir el impacto en el corto y mediano plazo de las medidas de mitigación de la pandemia de COVID19 pues el resultado inmediato de los confinamientos obligatorios fue el descenso en las cifras de crímenes comunes, sin embargo, tan pronto empezaron a levantarse las medidas de confinamiento, los datos sobre criminalidad no sólo regresaron a las cifras anteriores en lo relativo a homicidios sino que crecieron en muchos otros delitos, demostrando que mientras los Estados enfrentaban grandes dificultades para lidiar con la emergencia, las organizaciones criminales se adaptaron y ampliaron su rango de acción (UNODC, 2020).

Como se aprecia en la tabla 2, en sólo cinco de los dieciocho países la tasa de homicidios creció entre el año 2019 y el 2023; sin embargo, el dato general esconde algunas particularidades como el impresionante incremento de la violencia en determinadas ciudades, el crecimiento de casi el 500% de la tasa de homicidios en

Ecuador o el crecimiento en los homicidios de niñas y mujeres precisamente en los meses de confinamiento.

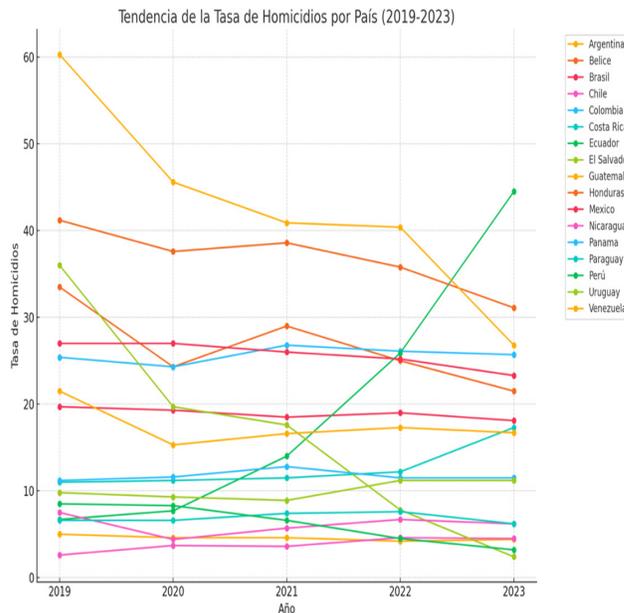
Tabla 2. Tasa de homicidios por país 2019-2023

PAÍS	AÑO				
	2019	2020	2021	2022	2023
Argentina	5.0	4.6	4.6	4.2	4.4
Belice	33.5	24.3	29.0	25.0	21.5
Brasil	19.7	19.3	18.5	19.0	18.1
Bolivia	NA	NA	NA	NA	NA
Chile	2.6	3.7	3.6	4.6	4.5
Colombia	25.4	24.3	26.8	26.1	25.7
Costa Rica	11.0	11.2	11.5	12.2	17.3
Ecuador	6.7	7.7	14.0	25.9	44.5
El Salvador	36.0	19.7	17.6	7.8	2.4
Guatemala	21.5	15.3	16.6	17.3	16.7
Honduras	41.2	37.6	38.6	35.8	31.1
México	27.0	27.0	26.0	25.2	23.3
Nicaragua	7.5	4.4	5.7	6.7	6.2
Panamá	11.2	11.6	12.8	11.5	11.5
Paraguay	6.6	6.6	7.4	7.6	6.2
Perú	8.5	8.3	6.6	4.5	3.2
Uruguay	9.8	9.3	8.9	11.2	11.2
Venezuela	60.3	45.6	40.9	40.4	26.8

Fuente: Elaboración propia, con base en los informes anuales de Insight Crime.

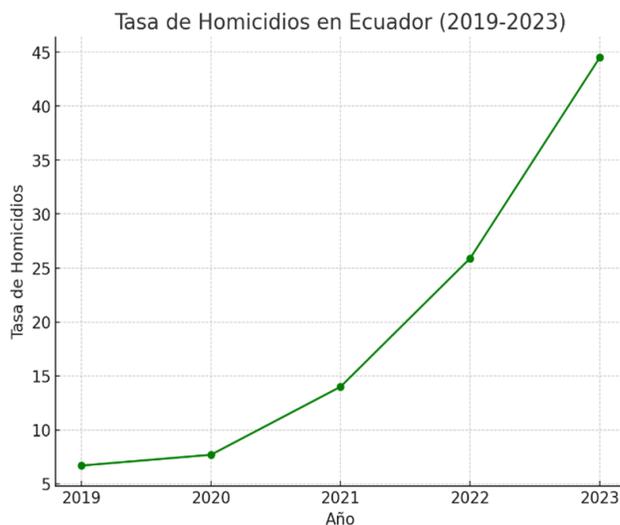
El caso del Ecuador merece su propio análisis, y en las gráficas 1 y 2 se evidencia el crecimiento exponencial de la tasa de homicidios, que no se compadece con las variaciones de la región.

Gráfico 1. Tasa de homicidios América Latina 2019-2023



Fuente: Elaboración propia, con base en los informes anuales de Insight Crime.

Gráfico 2. Variación tasa de homicidios Ecuador 2019-2023



Fuente: Elaboración propia, con base en los informes anuales de Insight Crime.

Según la organización Seguridad, Justicia y Paz (2024) que realiza un ranking con la tasa de homicidios por ciudades, en el año 2023, 42 de las 50 ciudades más violentas del mundo se encuentran en Latinoamérica (incluyendo el Caribe).

Los asesinatos de mujeres y niñas entre 2019 y 2020 crecieron en un 3% en Centroamérica y un 5% en Sudamérica según la Oficina de Naciones Unidas para la Droga y el Delito (2022b).

El impacto de la pandemia en la pobreza y el desempleo

La triple crisis desatada a raíz de la pandemia de COVID19 y sus medidas de mitigación tuvo una de sus dimensiones en la economía, los datos sobre desempleo y pobreza en América Latina así lo prueban. En la siguiente tabla se recogen algunas de las cifras más relevantes que evidencian un dramático retroceso en las economías de la región y la calidad de vida de sus habitantes.

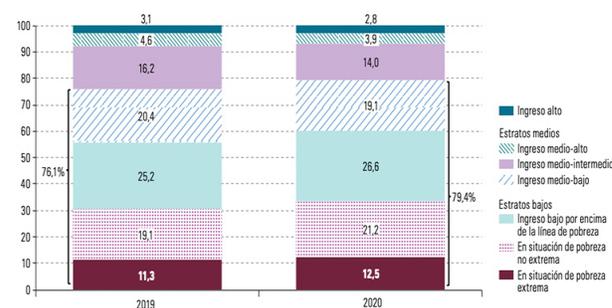
Tabla No. 3. Datos económicos relevantes 2019 -2020

Indicador	2019	2020
Variación PIB		-7,7%
Tasa de pobreza	30,5%	33,7%
	187 millones	209 millones
Pobreza extrema	11,3%	12,5%
	70 millones	78 millones
Índice de Gini	0,51	0,52
Brecha en pérdida de empleo entre los hogares más y los menos vulnerables (dos primeros meses de confinamiento)	Los hogares más vulnerables experimentaron una tasa de pérdida de empleo 13 puntos porcentuales mayor que los hogares menos vulnerables.	
Brecha en pérdida de ingresos entre los hogares más y los menos vulnerables (dos primeros meses de confinamiento)	La diferencia entre los hogares más y menos vulnerables en cuanto a la pérdida de ingresos fue de 10 puntos porcentuales.	
Tasa de desocupación	8,1%	10,7%

Fuente: Elaboración propia con base en World Bank, 2020, CEPAL 2021, World Bank Group 2024.

La contracción económica provocada por la pandemia, que seguía a un ciclo ya complejo de recesión tuvo un efecto de movilidad descendente en todos los estratos, como se representa en este gráfico del informe de la CEPAL (2021) Panorama Social de América Latina que analiza ampliamente el impacto de la pandemia en la región.

Gráfico No. 3. Movilidad descendente post COVID en América Latina



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG). Cifras ajustadas a las proyecciones de población del World Population Prospects, versión 2019, y estimaciones de evolución de la pobreza de países cuyas mediciones no están disponibles para los años indicados.

* Los países incluidos son: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

Fuente: CEPAL 2021, pág. 28.

Gobernanza de seguridad

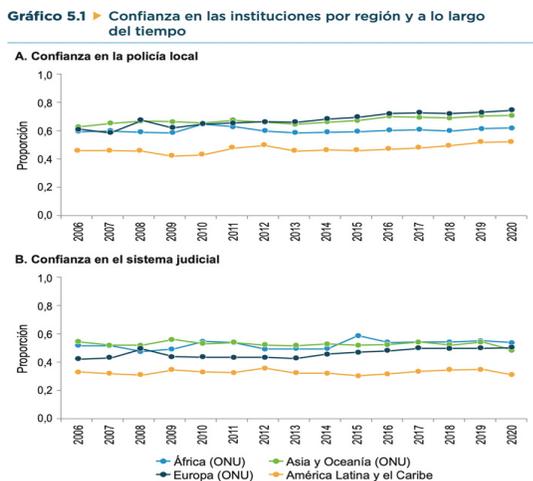
La "gobernanza en seguridad" se refiere al ejercicio del poder y la autoridad en la provisión, gestión y supervisión de la seguridad dentro de un Estado, abarcando tanto actores estatales como no estatales, y considerando influencias formales e informales a distintos niveles (DCAF, s.f.) Las medidas posibles para evaluar el concepto de gobernanza de seguridad no son tan obvias como las tasas de homicidio o los porcentajes de desempleo o pobreza por ingresos, sin embargo, se toman dos dimensiones relacionadas al ideal de gobernanza o la "buena gobernanza" para analizar las variaciones del primer periodo de confinamiento derivado de las medidas de mitigación de la pandemia; por un lado la confianza en la democracia, medida por la Corporación Latinobarómetro (2023) y por otro la confianza en la policía y la administración de justicia, según el informe del BID (2022) con datos de la encuesta Gallup.

En el caso de la confianza o satisfacción con la democracia, el año 2020 mostró las peores cifras desde que se cuenta con este dato. La región pasó de tener el 63% de latinoamericanos respaldando la democracia como el mejor sistema de gobierno en el año 2010 al 48% en el 2023. (Latinobarómetro, 2023). El dato de la insatisfacción democrática es mucho más grave cuando se analiza la situación de cada país:

Los insatisfechos son más del 80% de la población en cinco países: Perú (91%), Ecuador (87%), Venezuela (84%), Panamá (83%) y Colombia (80%). Otros cinco países tienen el (70%) o más de insatisfacción, cuatro países superan el (60%), sigue Costa Rica (56%) y solo dos países logran menos del (40%): Uruguay (39%) y El Salvador (32%). (Latinobarómetro, 2023, pág.38).

Respecto de la confianza en las instituciones de seguridad, se obtuvo la información de la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo sobre confianza y cohesión social (2022). En el gráfico siguiente se pueden apreciar dos datos importantes, el primero, manteniendo el patrón de desconfianza, América Latina es la región en que los ciudadanos menos confían en su policía local y en la administración de justicia; y la confianza en esta última disminuye entre los años 2019 y 2020.

Gráfico 4. Confianza en las instituciones de justicia



Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo, 2022, p. 130

Discusión de Resultados

América Latina experimenta un incremento en la tasa de homicidios a nivel regional; sin embargo, la situación no es comparable en todos los países: en los extremos tenemos el caso de El Salvador que ha logrado una drástica caída en esa tasa (Velásquez, 2024), y por otro lado países como el Ecuador que parecen haber perdido todo control sobre la situación (Pontón & Rivera, 2024). La agenda de seguridad ocupa un espacio cada vez más predominante en la agenda política de cada país de la región (Rodríguez & Mila, 2024), sin embargo, cada vez se cuenta con menos encuestas de victimización que permitan mayor exactitud en la magnitud del problema (Dunsizer, 2022).

Hay que añadir que cada vez más estudios confirman que las organizaciones criminales han ampliado su campo de acción, se han internacionalizado y especializado, y aprovecharon y se adaptaron a las oportunidades que surgieron de la pandemia y las medidas de confinamiento (UNU Centre for Policy Research, 2020) en particular en lo relativo a cyber criminalidad y tráfico de migrantes (UNODC, 2021).

Por otro lado, la relación entre economía y delito ha sido ampliamente estudiada y desde perspectivas distintas, uno de los más importantes ha sido el enfoque de la privación económica:

La asociación entre privación y crimen radica en que bajo contextos agudos de privación (absoluta y relativa) la tasa de criminalidad tiende a ser mayor. A diferencia de las ideas basadas en el ciclo económico, la relación entre una economía que sistemáticamente genera y distribuye desigualdad y la variación del crimen, se ubica como una de las más importantes y aceptadas en la criminología. (Ramírez de Garay, 2014, p. 263)

Varias de esas teorías han sido desplazadas por las de la racionalidad económica, es decir explicar la decisión criminal como un análisis racional de costo

– beneficio; teoría que tiene mucha utilidad pero que evidentemente solo aplica para delitos que implican la obtención – acumulación material.

Para América Latina no existen estudios suficientes que busquen explicar en su complejidad, la altísima criminalidad en la región y su proceso de crecimiento y expansión. Uno de los esfuerzos más interesantes y recientes está en la obra de Bergman, que en una de sus principales conclusiones se refiere al prolífico mercado criminal que se ha desarrollado en la región y la incapacidad de respuesta estatal como la explicación más clara del fenómeno:

Impulsados por las ganancias, algunos autores nacionales e internacionales han convertido el crimen en un “negocio” y contribuyeron a forjar mercados ilegales vibrantes. Las redes criminales bien armadas se han beneficiado de una creciente demanda de bienes robados y baratos. A medida que se desarrollaban las organizaciones delictivas, las instituciones estatales no alcanzaron en un inicio a contener el desafío de la creciente inseguridad. (Bergman, 2023, p.380)

En relación a la gobernanza de seguridad, en tanto insatisfacción con el sistema democrático, el declive más importante se dio antes de la pandemia con una caída de la confianza 56% a 48% entre los años 2017 y 2018, por lo que puede atribuirse mucho más a la crisis económica previa que a la propia pandemia (Latinobarómetro, 2023). Por su parte, en la siempre baja confianza en policía y administración de justicia, parecería existir una disminución solo en esta última y resulta apresurado relacionarla con la pandemia o las medidas asociadas a ella.

No existe bibliografía suficiente sobre el posible impacto de la pandemia de COVID en la seguridad y tal vez aún resulta temprano para evaluar cambios de tendencia, sin embargo se agravaron todas las condiciones que los diversos autores exploran como posibles explicaciones de la inseguridad

en la región, lo que podría anticipar un deterioro de la situación en la América Latina post pandemia.

Conclusiones

El asunto en análisis es de alta complejidad y prioridad para América Latina, la presente es una exploración general que lejos de ser exhaustiva genera nuevas interrogantes y posibles líneas de investigación. Sin embargo, permite algunas conclusiones preliminares:

La información sobre criminalidad proveniente de la variación en tasas de homicidio resulta insuficiente para dimensionar la crisis de seguridad que vive América Latina, es indispensable obtener indicadores que permitan acusar de manera más exacta la situación. Encuestas y datos oficiales de cada país podrían dar más exactitud. También es importante diferenciar países de gran deterioro y otros que presentan señales de recuperación en sus particulares contextos.

El impacto más importante de la pandemia en relación con seguridad parece estar en la dimensión de vulnerabilidad socioeconómica. El crecimiento de la pobreza y la extrema pobreza se vieron exacerbados por la pandemia y agravaron la situación que ya vivía la región en los años previos.

El deterioro de la confianza en el sistema democrático presenta una tendencia muy marcada. Si bien por un lado los datos de relación con la pandemia no son concluyentes, por otro, es evidente la relación insatisfacción democrática – pobreza y exclusión. Es indispensable profundizar el análisis de la relación entre desconfianza en las instituciones de seguridad e impunidad, así como también la afectación de estas instituciones relacionada con la pandemia.

La exploración derivada de esta investigación no permite una respuesta concluyente y sugiere nuevos indicadores a estudiar, por ejemplo, en la dimensión criminalidad la expansión de economías ilegales y los datos sobre victimización; y en la dimensión gobernanza, lo relativo

a la capacidad de respuesta institucional de las fuerzas de seguridad y la administración de justicia.

Referencias

Banco Mundial. (2021). Impacto de la pandemia en la pobreza y el empleo en América Latina. <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2021/05/05/la-pandemia-de-covid-19-y-el-impacto-en-la-pobreza-en-america-latina>

Bergman, Marcelo. (2023). El negocio del crimen: El crecimiento del delito, los mercados ilegales y la violencia en América Latina. Fondo de Cultura Económica Argentina.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2022). Confianza: la clave de la cohesión social y el crecimiento en América Latina y el Caribe / editado por Philip Keefer, Carlos Scartascini.

Centro de Ginebra para la Gobernanza del Sector de Seguridad (DCAF). (s.f.). Gobernanza del Sector de Seguridad. Disponible en https://www.dcaf.ch/sites/default/files/publications/documents/DCAF_BG_1_Gobernanza%20del%20Sector%20de%20Seguridad.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021). El impacto social de la pandemia en América Latina. Claves de la CEPAL para el desarrollo. No. 8. Marzo de 2021. En https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46740/S2000182_es.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL. (2020). Panorama Social de América Latina. LC/PUB.2021/2-P/Rev.1, Santiago, 2021. En <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/500c9ce1-b11e-49d9-99a3-b3f371332f70/content>

Dunsizer, A. (2022). Enfoque en la victimización por delincuencia en América Latina y el Caribe. En

En <https://www.vanderbilt.edu/lapop/spotlights/Spotlight-Dunsizer-VIC1EXT-spa-final.pdf>

Insight Crime (2018). ¿Es real la supuesta reducción de los homicidios en la capital de Venezuela?. 30 de octubre de 2018. En <https://insightcrime.org/es/noticias/analisis/es-real-la-supuesta-reduccion-de-los-homicidios-en-la-capital-de-venezuela/>

Latinobarómetro (2023). Informe 2023 La recesión democrática de América Latina. En <https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>

Pontón, D. & Rivera, F. (2024). Cinco perspectivas interpretativas sobre el incremento de la violencia en Ecuador. Sociología y Política HOY, (9), 139-167.

Ramírez de Garay, L. D. (2014). Crimen y economía: una revisión crítica de las explicaciones económicas del crimen. Argumentos (México, DF), 27(74), 261-290.

Rodríguez-Pinzón, E. y Mila-Maldonado, A. (2024). La seguridad en América Latina: Desafíos actuales y perspectivas futuras. Análisis Carolina nº12. Madrid. Fundación Carolina.

Seguridad, Justicia y Paz (2024). Ranking 2023 de las ciudades más violentas del mundo. En https://geoenlace.net/seguridadjusticiaypaz/archivo/62fc76_9c69629705.pdf

UNODC (2021). Covid-19 y el Tráfico Ilícito de Migrantes. Viena 2021. En https://www.unodc.org/documents/human-trafficking/2021/UNODC_COVID-19_and_SOM_ES.pdf

UNODC (2022a). The Impact of COVID-19 on Organized Crime. Research Brief. En https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/covid/RB_COVID_organized_crime_july13_web.pdf

UNODC (2022b). Asesinatos de mujeres y niñas por parte de su pareja u otros miembros de la familia. Estimaciones globales 2020. En https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/crime/UNODC_BriefFemicide_ESP_CA.pdf

UNODC (2023). Global Study on Homicide. Homicide and Organized Crime in Latin America and the Caribbean. En https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/gsh/2023/GSH_2023_LAC_web.pdf

UNUCPR, United Nations University Centre for Policy Research. (2020). COVID-19 and Conflict: How Armed Groups Are Instrumentalizing the Pandemic. En <https://unu.edu/cpr/event/covid-19-and-conflict-how-armed-groups-are-instrumentalizing-pandemic>

Velásquez, M. (2024). Bukele reporta bajas cifras de homicidios en El Salvador tras casi cinco años, pero con denuncias de violaciones de derechos humanos como telón de fondo. CNN. En <https://cnnespanol.cnn.com/2024/02/01/crimen-homicidios-bukele-el-salvador-analisis-orix/>

World Bank (2020). How COVID-19 is increasing inequality in Latin America and the Caribbean. Policy Note No. 4/ July 2021. En <https://documents1.worldbank.org/curated/en/946431626680572263/pdf/Mind-the-Gap-How-COVID-19-is-Increasing-Inequality-in-Latin-America-and-the-Caribbean.pdf>

World Bank Group Database (2024). Gini index – Latin America & Caribbean. En https://data.worldbank.org/indicator/SI.POV.GINI?end=2019&locations=ZJ&name_desc=true&start=2019&view=map



Investigadora The Adam Smith Center for Economic Freedom Magíster María Paula Romo Rodríguez

Abogada, Universidad San Francisco de Quito, 2003. Máster en Gobierno, Universidad San Francisco de Quito, 2004. Candidata a PhD en Economía y Gobierno, Universidad Internacional Menéndez Pelayo – Instituto Ortega Marañón. Investigadora The Adam Smith Center for Economic Freedom, Florida International University.



Copyright (c) María Paula Romo-Rodríguez





Análisis de las capacidades espaciales de siete países latinoamericanos y la cooperación espacial multilateral con Estados Unidos y China



The future of space cooperation in Latin America in a complex geopolitical context

Autor: Keyla Harummi Vargas Rojas y
Jonathan Roberto Maza Vásquez



Seguridad y Estrategia



Microsoft copilot. (2024)

Análisis de las capacidades espaciales de siete países latinoamericanos y la cooperación espacial multilateral con Estados Unidos y China

Magíster

Keyla Harummi Vargas Rojas

Coordinadora de Proyectos del Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia A.C. (CASEDE).
varkzaria@gmail.com

Magíster

Jonathan Roberto Maza Vázquez

Director de Estrategia e Inteligencia
STRATOP Risk Consulting
info@jonathanmazav.com

Recibido: 21-10-2024

Publicado: 13-12-2024

Resumen

A través de un análisis DAFO, se ha evidenciado el potencial sinérgico que poseen siete casos de países de América Latina para participar en mecanismos de cooperación espacial con Estados Unidos y China, en el marco de la actual rivalidad y competencia estratégica entre ambas potencias. Los países de la región, al unir esfuerzos, pueden aprovechar sus fortalezas colectivas y minimizar los riesgos individuales, posicionándose como actores relevantes en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos. Esta cooperación multilateral permitiría a los países latinoamericanos acceder a tecnologías de punta, desarrollar capital humano especializado, y fomentar la innovación en diversos sectores, desde la telecomunicación hasta la observación de la Tierra. Los resultados del análisis sugieren que, al actuar de manera conjunta, los países de la región podrían optimizar recursos, compartir conocimientos e incrementar su competitividad a nivel global en este ámbito estratégico frente a Estados Unidos y China.

Palabras Clave

- Exploración espacial
- América Latina
- DAFO
- Alianzas internacionales
- Geopolítica

Abstract

Through a SWOT analysis, the synergistic potential of seven Latin American countries to participate in space cooperation mechanisms with the United States and China has been highlighted within the framework of the current rivalry and strategic competition between these two powers. By joining forces, the countries of the region can leverage their collective strengths and minimize individual risks, positioning themselves as relevant actors in the exploration and utilization of outer space for peaceful purposes. This multilateral cooperation would enable Latin American nations to access cutting-edge technologies, develop specialized human capital, and foster innovation across various sectors, from telecommunications to Earth observation. The analysis results suggest that by acting jointly, the countries of the region could optimize resources, share knowledge, and enhance their global competitiveness in this strategic domain vis-à-vis the United States and China.

Key Words

- Space exploration
- Latin America
- SWOT
- International alliances
- Geopolitics

Introducción

La exploración espacial ha captado la atención mundial desde mediados del siglo XX, impulsada por sus promesas económicas y científicas. La Declaración de 1997 de la ONU sobre la cooperación espacial sentó las bases para un marco internacional que reconoce la importancia de la colaboración, especialmente para los países en desarrollo.

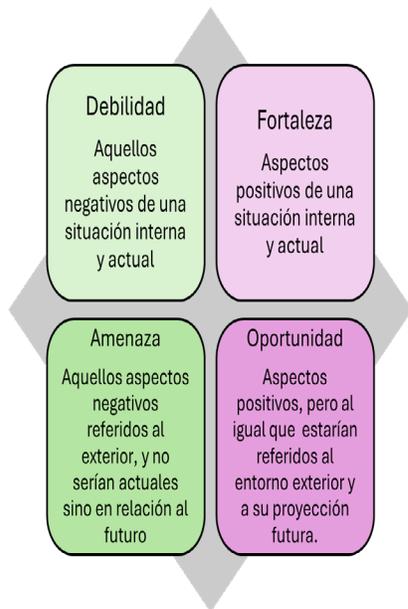
América Latina se encuentra en una posición estratégica para participar en esta nueva era espacial caracterizada por el impulso a la cooperación y al desarrollo tecnológico con potencias tecnológicas como Estados Unidos (EE. UU.) y la República Popular China (China). Las características geográficas y recursos naturales de la región la hacen atractiva para proyectos internacionales. Sin embargo, en el marco de la competencia estratégica entre EE. UU. y China en distintas áreas, entre ellas la espacial, introduce desafíos y oportunidades únicas.

Para siete países latinoamericanos con un desarrollo notable en el ámbito espacial: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México y Perú, la cooperación espacial representa una oportunidad para impulsar su desarrollo científico y tecnológico. No obstante, deben navegar cuidadosamente las tensiones entre las dos grandes potencias en disputa, en un marcado orden global que tiende a la multipolaridad, aprovechando las oportunidades sin comprometer su autonomía y soberanía. Por ello, es fundamental que las iniciativas espaciales de la región se orienten hacia el desarrollo sostenible y la seguridad regional, asegurando un uso pacífico del espacio ultraterrestre.

Resumen

El presente artículo es el resultado de un taller realizado en septiembre del 2024 dentro del curso Gobernanza y Estrategia en Seguridad y Defensa del Centro de Estudios de Defensa Hemisférica William J. Perry (GSSD2024). El taller, en el cual participaron alrededor de 40 representantes de 25 países, tuvo como objetivo evaluar las ventajas comparativas para los países seleccionados de la región de América Latina, de sumarse a mecanismos internacionales impulsados por las dos potencias en competencia estratégica actual, Estados Unidos y China, enfocados en la cooperación espacial, tales como los Acuerdos Artemis o el Foro de Cooperación Espacial China-América Latina y el Caribe. La particularidad del ejercicio fue evaluar la decisión de adherirse a uno u otro mecanismo, desde una perspectiva de cooperación regional, considerando los beneficios de sumarse a estas iniciativas desde un planteamiento colectivo, en lugar de adhesiones de los países en lo individual.

Para guiar el análisis, se empleó la herramienta DAFO, un instrumento de evaluación estratégica que considera tanto los factores internos como externos de una organización para evaluar el éxito de un plan o estrategia. Los orígenes de la herramienta analítica se remiten a principios de la década de los setenta, como parte de un estudio de la universidad de Stanford que buscaba identificar las razones por las cuales la planificación corporativa fracasaba. Desde entonces, el DAFO ha sido ampliamente utilizado por organizaciones de diversos sectores para tener una visión más clara de su futuro. El acrónimo DAFO (SWOT por sus siglas en inglés) representa sus cuatro componentes: debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, los cuales se desglosan en la siguiente matriz:



Elaboración propia con base en López Domínguez, et. al (2021).

La aplicación rigurosa del análisis DAFO permite a la organización evaluar su posición competitiva en un contexto dinámico, formulando estrategias que optimizan sus fortalezas y oportunidades, al tiempo que mitiga sus debilidades y amenazas.

Sobre esta base, durante la implementación del ejercicio analítico, se formaron cuatro grupos de trabajo, integrados por 40 representantes de 25 países. A modo de taller, se llevaron a cabo sesiones secuenciales de discusión para avanzar en el análisis. La primera sesión implicó la identificación de las fortalezas y debilidades de los países latinoamericanos ante los escenarios de invitación de los Estados Unidos y de China para sumarse a los mecanismos para la cooperación espacial lideradas por estos países. En la segunda sesión se trabajó en las amenazas y oportunidades de esta decisión considerando la tensión geopolítica vigente al 2024 y las relaciones particulares que los países representados mantienen con uno o ambos países. La última sesión tuvo como objetivo la presentación de resultados del análisis y la decisión final de los grupos de trabajo sobre tres escenarios: i) Aceptar la invitación de los

Estados Unidos, ii) aceptar la invitación de China, o iii) no aceptar la invitación de ninguno.

A continuación, se presenta un resumen del debate desde la postura de algunos países, considerando su influencia en la región e importancia en materia de cooperación espacial.

Resultados obtenidos

Colombia

Colombia es un líder latinoamericano en el ámbito espacial desde hace más de 50 años. Esto, debido a su activa participación en foros internacionales como la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacífico y en la Unión Internacional de Telecomunicaciones. Junto con Ecuador y Guatemala, en la década de los setenta Colombia fue líder regional en las discusiones sobre el régimen jurídico aplicable a los satélites ubicados en los segmentos de la órbita geoestacionaria sobre diferentes territorios de la línea del ecuador (Villacrés, 1978).

Colombia cuenta con la Comisión Colombiana del Espacio, un cuerpo integrado por varias entidades, entre ellas, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Ministerio de Tecnologías de la Información, la Fuerza Aérea Colombiana y el Ministerio de Relaciones Exteriores. Entre sus actividades destacan: la aplicación de tecnologías satelitales, el desarrollo de la industria aeroespacial en Colombia y la consolidación de programas de investigación y gestión del conocimiento. Además, en octubre de 2017 se creó la Agencia Espacial de Colombia, (AEC) una entidad de origen privado, cuya junta directiva está conformada por organismos de distintos sectores económicos como el Departamento Nacional de Planeación, Planetario de Bogotá, Bolsa Mercantil de Colombia, Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana CIAC, por mencionar algunos. Un año después, la AEC fue nombrada como miembro oficial de la Federación Internacional de Astronáutica y ha firmado acuerdos de cooperación con agencias

espaciales de otros países, como Brasil. En mayo de 2022 Colombia se convirtió en el tercer país latinoamericano en firmar los Acuerdos de Artemis, tras Brasil y México.

- Cooperación con Estados Unidos

Colombia ha sido un aliado clave de Estados Unidos en América Latina, con una relación estrecha que abarca la cooperación en defensa, seguridad, comercio y tecnología. En el ámbito espacial, Colombia probablemente buscaría fortalecer esta relación mediante acuerdos que impulsen su desarrollo en telecomunicaciones, monitoreo ambiental y gestión de desastres.

La capacidad de Estados Unidos para proporcionar tecnología avanzada y asistencia técnica sería una ventaja clave para Colombia, que aún está desarrollando sus capacidades espaciales. Por lo que Colombia podría priorizar la colaboración en proyectos satelitales enfocados en la mitigación de riesgos naturales, como las inundaciones y los deslizamientos de tierra, así como en la gestión de sus recursos naturales.

Además, la alineación política de Colombia con Estados Unidos podría facilitar la participación en iniciativas internacionales lideradas por la Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio de los Estados Unidos (NASA) o programas de cooperación bilateral que promuevan la formación de especialistas colombianos en ciencias espaciales.

- Cooperación con China

Colombia ha venido fortaleciendo su relación con China, especialmente en los últimos años, a medida que busca diversificar sus alianzas internacionales. Aunque la cooperación espacial entre ambos países ha sido limitada hasta ahora, China una oportunidad para acelerar el desarrollo de su infraestructura

espacial mediante acuerdos que incluyan la construcción de satélites de bajo costo y el acceso a datos de observación terrestre.

Por lo tanto, Colombia podría estar interesada en aprovechar la experiencia china en áreas como la observación agrícola, la gestión de recursos hídricos y la planificación urbana, que son prioridades nacionales. Sin embargo, dado su alineamiento histórico con Estados Unidos, probablemente adoptaría una posición cautelosa, buscando acuerdos específicos con China que no comprometan su relación estratégica con Washington.

En síntesis, Colombia buscaría muy probablemente colaborar con China de manera selectiva, maximizando los beneficios tecnológicos mientras mantiene su alianza política y económica con Estados Unidos.

Chile

Chile inició su participación en la exploración espacial a mediados del siglo XX, cuando se convirtió en un actor clave en la cooperación internacional en este ámbito. En 1959, la NASA estableció una estación de seguimiento satelital en Antofagasta, lo que posicionó al país como un referente en la región. Esta colaboración permitió a Chile participar en foros internacionales como la ONU y la COPUOS, sentando las bases para el desarrollo de una política espacial nacional.

A lo largo de las décadas siguientes, Chile consolidó su presencia en el sector espacial. En 1980, se creó el Comité de Asuntos Espaciales de la Fuerza Aérea de Chile, instancia encargada de esbozar los lineamientos de una política espacial nacional. Este hito marcó un punto de inflexión en el compromiso del país con la exploración espacial, culminando en la creación de la Comisión Asesora Presidencial en Materia Espacial en 2022.

Uno de los logros más destacados de Chile en el ámbito

espacial fue el desarrollo y lanzamiento del satélite de observación de la Tierra FASat Charlie en 2011. Como se describe en la Política Nacional Espacial 2013-2020, este proyecto, considerado un hito en la historia espacial chilena, permitió monitorear el territorio nacional y proporcionar información valiosa a diversos sectores. El satélite, junto con su infraestructura terrestre, es operado y administrado por el Grupo de Operaciones Espaciales de la Fuerza Aérea de Chile, consolidando al país como un actor relevante en la observación de la Tierra.

Seis años después se lanzó desde el primer satélite artificial diseñado y desarrollado localmente en Chile: SUCHAI-1 (Satellite of the University of Chile for Aerospace Investigation). En 2019 se anunció la creación del Sistema Nacional Satelital (SNSat), un programa que contempla proyectos para el desarrollo humano y de infraestructura espacial: 10 satélites, control de misión avanzado, el Portal Geográfico Nacional, aplicaciones civiles y de defensa, y transferencia tecnológica. De acuerdo a fuentes oficiales, al 2024 se cuenta con tres satélites en órbita (Runner, Sprinter y Knight), un Centro Espacial Nacional (CEN) situado en la Región Metropolitana, que incluye en sus instalaciones un Laboratorio de Desarrollo de Tecnologías Espaciales, un Laboratorio de BigData y el Laboratorio de Emprendimiento e Innovación así como 2 Estaciones Terrestres Satelitales en las ciudades de Antofagasta y Punta Arenas (SNSAT, 2024).

- Cooperación con Estados Unidos

Chile tiene una larga tradición de colaboración científica y tecnológica con Estados Unidos. Esta relación se ha fortalecido en áreas como la astronomía, dado que Chile alberga algunos de los observatorios más importantes

del mundo, desarrollados en colaboración con instituciones estadounidenses. En el ámbito espacial, Chile podría priorizar la cooperación con Estados Unidos para beneficiarse de la transferencia de tecnología avanzada y el acceso a programas educativos y de capacitación en ciencias espaciales.

Además, la relación política entre Chile y Estados Unidos, caracterizada por una alianza económica sólida y la cooperación en temas de seguridad y medio ambiente, podría facilitar acuerdos espaciales que incluyan la construcción de satélites, el intercambio de datos de observación terrestre y la investigación científica conjunta.

Chile probablemente enfatizaría el uso pacífico del espacio y priorizaría proyectos relacionados con la observación de la Tierra para monitorear el cambio climático, la desertificación y la protección de su extensa costa frente a desastres naturales como tsunamis.

- Cooperación China

Chile ha desarrollado una relación estratégica con China, particularmente en términos económicos y comerciales, siendo uno de los principales socios comerciales del gigante asiático en América Latina. En el ámbito espacial, China ha demostrado su interés en expandir su influencia en la región mediante la transferencia de tecnología y el establecimiento de infraestructura, como estaciones de seguimiento satelital.

Chile podría aprovechar esta relación para diversificar sus fuentes de cooperación tecnológica y científica. Es probable que Chile busque acuerdos con China que incluyan la construcción de satélites para la observación de recursos naturales y el monitoreo agrícola, así como el acceso a los datos generados por las misiones espaciales chinas. Sin embargo, sería cauteloso para no alienar a Estados Unidos, dada su estrecha relación con el país norteamericano.

En resumen, Chile podría mantener un enfoque

pragmático, buscando un equilibrio entre ambas potencias, con énfasis en proyectos de desarrollo sostenible y mejora de su infraestructura tecnológica.

México

México ha sido un defensor de la cooperación internacional en el espacio y ha promovido el uso pacífico de las actividades espaciales a través de su participación en organismos internacionales y tratados. Desde 1967, el país ha sido signatario del Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre, que establece el uso del espacio para el beneficio de la humanidad y prohíbe la militarización del espacio.

Además, México cuenta con la Agencia Espacial Mexicana (AEM) (Gobierno de México, s.f.), creada en 2010, cuyo mandato incluye la cooperación internacional y el fomento del uso pacífico del espacio. La AEM colabora con diversas agencias espaciales, incluidas la Agencia Espacial Europea (ESA), la NASA y otras agencias latinoamericanas, en proyectos de investigación, desarrollo de satélites y capacitación de especialistas. Uno de sus principales objetivos es el uso del espacio para mejorar la gestión de desastres naturales, la agricultura y el monitoreo ambiental.

México también ha desempeñado un papel activo en la creación de la Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio (ALCE), un esfuerzo regional para coordinar y fortalecer la cooperación espacial en América Latina (Ferrer Ortega, 2023). En foros internacionales, ha promovido la necesidad de democratizar el acceso al espacio y garantizar que las actividades espaciales se realicen con fines pacíficos y en beneficio de todos los países, especialmente los que están en desarrollo.

• Cooperación con Estados Unidos

México ha mantenido una larga relación de cooperación espacial con Estados Unidos, especialmente a través de la NASA y la Agencia Espacial Mexicana (AEM). Históricamente, Estados Unidos ha sido el principal socio comercial y científico de México, y la proximidad geográfica refuerza los lazos bilaterales en diversas áreas, incluido el espacio, por lo que es probable que México continúe apoyando la cooperación con Estados Unidos en el desarrollo de satélites, investigación científica, y proyectos orientados a la gestión de desastres naturales y la observación terrestre, especialmente en áreas de interés común como el monitoreo de fenómenos meteorológicos, así como en materia de cooperación de seguridad y defensa.

En el marco de una cooperación espacial más amplia, México enfatizaría el uso pacífico del espacio y buscaría acuerdos que beneficien el desarrollo socioeconómico de su población. Dado que México ha sido un firme defensor del uso pacífico del espacio, cualquier colaboración con Estados Unidos estaría alineada con estos principios, evitando la militarización del espacio y promoviendo la investigación científica.

• Cooperación con China

México también ha mostrado especial interés en ampliar su cooperación con China, mediante una estrategia discreta pero cada vez más amplia que incluye aspectos del desarrollo científico, tecnológico y económico. La cooperación espacial con China representa una oportunidad importante para diversificar sus alianzas estratégicas y tecnológicas, especialmente en áreas como el desarrollo de satélites de observación y telecomunicaciones, dada su actual dependencia tecnológica en la materia, con respecto a países como Estados Unidos y algunos de Europa.

Sin embargo, México tendría que equilibrar cuidadosamente su cooperación con China y Estados Unidos, dado su fuerte relación con este último, por lo

que podría buscar un enfoque pragmático, promoviendo la cooperación con ambas potencias en áreas no conflictivas y subrayando el principio político y jurídico de neutralidad y el uso pacífico del espacio, pero implementando su principio estratégico y operativo de cooperación proactiva.

Brasil

Brasil ha sido uno de los actores más importantes en el ámbito espacial de América Latina, desde la fundación de la Agencia Espacial Brasileña (AEB) en 1994 (Ministério da Ciência, Tecnologia e Inovação, 2024), el país ha promovido el uso pacífico del espacio como una prioridad en su agenda espacial. Brasil es también signatario del Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre (Organización de las Naciones Unidas, 2002) y ha subrayado su compromiso con la cooperación internacional y el desarrollo de tecnologías espaciales con fines pacíficos.

La República Federativa del Brasil ha sido líder regional en el desarrollo de infraestructura espacial significativa, incluidos lanzadores y satélites, y ha colaborado estrechamente con otras naciones en proyectos espaciales. En particular el Centro de Lanzamiento de Alcântara, uno de los más importantes de la región, ha sido clave para posicionar a Brasil como un socio estratégico en el desarrollo de tecnología y potencialmente, de un conglomerado espacial latinoamericano (Bruno Martini, 2024). Asimismo, Brasil ha trabajado con la NASA, la ESA, Rusia, India y China, entre otros países, para avanzar en proyectos conjuntos de investigación y desarrollo espacial.

También, ha sido uno de los principales impulsores de la cooperación espacial regional, participando activamente en la ALCE (Ferrer Ortega, 2023) y en iniciativas multilaterales que promueven el uso pacífico del espacio, por ejemplo, ha promovido el uso del espacio para la observación de la Tierra, la gestión de recursos naturales y el monitoreo ambiental, con

el fin de abordar desafíos como la deforestación y el cambio climático.

- Cooperación con Estados Unidos

Brasil ha mantenido una relación estratégica con Estados Unidos en el ámbito espacial desde hace décadas, especialmente a través de la cooperación en proyectos espaciales entre su agencia AEB y la NASA. A nivel político, Brasil valora la cooperación con Estados Unidos, especialmente en la transferencia de tecnología y la formación especializada de científicos y técnicos espaciales.

- Cooperación con China

Brasil ha sido uno de los pocos países de América Latina que ha desarrollado una cooperación espacial significativa y cada vez más amplia con China, destacándose el Programa Satelital CBERS o por su nombre en inglés China-Brazil Earth Resources Satellite, iniciado en la década de 1980 (Sausen, 2001). Este programa ha permitido el desarrollo de satélites conjuntos para la observación de la Tierra, y ha sido un ejemplo exitoso de cooperación tecnológica entre ambos países.

Probablemente, Brasil buscaría profundizar su cooperación espacial con el gigante asiático, dado que esta relación le ha permitido acceder a tecnología avanzada y beneficiarse de la capacidad de China para desarrollar misiones espaciales de bajo costo. Así, el país sudamericano podría continuar su estrategia de mantener una relación equilibrada con ambas potencias, buscando maximizar los beneficios de la cooperación con cada una para el desarrollo de su propia industria espacial.

Argentina

Argentina es otro líder regional en la cooperación espacial y el uso pacífico del espacio ultraterrestre. Su Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) (Jefatura de Gabinete de Ministros, s.f.), creada en 1991,

ha encabezado los esfuerzos para desarrollar capacidades espaciales, con un enfoque en la investigación científica y el desarrollo de satélites de observación de la Tierra. Por estas razones, también ha sido signataria del Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre y ha colaborado activamente con países como Estados Unidos, Italia y Francia en proyectos espaciales (Organización de las Naciones Unidas, 2002).

Una de las principales iniciativas de Argentina en el ámbito espacial es el Programa SAOCOM (INVAP, s.f.), que ha desarrollado satélites para la observación de la Tierra con fines pacíficos, como el monitoreo agrícola, la gestión de recursos hídricos y la prevención de desastres naturales.

La participación de Argentina en la ALCE (Ferrer Ortega, 2023) refleja su compromiso con la cooperación regional en el espacio, por lo que al igual que México y Brasil, defiende la importancia de utilizar el espacio para promover el desarrollo económico y social, subrayando la necesidad de que los avances espaciales beneficien a toda la humanidad. Además, Argentina aboga por la sostenibilidad del espacio, es decir, por el uso responsable del espacio ultraterrestre para evitar la acumulación de basura espacial y asegurar que las futuras generaciones puedan seguir explorando y utilizando el espacio.

- Cooperación con Estados Unidos

Argentina ha mantenido una sólida relación de cooperación espacial con Estados Unidos, principalmente a través de la NASA y su propia agencia, la Comisión Nacional de Actividades Espaciales. Uno de los ejemplos más destacados de esta cooperación es el trabajo conjunto en misiones de observación de la Tierra, como el satélite SAOCOM (INVAP, s.f.).

Es probable que Argentina siga fortaleciendo su relación con Estados Unidos en el ámbito espacial, especialmente en áreas como la investigación

científica, el monitoreo de recursos naturales y el desarrollo de satélites. Por ello, la cooperación con su contraparte estadounidense le ofrece a Argentina mantener el acceso a tecnologías avanzadas, conocimientos especializados, apoyo logístico y nuevos proyectos de investigación y desarrollo para sus propios programas espaciales.

- Cooperación con China

Argentina también ha desarrollado una relación espacial creciente con China, por ejemplo, uno de los proyectos más significativos y estratégicos en la cooperación bilateral ha sido el desarrollo de la Estación Espacial de Observación China en la provincia de Neuquén. Este centro de comunicaciones espaciales es utilizado para que el país asiático realice misiones de exploración lunar y otras actividades. Aunque esta colaboración ha suscitado algunas críticas internacionales (Manrique, 2023), Argentina ha defendido el proyecto como una oportunidad para ampliar su infraestructura espacial y beneficiarse de la cooperación tecnológica.

En una hipotética cooperación internacional más amplia, Argentina probablemente buscaría equilibrar sus relaciones con Estados Unidos y China, priorizando proyectos que promuevan el desarrollo pacífico del espacio y ofrezcan beneficios tangibles para el país, como el acceso a tecnologías de observación de la Tierra y telecomunicaciones.

Ecuador

Ecuador es signatario del Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre desde 1967, del Acuerdo sobre el salvamento y la devolución de astronautas y la restitución de objetos lanzados al espacio ultraterrestre de 1968 y del Convenio sobre la responsabilidad internacional por daños causados por objetos espaciales de 1972. A nivel nacional, la Agencia Espacial Civil Ecuatoriana (EXA), fundada en 2007, es la institución oficial encargada

de la supervisión y seguimiento de los acuerdos internacionales en la materia.

Entre las actividades que ha implementado Ecuador, se encuentra el desarrollo de capital humano especializado en misiones espaciales, la promoción de la ciencia y tecnología espacial. Destaca la construcción y puesta en órbita del nanosatélite NEE-01 Pegaso en el año 2013 y de su gemelo, el NEE-02 Krysaor, lo cual marcó un hito importante en la historia espacial del país. Conforme a lo convenido a nivel internacional, la naturaleza pacífica de las misiones en ambos casos, dirigidas a generar información temática geoespacial para la difusión científica, ha distinguido a Ecuador como una nación comprometida con el uso benéfico de la exploración espacial hacia el resto del mundo.

- Cooperación con Estados Unidos

El 21 de junio del 2023, Ecuador se adhirió a los Acuerdos Artemis, una iniciativa internacional promovida por el Departamento de Estado de EE. UU. y la NASA para promover la exploración y utilización pacífica del espacio, especialmente en la Luna y Marte (Department of State, 2023). Si bien otros cuatro países del continente ya formaban parte de estos Acuerdos, la incorporación de Ecuador es fundamental para el bloque debido a su privilegiada posición geográfica para albergar puertos de lanzamiento y recepción de cohetes.

La oportunidad de que el país pueda formar parte de una red de logística global espacial en los próximos años sugiere el fortalecimiento de los vínculos de cooperación académica, técnica y comercial entre ambas naciones en el corto y mediano plazo. En el futuro, una plataforma de lanzamiento en Ecuador representaría una ventaja en comparación con otros centros de lanzamiento ya existentes, como el Centro de Lanzamiento de Alcántara.

- Cooperación con China

La cooperación con China en la historia espacial ecuatoriana ha sido significativa, ya que el lanzamiento de NEE-01 Pegaso se realizó desde el cosmódromo chino de Jiuquan en el 2013. Con todo, la transferencia de tecnología y de capacidades ha sido un tema pendiente de resolver entre ambos países, sobre todo cuando se involucra infraestructura estratégica. Hacia el 2014, funcionarios de ambos países manifestaban un interés común de potencializar las capacidades de ciberseguridad del Ecuador a partir de la vigilancia satelital y de comunicación con inversión y tecnología de origen chino. Sin embargo, la experiencia reciente en el desarrollo de proyectos de infraestructura estratégica, como la Central Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair en Ecuador, ha demostrado que las garantías de intercambio de conocimientos deben quedar asentadas de forma detallada para evitar una dependencia tecnológica.

Perú

En el año 2017 Perú se sumó a la lista de países con capacidad espacial a través del lanzamiento del satélite de PeruSAT-1, destinado a observar el territorio peruano para defensa, seguridad y el monitoreo de fenómenos naturales. El satélite es operado por la Agencia Espacial Peruana, apéndice de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA) y se espera que continúe en órbita de forma ininterrumpida hasta el año 2027, periodo de vida útil del satélite. Gracias a la adopción de medidas legislativas en materia de cooperación espacial, desde 2017 el país cuenta con un sistema de recopilación de imágenes alimentado por su propio satélite y por homólogos de Corea del Sur, Kazajistán y un radar en Argentina. La adopción de estas medidas responde a una valoración sobre los beneficios de asumir los riesgos y costos compartidos que implica la industria aeroespacial.

Como Estado Parte de los cinco Tratados del Espacio Ultraterrestre, Perú se encuentra en un proceso de adaptación de su marco normativo vigente para cumplir con los compromisos internacionales asumidos. Entre ellos, la formulación de una Política Espacial Nacional que establezca el sistema de coordinación entre diferentes agencias de gobierno, sector privado y agencias extranjeras. Este proyecto de ley, anunciado por el propio Ministerio de Defensa, es un espacio de oportunidad para que Perú consolide su acercamiento con países de la región interesados en la comunicación satelital para la toma de decisiones ante posibles fenómenos meteorológicos de alto impacto, como los Estados Unidos.

Es preciso mencionar que Perú se ha posicionado como un líder regional dentro de la Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio (ALCE). Derivado de su propia experiencia, Perú ha sido uno de los países más interesados en el uso de las tecnologías espaciales para abordar desafíos como el cambio climático, la gestión de recursos naturales, la agricultura de precisión y la prevención de desastres.

- Cooperación con China

La colaboración espacial entre Perú y China ha cobrado relevancia en los últimos años, presentando un gran potencial para el desarrollo tecnológico y científico de ambos países. Prueba de ello es que, desde 2021 y hasta 2023, el Perú presidió la Organización Asia Pacífico de Cooperación Espacial (APSCO) y, hasta 2024, se mantiene como el único miembro de todo el continente americano. En el marco de esta organización, Perú tiene acceso a una importante red de datos a través de la Plataforma de Servicios de Intercambio de Datos (DSSP). Además, esta membresía ha permitido a Perú la transferencia de capacidades en un marco de cooperación amplio, diversificando su cartera de países aliados hacia otras latitudes.

En los próximos años, es probable que Perú mantenga

una posición de colaboración en foros donde participen las dos potencias. Esto implica una cuidadosa evaluación y selección de proyectos que como Estado parte de los cinco Tratados del Espacio Ultraterrestre, Perú se encuentra en un proceso: el acceso a información satelital para atender desastres naturales; y la interlocución con una amplia cartera de socios que contribuyan a alcanzar los objetivos de su Política Espacial Nacional.

Discusión de resultados

El análisis DAFO que se presenta a continuación se centra en las características comunes y las tendencias generales que se observan en la región latinoamericana para el desarrollo espacial sostenible a partir de las perspectivas de Colombia, Chile, México, Brasil, Argentina, Ecuador y Perú.

Fortalezas

Compromiso con la cooperación internacional: Los siete países han demostrado un fuerte compromiso con la cooperación internacional en el ámbito espacial, participando activamente en organismos multilaterales como la ALCE y suscribiendo tratados internacionales.

Diversidad de recursos y capacidades: La región cuenta con una gran diversidad de recursos naturales y capacidades tecnológicas, lo que ofrece un amplio abanico de oportunidades para la cooperación espacial.

Potencial para el desarrollo de aplicaciones prácticas: Las tecnologías espaciales pueden contribuir a resolver problemas sociales y económicos relevantes en la región, como la gestión de recursos naturales, la agricultura de precisión y la prevención de desastres naturales.

Crecimiento de la industria espacial: La industria espacial de la región está experimentando un crecimiento sostenido, con el desarrollo de nuevas capacidades y la puesta en marcha de proyectos ambiciosos, como la

construcción de satélites y plataformas de lanzamiento.

Oportunidades

Crecimiento del mercado espacial global: El mercado espacial global está experimentando un crecimiento exponencial, lo que ofrece nuevas oportunidades de negocio y cooperación para los países de la región.

Avances tecnológicos: Los avances tecnológicos en el campo espacial, como la miniaturización de satélites y la reducción de costos de lanzamiento, están haciendo más accesible la tecnología espacial para un mayor número de países.

Demanda creciente de datos espaciales: La demanda de datos espaciales para aplicaciones comerciales y gubernamentales está en constante aumento, lo que representa una oportunidad para generar ingresos y desarrollar nuevos servicios.

Debilidades

Falta de infraestructura espacial avanzada: La mayoría de estos países carecen de una infraestructura espacial robusta, como centros de lanzamiento, estaciones de seguimiento satelital y capacidades de fabricación de satélites a gran escala. Esto limita su capacidad para participar en proyectos espaciales de alta tecnología y reduce su atractivo como socios igualitarios en alianzas internacionales.

Dependencia tecnológica: Existe una alta dependencia de tecnología importada de potencias como Estados Unidos, China o Europa, lo que reduce la autonomía de estos países en el desarrollo de capacidades espaciales.

Limitaciones financieras: Los presupuestos destinados a programas espaciales son limitados debido a restricciones económicas y prioridades nacionales enfocadas en problemas sociales urgentes como la educación, la salud y la infraestructura básica.

Esto dificulta la sostenibilidad de proyectos espaciales a largo plazo y reduce la competitividad frente a otras regiones.

Fragmentación regional: Si bien existen iniciativas como la Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio (ALCE), la cooperación regional aún es débil debido a la falta de coordinación entre países, diferencias políticas y limitaciones de recursos. Esto dificulta la consolidación de una estrategia regional que fortalezca la posición de América Latina como un bloque competitivo en el ámbito espacial.

Amenazas

Tensiones geopolíticas y competencia estratégica entre Estados Unidos y China: La creciente rivalidad entre Estados Unidos y China en el ámbito espacial podría generar presiones sobre estos países para alinearse con una u otra potencia, lo que podría comprometer su neutralidad y autonomía en las decisiones de cooperación.

Militarización del espacio: Aunque los países de la región han enfatizado el uso pacífico del espacio, la creciente militarización y competencia estratégica entre grandes potencias podría desviar recursos hacia iniciativas que no beneficien directamente el desarrollo socioeconómico de la región. Esto podría comprometer los principios de neutralidad y uso pacífico que han caracterizado la postura de la región.

Falta de un marco regulatorio sólido: La ausencia de regulaciones nacionales y regionales actualizadas puede generar vacíos legales que dificulten la gestión de acuerdos internacionales, especialmente en temas como la soberanía sobre datos espaciales. Esto también podría propiciar disputas legales o a la explotación asimétrica por parte de socios más poderosos.

Vulnerabilidad económica y política: Las economías de la región son vulnerables a fluctuaciones globales, lo que podría interrumpir la financiación de proyectos. Los cambios frecuentes en gobiernos y políticas nacionales también pueden generar incertidumbre y también pueden generar incertidumbre y discontinuidad en los programas espaciales.

Conclusiones

Las debilidades internas, como la falta de infraestructura y la dependencia tecnológica, junto con las amenazas externas, como las tensiones geopolíticas y la militarización del espacio, plantean desafíos significativos para los siete países de América Latina, en el desarrollo de sus capacidades espaciales. Superar estas limitaciones requerirá una mayor inversión en ciencia y tecnología, la consolidación de una cooperación regional efectiva y un enfoque estratégico de conjunto para equilibrar las relaciones asimétricas con potencias como Estados Unidos y China, que cuentan con industrias aeroespaciales de mayor tamaño, recursos e historia.

La ALCE tiene el potencial de ser un foro que permita la interlocución con ambas potencias, promoviendo proyectos regionales de cooperación espacial de interés nacional. Esta estrategia permitiría a los países latinoamericanos:

- Reducir la dependencia de una sola potencia: Al diversificar sus alianzas, los países latinoamericanos reducirían su vulnerabilidad a las presiones externas.
- Fortalecer su posición negociadora: Una mayor cooperación regional permitiría a los países latinoamericanos negociar en mejores condiciones con las grandes potencias.
- Promover el desarrollo sostenible: La cooperación espacial puede contribuir a resolver problemas sociales y económicos relevantes en la región, como el cambio climático, la gestión de recursos naturales y la prevención de desastres naturales.

En conclusión, la decisión de cooperar con China o Estados Unidos, o de mantener una postura neutral, es compleja y debe ser tomada respetando la soberanía y el interés nacional de cada país.

Sin embargo, una estrategia de cooperación multilateral basada en los intereses comunes de la región parece ser la opción más viable para aprovechar las oportunidades que ofrece el sector espacial y fortalecer la autonomía y la soberanía de los países latinoamericanos.

Referencias bibliográficas

Bruno Martini, N. D. (2024). Idealización de un conglomerado espacial en Alcántara, Brasil. *Revista Profesional de la Fuerza Aérea de EUA-Continente Americano*, 6(2), 3-31.

CEHD, (10 de octubre de 2025). Acerca del Centro Perry. Centro de Estudios de Defensa Hemisférica William J. Perry. <https://wjpcenter.org/es/sobre/el-centro/>

Ferrer Ortega, G. &. (27 de Noviembre de 2023). La creación de la Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio. *Anuario mexicano de derecho internacional*, 23, 539-544.

Gobierno de México. (s.f.). Agencia Espacial Mexicana. Recuperado el Octubre de 2024, de AEM ¿Qué hacemos?: <https://www.gob.mx/aem/es/que-hacemos>

INVAP. (s.f.). SAOCOM. Recuperado el Octubre de 2024, de <https://saocom.invap.com.ar>

Jefatura de Gabinete de Ministros. (s.f.). Comisión Nacional de Actividades Espaciales. Recuperado el Octubre de 2024, de <https://www.argentina.gob.ar/ciencia/conae>

López Domínguez, A., Guzmán Mirás, Y., Diez Fumero, T., & López Domínguez, S. (2021). DAFO: técnica de proyección estratégica para el trabajo de dirigentes de colectivos de años universitarios. *Alternativas*, 22(2), 5-11.

Manrique, L. E. (3 de Noviembre de 2023). Fundación Análisis de Política Exterior. Recuperado el Octubre de 2024, de La estación china de Neuquén: pieza

clave en la guerra de satélites: <https://www.politicaexterna.com/la-estacion-espacio-lejano-de-neuquen-guerra-de-satelites/>

Ministério da Ciência, Tecnologia e Inovação. (30 de 04 de 2024). Agência Espacial Brasileira. Recuperado el Octubre de 2024, de <https://www.gov.br/aeb/pt-br/acesso-a-informacao/institucional/aeb>

Organización de las Naciones Unidas. (2002). Texto de los tratados y principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Obtenido de <https://www.unoosa.org/pdf/publications/STSPACE11S.pdf>

Sausen, T. M. (Junio de 2001). The China-Brazil Earth Resources Satellite (CBERS). *ISPRS Journal of Photogrammetry and Remote Sensing*, 6(2), 27-28.
illacrés Moscoso, J. (1978). Colombia precursora de la soberanía estatal en la órbita geostacionaria ecuatorial. *Estudios De Derecho*, 37(93), 23–32. <https://doi.org/10.17533/udea.esde.333283>

SNSAT (22 noviembre del 2024). Sistema Nacional Espacial. Programa espacial chileno. <https://espacioparachile.cl/snsat/>



Coordinadora de Proyectos Magíster Keyla Harummi Vargas Rojas

Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional Autónoma de México (2016) y Maestra en Derecho Penal y Justicia Internacional por el United Nations Interregional Crime and Justice Research Institute (UNICRI) y la Universidad Kennedy en Argentina (2019). Es egresada del Curso Gobernanza y Estrategia en Seguridad y Defensa del Centro de Estudios Hemisféricos William J. Perry de la National Defense University de Estados Unidos (2024). Actualmente, se desempeña como Coordinadora de Proyectos del Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia A.C. (CASEDE).

Director de Estrategia e Inteligencia Magíster Jonathan Roberto Maza Vázquez

Licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (2013), con una especialidad en Política Internacional y Diplomacia. Maestro en Seguridad Nacional por el Colegio de Defensa Nacional de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos (2020). Egresado del Curso Gobernanza y Estrategia en Seguridad y Defensa del Centro de Estudios Hemisféricos William J. Perry de la National Defense University de Estados Unidos (2024) y egresado del Curso de Instituciones Políticas de los Estados Unidos y la Relación Estados Unidos-México de la Universidad de California San Diego en la School of Global Policy and Strategy (2023). Actualmente, se desempeña como consultor, profesor en la Universidad de las Américas Puebla y es asociado del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales COMEXI.



*Copyright (c) Keyla Harummi Vargas Rojas y
Jonathan Roberto Maza Vázquez*

